Revista
CIRIEC COLOMBIA

- Economía popular y economía campesina: dos caras de una misma moneda
- Teorias del desarrollo endógeno a aplicarse en la experiencia ecuatoriana
- Desarrollo de capacidades asociativas como eje de la formación solidaria

VOLUMEN 3 / NÚMERO 1 / AGOSTO 2025 / ISSN: 2954-8179

Revista
CIRIEC COLOMBIA

Volumen 3 / Número 1 / AGOSTO 2025

Director
Juan Fernando Álvarez Rodríguez.

Editora
Sandra López de Mesa Oses.

Comité Editorial
Marietta Bucheli Gómez, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia).
Alberto Irezabal Vilaclara, Universidad Iberoamericana (México).
Carmen Marcuello, Universidad de Zaragoza (España).
Leandro Morais, Universidade Estadual Paulista (Brasil).
Valeria Mutuberría, Instituto Universitario de la Cooperación (Argentina).

Proceso arbitral
Doble pareo. Recepción: julio de 2023 - Aprobación: mayo de 2025.

Apoyo editorial
Sandra López de Mesa Oses / Claudia Medina Higuera.

Diseño y Diagramación
William Cruz Corredor / wccimprenta@gmail.com

Editado por
CIRIEC COLOMBIA

Junta Directiva CIRIEC COLOMBIA
Hernando Zabala Salazar - Presidente
Juan Fernando Álvarez - Vicepresidente
Marietta Bucheli Gómez - Principal
Ana Milena Silva Valencia - Principal
Ana María Torres Hernández - Principal
Pablo Emilio Guzmán - Suplente,
Mónica López Santamaría - Suplente,
Javier Andrés Silva - Suplente
Ubeimar Osorio Atehortúa - Suplente.

ISSN / 2954-8179
Volumen 3
Número 1
Depósito legal: Biblioteca Nacional de Colombia
Dirección electrónica: https://ciriec-colombia.org/revista/

El contenido de la revista está bajo la Licencia de Atribución Creative Commons de Reconocimiento- No Comercial 3.0., para tener en cuenta los usos permitidos bajo esta. Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos reconociendo adecuadamente la autoría, citando la fuente y el autor. Traducciones con permiso previo del editor y/o autor.

Contenido

5 Presentación de la revista ciriec colombia

7 Editorial

11 Problemáticas de la ruralidad en colombia y las deficiencias del mercado interno regional. La apuesta cooperativa

27 Desarrollo territorial sostenible del sector solidario en colombia: identificación de desafíos y estrategias para su fortalecimiento

43 Economía popular y economía campesina: dos caras de una misma moneda

51 Factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras y cómo pueden contribuir a la soberanía alimentaria y el desarrollo rural

65 Acuaponía con trucha: innovación en un modelo productivo para la sostenibilidad y sustentabilidad de territorios con escasez de agua

73 Hacia una economía solidaria: estrategias para la integración económica y el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias

89 Relación entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas, en estudiantes de media y básica de colombia y ecuador

103 Teorias del desarrollo endógeno a aplicarse en la experiencia ecuatoriana

123 Desarrollo de capacidades asociativas como eje de la formación solidaria

135 Innovación social a través de circuitos económicos solidarios: caso colanta colombia

147 Instrucción para la remisión de originales

149 Sobre ciriec colombia y sus actividades

Presentación de la revista CIRIEC Colombia

La **Revista CIRIEC Colombia** es una revista de carácter científico y académico, en formato digital, que pública artículos originales e inéditos, en el área de conocimiento de ciencias sociales, sometidos a una evaluación de pares ciegos, presentados en el Coloquio que todos los años realiza CIRIEC Colombia en torno a temas de relevancia para la economía pública, social y solidaria.

Tiene como objetivo fomentar el análisis y el debate, favoreciendo el estudio, la investigación y difusión de conocimiento científico desde la multidimensionalidad de la economía social y solidaria, el cooperativismo, sus especificidades e incidencia, cifras, las organizaciones solidarias, ecosistemas organizacionales, el desarrollo territorial, las políticas públicas, la innovación social, la asociatividad, género y mujer, la preservación de los recursos colectivos sostenibles y otras formas de hacer economía que transforman.

Contribuyendo a la construcción y desarrollo de conocimiento científico, los territorios y la economía pública, social y solidaria.

Esta revista es una publicación de CIRIEC Colombia – Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Publica, Social y Solidaria de Colombia, una asociación sin ánimo de lucro, de finalidad científica, organizado como sección colombiana del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), creado en 1947 en Bélgica.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Editorial

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1e

Nos honra presentar este número de la Revista CIRIEC Colombia para el año 2025, como espacio plural y comprometido con la economía social, la economía solidaria, el cooperativismo y otras expresiones ecosocioeconómicas. Desde su lanzamiento en el año 2023 la Revista del Centro de Investigación, Documentación e Información de Economía Pública, Social y Solidaria de Colombia – CIRIEC Colombia es un escenario para el análisis, la reflexión crítica, la difusión de conocimientos, divulgación de investigaciones y propuestas. Tanto en Colombia como a nivel internacional los desafíos ambientales, territoriales, económicos, sociales, culturales y organizacionales, pueden ser entendidos como una ventana de oportunidad para escalar las acciones en pro del bien común y el interés general, a través de diferentes investigaciones, estudios, proyectos, experiencias locales, regionales y nacionales, en los artículos de la presente publicación se vislumbra ese potencial.

En ese sentido, las experiencias ofrecen no solo respuestas prácticas, sino también marcos teóricos y epistemológicos capaces de interpelar los paradigmas dominantes desde la discusión de políticas públicas conexas al quehacer de la economía social, solidaria, popular y campesina, revalorizando ejercicios organizacionales alternativos con prácticas de mercado y no mercado, algunos de ellos más tradicionales como los circuitos económicos y otros que abordan las oportunidades y también las problemáticas que tienen que ver con la formación, con la cultura, el desarrollo de capacidades, entre otras.

El conjunto de diez artículos que conforman esta publicación, son una muestra del creciente interés investigativo por comprender las dinámicas, tensiones y potencialidades que se enfrentan.

Para comenzar el recorrido por los contenidos de este número, el maestro Hernando Zabala Salazar en el artículo las "**Problemáticas de la ruralidad en Colombia y las deficiencias del mercado interno regional. La apuesta cooperativa",** muestra cómo el cooperativismo es un camino efectivo para enfrentar las crisis del modelo capitalista, que ofrece soluciones a problemas de ingresos y subsistencia de los ciudadanos, como también para la organización de los circuitos económicos locales. Resalta el papel de las cooperativas como dinamizadoras de los mercados internos, especialmente tras la crisis sanitaria de 2020, que evidenció la urgencia de garantizar la seguridad alimentaria en Colombia. De ahí la necesidad de ordenar los mercados internos de producción alimentaria para abastecer tanto a comunidades locales como urbanas, sin depender de importaciones. Reflexiones que se desprenden de la investigación denominada *La cooperativización de las plazas de mercado: una racionalización del mercado interno de Antioquia*, indaga sobre dichos procesos y el papel del cooperativismo en la formación de la dinámica de los mercados internos locales y regionales.

Desde el análisis de políticas públicas, la profesora Ana Beatriz Garzón Olaya aborda las principales barreras que enfrenta el sector solidario en Colombia, bajo el título **"Desarrollo territorial sostenible del sector solidario en Colombia: identificación de desafíos y estrategias para su fortalecimiento"**, expone los principales hallazgos de una investigación realizada por la Unidad Solidaria, entre ellos, las barreras que limitan el desarrollo del sector solidario en Colombia de naturaleza normativa, tecnológica y geográfica, desbrozando las barreras normativas en cuatro grupos: creación, desarrollo, vigilancia y acceso

a la contratación estatal. La investigación realizó una exploración de normativas y condensó los resultados de las mesas de trabajo con actores del sector solidario y empresas estatales. Analizando las principales limitaciones que afectan el avance de estas organizaciones, identificando programas y proyectos que actúen como catalizadores, buscando alternativas de financiamiento eficiente, también iniciativas productivas que no solo impulsen el cumplimiento de políticas públicas relacionadas con la economía solidaria, sino que promuevan la consolidación de Territorios Asociativos Solidarios como estrategia para superar las barreras, junto con la promoción de una cultura de solidaridad en la educación a través del Sistema Educativo para la Asociatividad Solidaria (SEAS) y la colaboración público - privada, público - popular, como mecanismo de financiamiento eficiente, especialmente en áreas rurales. Estrategias, integradas en un marco normativo sólido, que tienen el potencial de impulsar un desarrollo territorial sostenible y equitativo en el sector solidario colombiano.

En el ámbito normativo y de políticas públicas, como también en el académico, la economía popular ha ganado relevancia en las últimas décadas, aunque sigue siendo una categoría en construcción con múltiples interpretaciones, es un concepto que se aproxima al de economía campesina, compartiendo características sociales, políticas y espaciales, especialmente en contextos de países periféricos como Colombia, es precisamente lo que señala el texto **"Economía popular y economía campesina: dos caras de una misma moneda"**, del profesor Carlos Alberto Suescún Barón, reflexiona desde una perspectiva distributiva sobre cómo la dinámica de acumulación de capital en países que no han resuelto ni el "problema agrario" ni el "problema urbano", conlleva a procesos de lucha por el reconocimiento, simultáneamente a la generación o traslape de identidades en escenarios que en el caso colombiano, están atravesados por diversos conflictos sociales y distributivos.

Desde las problemáticas agrarias, los proyectos productivos desarrollados desde las organizaciones de la economía solidaria en Colombia, enfrentan muchos retos, el autor Richard Lozano Pérez en el texto **"Factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras y cómo pueden contribuir a la soberanía alimentaria y el desarrollo rural",** examina uno de los grandes retos de las organizaciones, la perdurabilidad, específicamente de las asociaciones pesqueras en Montería, Córdoba, entendidas como formas de resistencia civil y motores de desarrollo económico y social en el territorio. Aunque han sido promovidas por el Estado a través de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para fomentar una acuicultura sostenible, muchas de estas asociaciones no logran mantenerse activas por más de cinco años y la participación de los acuicultores sigue siendo baja. La investigación identificó los factores que influyen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras, su sostenibilidad, su papel en la soberanía alimentaria y el desarrollo rural, así como las prácticas de economía social y solidaria que inciden en la permanencia de tres organizaciones específicas en el territorio.

Dentro de los temas de desarrollo de proyectos productivos agropecuarios desde la economía solidaria en Colombia, y dando continuidad a las investigaciones en esta línea, encontramos el artículo del investigador Luis Fernando Escarraga Pachón "**Acuaponía con trucha: innovación en un modelo productivo para la sostenibilidad y sustentabilidad de territorios con escasez de agua**", procura responder a las problemáticas que muchas organizaciones solidarias en Colombia enfrentan como son la escasez hídrica y la sostenibilidad territorial. El estudio presenta un sistema acuapónico innovador que integra la cría de trucha arcoíris con el cultivo de lechuga, utilizando únicamente agua de lluvia y un sistema de recirculación forzada con filtración biológica y mecánica. Desarrollado en una zona montañosa con limitaciones hídricas y de suelo, el modelo busca

optimizar el uso del agua, mejorar la eficiencia energética y garantizar condiciones óptimas para el crecimiento de los peces y las plantas. Los resultados preliminares muestran su viabilidad como alternativa productiva sostenible, capaz de operar en terrenos marginales sin recurrir a fuentes hídricas naturales, promoviendo así una solución replicable para territorios rurales con escasez de agua y alineada con principios de economía solidaria y desarrollo territorial sostenible.

También en el marco de las organizaciones solidarias, las profesoras Ana Beatriz Garzón Olaya y Ana María Torres Hernández en el artículo "**Hacia una economía solidaria: estrategias para la integración económica y el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias"**, analizan la importancia de la integración económica en las organizaciones solidarias, resaltando cómo la cooperación entre actores del ecosistema puede mejorar la calidad de vida de sus asociados mediante la generación de ingresos. Enfrentando retos para consolidar la integración, empezando por la articulación entre las organizaciones y extendiéndose hacia alianzas con actores que faciliten la comercialización en distintos niveles. Estrategias como el comercio justo, los mercados campesinos, las compras públicas y los canales digitales fortalecen al sector solidario, incrementan las ganancias comunitarias y sientan las bases para colaboraciones internacionales que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para el desarrollo de una economía social, solidaria y cooperativa, además del fomento de las organizaciones, se requiere afianzar una cultura solidaria, los profesores Mónica Eliana Aristizábal Velásquez y Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa, comparten los resultados de una investigación en **"Relación entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas, en estudiantes de media y básica de Colombia y Ecuador"**. El estudio revisa la relación entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas en estudiantes de educación básica y media, de Colombia y Ecuador, entendiendo la cultura solidaria como un conjunto de valores y competencias sociales clave para el trabajo colaborativo. Este estudio, derivado de un proyecto internacional con participación de investigadores de cinco países, utilizó un enfoque empírico - analítico, con una muestra representativa de 991 estudiantes y un diseño correlacional, no experimental, transversal. A través de instrumentos validados y análisis estadísticos, se identificaron asociaciones significativas entre las variables, generando evidencia útil para reorientar los procesos educativos hacia el fortalecimiento de competencias sociales que aporten al trabajo colaborativo, comunitario y solidario en contextos escolares.

También desde el ámbito escolar, en temas relacionados con el desarrollo y el empoderamiento comunitario, el profesor ecuatoriano Guido Marcelo Franco Delgado, expone los resultados de un estudio que aborda el desarrollo endógeno desde una perspectiva sociocomunitaria, enfocándose en su aplicación en la investigación educativa en niveles medio y superior en Ecuador. Examina cómo las comunidades pueden utilizar sus recursos y capacidades para impulsar un desarrollo sostenible adaptado a sus propias necesidades, explorando la intersección entre aspectos educativos y éticos. Mediante un enfoque hermenéutico y sustentado en teorías de desarrollo, el estudio resalta la importancia del rol activo de los investigadores como promotores sociales, facilitando la participación comunitaria en los procesos educativos, bajo el título **"Teorías del desarrollo endógeno a aplicarse en la experiencia ecuatoriana"**, concluye que empoderar a las comunidades y a los gobiernos locales es clave para diseñar políticas públicas equitativas, integrando educación y desarrollo humano como fundamentos del crecimiento sostenible, considerando el desarrollo desde una perspectiva integral y colaborativa.

Sin duda, el enfoque de capacidades, sigue vigente, como ya lo hemos visto en el ámbito de la educación formal, también en lo comunitario y asociativo, proporcionando un marco valioso para el desarrollo y el bienestar humano, por ello el desarrollo de capacidades tiene un papel protagónico en los procesos de organización comunitarios, de economía social y solidaria. Los profesores Leonardo Cardona Gómez y Ana María Torres Hernández, en el artículo "**Desarrollo de capacidades asociativas como eje de la formación solidaria",** comparten los resultados parciales de un estudio, que analiza el fortalecimiento de la asociatividad, uno de los rasgos principales de la economía solidaria y principio que posibilita el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos, en tres asociaciones del municipio de Pacho, Cundinamarca, en Colombia. Los diagnósticos revelan que las dificultades para alcanzar objetivos son múltiples, conducen a revisar qué enfoques de formación para el desarrollo de capacidades asociativas sirven de marco de acción de los programas y actividades de formación en economía solidaria, en especial en contextos comunitarios rurales, destacando problemas en la práctica, de rasgos asociativos como la solidaridad, la participación democrática y la autogestión, críticos de la vida de las organizaciones solidarias. La investigación se centró en revisar los enfoques formativos para el desarrollo de capacidades asociativas, un proceso crítico en la consolidación de las iniciativas empresariales solidarias, en contextos rurales, evidenciando que estos suelen ser disciplinarios, poco integradores de aspectos psicológicos o pedagógicos, diseñados sin la participación, ni continuidad necesaria para el verdadero fortalecimiento de las organizaciones. Además, la concepción de asociatividad varía según el contexto social, cultural y político.

Para finalizar esta publicación, los investigadores Mónica Eliana Aristizábal Velásquez, Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa, Hernando Emilio Zabala Salazar y Yurley Yazmín Mazo López, presentan bajo el título "**Innovación social a través de circuitos económicos solidarios: caso Colanta Colombia"** las conclusiones de un estudio que considera los Circuitos Económicos Solidarios (CES) como una forma de innovación social que fortalece el tejido productivo y social mediante prácticas colaborativas, democráticas y sustentables, enfocándose en el caso de la Cooperativa Colanta, fundada en 1964 en Colombia, que actualmente es la principal cooperativa lechera del país, ha logrado expandirse a mercados internacionales como Estados Unidos, Canadá y Centroamérica, consolidándose como una experiencia sólida de economía solidaria en el sector agroindustrial colombiano. Utilizando una metodología cualitativa e interpretativa basada en estudio de caso, entrevistas y observación directa, se identifican características distintivas de los CES y su capacidad para promover transformaciones sociales alineadas con la economía solidaria. Los resultados aportan una mejor comprensión del impacto de los CES, destacando su potencial para ser fortalecidos y replicados en otros territorios como expresión de innovación social con gran alcance transformador.

Agradecemos a las autoras y autores, que con rigor y compromiso han confiado en nuestra revista como medio para divulgar sus investigaciones. De igual forma, extendemos nuestro reconocimiento a los pares evaluadores, cuyas observaciones y aportes han contribuido sustancialmente al fortalecimiento académico de cada artículo. Como CIRIEC Colombia, reiteramos nuestro compromiso con la investigación en ciencias sociales, fundamental para comprender y transformar nuestras realidades. Invitamos a la comunidad académica, a los actores de la economía social y solidaria, a las instituciones, a participar y continuar construyendo colectivamente este espacio editorial que dialoga entre la teoría y la práctica, entre la academia y la transformación social.

Sandra López de Mesa
Editora

Revista CIRIEC COLOMBIA

Problemáticas de la ruralidad en Colombia y las deficiencias del mercado interno regional. La apuesta cooperativa

Elías Alexander Vallejo Montoya[1]
Hernando Zabala Salazar[2]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a1

Palabras claves: *agricultura familiar, cooperativismo, mercado interno, seguridad alimentaria.*

RESUMEN

El cooperativismo en su devenir histórico ha demostrado ser una alternativa real para la solución de los problemas relacionados con la formación de ingresos, la organización de los circuitos económicos locales y la subsistencia de los ciudadanos en el territorio. Hechos que han sido objeto de numerosas declaraciones y recomendaciones de los organismos multilaterales de orden internacional. De su lado, las crisis recurrentes del modelo capitalista cada vez toman mayor fuerza y se multiplicarán en los próximos años, generando efectos negativos sobre el empleo, el crecimiento económico y el acceso a los bienes y servicios requeridos para la supervivencia humana. Y como consecuencia de dichas crisis, los individuos y sus agrupamientos comunitarios buscan soluciones mediante la conformación de diferentes mecanismos socioeconómicos locales que sean generadores de valores agregados y formadores de capitales sociales sostenibles.

Una de esas soluciones es la movilización de productos alimenticios a través de organizaciones cooperativas que hacen su presencia como dinamizadoras de procesos de circulación de productos. Con ellos se busca el perfeccionamiento de los mercados internos, propósito que se ha puesto al orden del día en estos últimos años como consecuencia de la crisis de emergencia sanitaria en el año 2020. La respuesta a esa crisis y a la necesidad urgente de dar seguridad alimentaria a todos los pueblos del mundo (uno de los objetivos de desarrollo sostenible) exige identificar las vocaciones y potenciales económicos de los territorios. De ahí que la intención preliminar definida por los autores sea preguntarse sobre los mecanismos que ha adoptado la economía rural colombiana para alcanzar una mayor eficiencia en la circulación de los productos agropecuarios en el territorio. En Colombia, debido a la presencia de vocaciones muy diversas en torno a la producción de alimentos, se hace indispensable ordenar los mercados internos de producción alimentaria, para suplir las necesidades de las localidades inmediatas y de los grandes conglomerados urbanos, sin recurrir a escenarios extra-fronterizos. Se caracteriza este mercado por estar rodeado de otros posibles espacios económicos que pueden afectarlo o con los que también pudieran efectuarse intercambios de bienes y servicios.

1 Docente Universidad Católica Luis Amigó. **ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8832-4098 Correo: elias.vallejomo@amigo.edu.co**
2 Docente Universidad Católica Luis Amigó. **ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8725-3569 Correo: Hernando.zabalasa@amigo.edu.co**

Este artículo de reflexión, producto del proceso de investigación denominado *La cooperativización de las plazas de mercado: una racionalización del mercado interno de Antioquia*, se propone indagar sobre dichos procesos y el papel del cooperativismo en la formación de la dinámica de los mercados internos locales y regionales.

INTRODUCCIÓN

Por su configuración histórica, en gran parte del territorio colombiano las estructuras agrarias se encuentran altamente concentradas, viéndose también afectadas por la inmovilización productiva de la tierra, el atraso en la adopción de medios de producción modernos y la presencia de insuficientes sistemas de crédito adecuados a sus necesidades. A pesar de todos estos factores, los pequeños productores rurales siguen teniendo un papel protagónico en los procesos de aseguramiento de alimentos para toda la población.

Por la compleja configuración histórica de estas estructuras productivas en el mundo rural colombiano, plenas de conflictos relacionados con la propiedad sobre la tierra y los intereses políticos por el dominio territorial, no ha sido posible establecer mecanismos sostenibles de circulación de los productos que contribuyan a construir una estable y coherente relación entre la producción primaria y los mercados de consumo que, a su vez, sean medio para garantizar una vida digna para la población rural.

Las problemáticas de la ruralidad en Colombia se han mantenido por muchas décadas, y son fuente permanente y alimentador del conflicto que se vive en los espacios rurales, con sus consecuentes efectos sobre el mundo urbano.

> Frente a los fenómenos específicos, narcotráfico y conflicto, las relaciones entre lo rural y lo urbano también se han visto afectadas, principalmente por: el surgimiento de nuevos actores que han introducido en la sociedad rural actividades ilícitas vinculadas a la producción y el tráfico de drogas; el despojo de tierras y el desplazamiento forzado de la población que han impulsado procesos de repoblamiento y reubicación, y el control de territorios o porciones del mismo por parte de actores armados que compiten con el Estado (PNUD, 2011, p. 33).

A grandes rasgos, los siguientes factores de retraso en el mundo rural colombiano, que se han identificado en múltiples estudios realizados desde los años sesenta del siglo XX y reafirmados en la segunda década del siglo XXI (Sociedad de Agricultores de Colombia, 2010), se refieren, principalmente a la concentración -en muchos territorios- de la propiedad territorial, la formación de explotaciones agropecuarias en zonas de conservación que destruyen el patrimonio natural, la marginal política económica de desarrollo rural que se define en torno a factores no estructurales, el limitado acceso a servicios sociales por parte de los habitantes de zonas rurales, la falta de un desarrollo tecnológico apropiado que incrementa los índices de pobreza rural, la limitada asociatividad, ausencia de participación campesina en los organismos públicos y el control territorial que ejercen diversos grupos armados.

Ocampo, en *La Misión para la transformación del campo,* informaba en octubre de 2014 que:

> El sector agropecuario muestra en el último cuarto de siglo un comportamiento decepcionante, de hecho uno de los más decepcionantes de América Latina. Su participación en el PIB ha colapsado y curiosamente lo ha hecho con particular rapidez durante los sub-períodos de relativamente buen desempeño económico general, 1990-97 y 2003-13, indicando que se ha roto la correlación entre las fases de crecimiento del sector agropecuario y de la economía en general que eran típicas antes de la apertura económica. Aún en el período de mayor crecimiento económico reciente del

> país, los años 2003-07, la expansión del sector fue apenas la mitad del que experimentó el PIB y muy inferior a los ritmos de crecimiento que prevalecieron antes de 1980. (Ocampo, 2014, p. 13).

Sin embargo, el modelo de desarrollo rural que se ha promulgado desde diferentes escenarios, propugna por una inserción tecnológica en la estructura económica rural, pero no manifiesta alternativas suficientes para atender la necesidad de un ingreso decente para los pequeños productores. Es por eso que, desde la academia, a gritos se ha venido insistiendo en las esferas estatales que hay que promover simultáneamente una reforma rural integral que remueva los estructurales obstáculos que, a pesar de los discursos políticos y las intenciones gubernamentales, siguen permaneciendo inalterados o se agravan por nuevas circunstancias económicas y sociales.

Por estas razones, tratar el tema del mercado interno, desde el punto de vista de la producción agropecuaria, que se pone en relación con los consumidores por intermedio de canales como la cooperativización de productos, la producción y transformación de los mismos o la formación de instrumentos de entrega a los consumidores finales, implica no solo un esfuerzo de organización y de impulso tecnológico sino también de establecimiento de políticas gubernamentales , las cuales, en última instancia, deben hacer posibles las alternativas para eliminar las condiciones de pobreza en las que viven la mayoría de los pequeños productores del campo y buscar soluciones a la desprotección social que les agobia.

La estructura de circulación de la cual, en nuestro caso, dependen las dimensiones alimentaria y nutricional, puede considerarse un complejo grupo de actividades y agentes encargados de llevar los alimentos desde la producción hasta el consumo; cadena compuesta por múltiples etapas: producción, almacenamiento y distribución, elaboración y envasado y venta al por menor y comercialización (Restrepo (2016, p. 23), minimizando las pérdidas y desperdicios durante el proceso. En tal sentido, este estudio pretende reflexionar sobre el papel del cooperativismo en la formación de esta dinámica de estructuración de los mercados internos locales y regionales.

1. MARCOS GENERALES DE REFERENCIA

1.1. Mercado interno y problemas de la ruralidad colombiana

El mercado interno se encuentra directamente relacionado con los **ámbitos de la economía campesina y su papel en la producción de fuentes alimenticias internas** para toda la población.

Siguiendo un estudio realizado a comienzos de la década final del siglo XX, se puede sintetizar este ámbito en los siguientes puntos (González y Ángel, 1991, pp. 9 a13):

a) El mundo rural y sus formas de ordenamiento económico se concretan en agro-ecosistemas que responden a la biodiversidad de la naturaleza circundante, la cual determina el ambiente y la cultura de los campesinos.
b) Este entorno productivo se ve afectado en el tiempo por situaciones tales como el deterioro del suelo, agotamiento del recurso hídrico, destrucción del recurso vegetal, desaparición de especies animales y contaminación de la biósfera. Llevando ello a disminuir la calidad de vida de los seres humanos y, obviamente, a la disminución del alimento disponible y del trabajo humano. Trayendo como consecuencia final la disolución de las comunidades campesinas y el éxodo.
c) Hay una irracional ocupación del espacio del mundo rural debido a la desigual distribución de la tierra y a la generación de factores de concentración de la riqueza.
d) En Colombia, el campesino ha sido reducido a ser agente de producción individualizada,

ante el deterioro de la comunidad organizada, producto de los conflictos armados y el desplazamiento.

Desde comienzos del siglo XXI organismos internacionales como la FAO (2003) y recientemente el Programa de Naciones para el Desarrollo – PNUD- (2011), y diferentes agencias gubernamentales en Colombia, han manifestado preocupación constante por las malformaciones en los mercados internos agropecuarios, básicamente porque ello significa identificar las fallas en la formación de ingresos decentes para los productores directos y, alternativamente, identificar la forma como se elevan los precios de los productos agrícolas para los consumidores finales, por efecto de la presencia de largas cadenas de intermediarios. En este último caso, se encuentra que los precios elevados de los productos agropecuarios, inciden enormemente en la canasta familiar, restringiendo a la mayoría de la población los ingresos que son necesarios para acceder a otros bienes y servicios básicos.

Para dar respuesta a esta doble problemática han surgido múltiples programas desde la formación de innumerables asociaciones de productores en todos los territorios, constitución de comercializadoras eficientes, organización de estas a través de las propias estructuras gubernamentales en cada territorio, organización de los expendedores de productos en los lugares de vivienda de los consumidores (barrios de las grandes ciudades) y muchas más. El propósito de lograr una eficiencia en el mercado interno de los productos agropecuarios, se resume en lo siguiente:

> Aunque se coincide en identificar un complejo sistema de acopio e intermediación rural y de distribución urbana de alimentos, sobre todo en lo referente a la producción campesina y al consumo urbano por parte de sectores de bajos y medios ingresos, casi sin ninguna mediación se califica dicho sistema de "atrasado e ineficiente" y susceptible de ser "modernizado". No obstante, poco se ha avanzado en el análisis del comportamiento intrínseco del sistema mismo, no solo en sus relaciones con los productos y los consumidores, sino también, y fundamentalmente, como conglomerados de personas que tienen su propia dinámica y que, a nuestro juicio, pueden caracterizarse como un sector social que cabría dentro de lo que en los últimos años se ha dado en denominar *sectores informales de la economía* (Forero y Rudas, 1991, p. 130).

La anterior argumentación, enmarcada dentro de una política de inicio de apertura económica en Colombia (última década del siglo XX), dio lugar al entendimiento de la fragilidad del mercado interno alimentario en el país. De este tipo de diagnósticos surgió la hipótesis de que Colombia no tenía capacidad de dar respuesta a posibles tratados de comercio en el campo alimentario, sin que se establecieran políticas avanzadas para romper las problemáticas centrales: bajo ingreso del productor agropecuario (con carencia de servicios de protección y previsión) y altos precios para los consumidores. Como las políticas gubernamentales (sociales y económicas) no fueron puestas en marcha, la salida final fue la importación de varios tipos de alimentos, poniendo en detrimento las condiciones de vida del campesino y la probabilidad de producir una profunda reforma agraria. Luego de más de treinta años, seguimos lamentándonos de esta situación.

En la medida en que dichos diagnósticos se han venido multiplicando, es importante destacar que, independientemente de las muchas políticas, es crucial que se reconozca el papel esencial que cumple el productor agropecuario, en el suministro de productos agropecuarios, si se quiere participar plenamente del objetivo de garantizar seguridad alimentaria para toda la población. De mantenerse este principio base, significará que cualquier política gubernamental en estas materias debe buscar, primeramente, adecuar la base productiva (los territorios y la organización econó-

mica en los mismos) para lograr una más eficiente oferta de alimentos que se adapte a las condiciones de ingreso de los consumidores finales.

Se ha alegado en diferentes foros que la configuración económica rural en Colombia no ha avanzado en la adopción de nuevas tecnologías para la producción, configurándose el fenómeno de una ruralidad poco competitiva (Ocampo, 2014, p. 22). Y en este punto, superficialmente siempre se argumenta que el campesino se niega a adoptar dichas tecnologías que pueden contribuir a elevar su productividad; pero se olvidan que esta respuesta negativa se debe a la débil configuración del mercado interno que no reconoce el valor del esfuerzo de trabajo de los campesinos: el valor de su trabajo cotidiano y extenuante, los costos de los medios materiales puestos en marcha en el proceso de producción de un determinado bien agropecuario, así como los costos de la propia tecnología, de los medios financieros necesarios y de la gestión requerida.

Esa inadecuada configuración indica también que en Colombia, como ha ocurrido históricamente en otros lugares del mundo, hay unos sistemas de distribución del producto agropecuario con predominio de intermediarios innecesarios que determinan el costo del producto a adquirir sobre la base de ganancias exageradas y elevan el precio del producto al consumidor final, buscando aumentar aún más sus ganancias. De modo que el valor del producto en el mercado no está determinado por el costo razonable en la producción sino por un costo irrazonable en la distribución. Si hubiese procesos razonables de adopción de tecnologías en la producción, estos costos no tendrían que ser asumidos por el productor sino que, como resultado, el mercado les habría de reconocer un precio razonable.

Dicha argumentación ya se había advertido desde finales del siglo XX (Fajardo, 1991; Forero y Rudas, 1991; Prieto et al, 1991) y por ello muchas de las políticas gubernamentales empezaron a centrar su atención en ella, para poner en primer plano el problema de la comercialización, asumiéndose que esta era la causa fundamental del encarecimiento de los productos. Sin embargo, siendo clave en el análisis el tema de la configuración de los canales de distribución, también hay que encontrar en las causas de esta problemática en Colombia, la persistencia de condiciones deficientes en que se realiza esta producción primaria, entre ellas: entender que muchas de estas circunstancias tienen sus raíces en la desigual distribución y uso de la tierra en el país, el costo de los insumos agrícolas, la frágil infraestructura vial, la falta de servicios educativos y de protección social en el mundo rural y el desplazamiento. Como es obvio, estas profundas fracturas del sistema de producción rural colombiano no pueden solucionarse con la aplicación de políticas parciales sino que requieren una intervención profunda e integral del desarrollo rural.

Ahora bien, también el problema debe identificarse mediante el análisis de las condiciones del consumidor final. Ocurre que los segmentos de consumidores de los productos agropecuarios nacionales están concentrados en los sectores de ingresos bajos y medios, integrantes de grupos sociales que no poseen suficientes recursos monetarios para acceder a dichos bienes alimenticios, determinados por un ambiente económico que tendencialmente lleva a bajar su capacidad adquisitiva (especialmente manifestada en coyunturas de aumento de la inflación).

En conclusión, revisar en profundidad las fallas en el mercado interno de productos alimenticios en Colombia, implica un análisis integral del comportamiento de los tres agentes determinantes del mismo: productores, intermediarios y consumidores. Por ejemplo, en el caso de los intermediarios, no basta con establecer políticas gubernamentales que busquen eliminar, sustituir o limitar su acción en el mercado interno, sino que hay que identificar políticas que logren una mejor estructuración de este proceso de

distribución, contando con las limitaciones de la producción rural colombiana. Lo que hay que intervenir es la ineficacia del mercado de los productos agroalimentarios. En síntesis, de acuerdo con Fajardo (1991, p. 151), la falla en el sistema de comercialización agropecuaria ha generado sobreexplotación y pauperización del productor, transmisión de costos al consumidor final (precisamente aquella población con bajos y medios ingresos) y enriquecimiento de los intermediarios, contribuyendo intensamente a la formación de otros factores de inequidad social.

1.2. La distribución de la producción rural

Particularmente el proceso de producción y distribución de alimentos seguirá siendo una parte fundamental de cualquier economía, tanto que constituye uno de los principales objetivos de desarrollo sostenible del planeta. Por tal razón debe seguir considerándose de suma importancia el mejoramiento de su productividad y el establecimiento de mecanismos de acceso a la producción agropecuaria a costos razonables.

La comercialización de estos productos presenta dos variables: distribución mayorista y distribución detallista; y este último está subdividido en distribución moderna y distribución tradicional; ello significa que hay canales de distribución modernos y otros que son de la tradición. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP):

> Los canales tradicionales relacionan a los pequeños productores campesinos con los consumidores de ingresos bajos y medios; son más largos e ineficientes, pues sus agentes operan con volúmenes pequeños. Los canales modernos son más cortos y relacionan principalmente a los productores comerciantes con los consumidores de altos ingresos, operan con elevados volúmenes y están fuertemente integrados, lo cual los hace más eficientes (DNP, 1978)

Dicha definición se ha mantenido en el tiempo, y se ha complementado señalando que en el mercado también se pueden ubicar las cadenas detallistas integradas, centros comerciales, plazas públicas de mercado, tiendas especializadas y supermercados locales. Pero, para lograr eficiencia requieren realizar integraciones verticales y horizontales, manteniendo acuerdos con los productores directos para eliminar la larga cadena de intermediarios rurales. Pero, lamentablemente, las estructuras que se relacionan con los consumidores de más bajos ingresos, tienen muy poca integración e innovación, haciendo que se incrementen los costos finales.

El mercado detallista en los centros urbanos está compuesto por las tiendas, supermercados de diferente tipo y plazas de mercado. La estructura más extendida en Colombia son las tiendas, las cuales caracterizan y hacen parte de la cultura barrial y veredal. Los supermercados, estructura de mayor nivel que las tiendas, se encuentran en cadenas integradas y tienden hacia la especialización en la entrega de ciertos productos (granos, frutas, lácteos y cárnicos), y manifiestan un acercamiento más directo con los productores primarios. Por su parte, las plazas de mercado, que hacen parte de la cultura de las cabeceras urbanas en Colombia son "canales de aprovisionamiento importante, generan empleo y le ofrecen al consumidor los productos alimenticios que requieren" (Prieto et al., año, p. 228). Estos autores definen las plazas de mercado como:

> ... lugares destinados para realizar una actividad organizada de mercadeo, en la cual participan numerosos expendedores ubicados en puestos fijos, previamente asignados, donde ponen a disposición de los consumidores en forma regular y continua productos alimenticios naturales y/o procesados, además de otros artículos que también hacen parte de la canasta familiar. Su objetivo general es el de prestar un eficaz servicio al público garantizando el correcto y oportuno abastecimiento

> de productos alimenticios de primera necesidad (Prieto et al, 1991, p. 228).

Para lograr que las plazas de mercado (principal espacio de acceso en las zonas urbanas intermedias y de menor dimensión poblacional) sean canales de distribución modernos al servicio de los productos agropecuarios tradicionales, hay que resolver problemáticas como el mejoramiento en la infraestructura, garantía de seguridad, servicios públicos adecuados y excelencia en su administración. En ello, se identifica el potencial de la cooperativización de las plazas de mercado públicas locales, pero ello también exige la cooperativización de los productores agropecuarios, como primer eslabón de la cadena.

1.3. Mercado interno y ordenamiento de la economía

Es absolutamente aceptado que la actividad económica rural, ejercida por los productores rurales desde sus emprendimientos familiares, requiere de la formación de asociaciones adecuadas que, además de contribuir al mejoramiento de la producción y a la formación de mecanismos de comercialización, busquen impulsar la transformación del mundo agrícola. Un viejo dirigente del cooperativismo colombiano, señalaba que cuando se logra que un campesino deje de ser una persona aislada para convertirse en una asociada, a través de la cooperación y la unión busca "romper obsoletos vínculos de dependencia, defender su ingreso y asimilar mejor la técnica" (Londoño, 1972, p. 4), permitiéndose su liberación respecto de los agentes externos.

Lo cierto es que el cambio en las estructuras agrarias implica adaptación de técnicas y conocimiento e innovaciones organizacionales que solo se logran a través de las asociaciones campesinas, especialmente de las cooperativas y ordenamientos empresariales similares. La promoción de la asociatividad en este campo (lo que es una de las grandes deficiencias en la configuración de la ruralidad colombiana) debe ser un esfuerzo común del Estado en su relación con la sociedad civil: este esfuerzo conjunto permite la modernización del agro y la mejor operatividad del mercado interno.

Siguiendo a Londoño (1972), se puede definir que el ordenamiento del mercado interno implica una intervención directa para la reorganización de los componentes iniciales del proceso productivo agrario, bajo el entendido de la predominante presencia de pequeñas unidades de explotación agrícola que exige asociatividad, la cual puede lograrse a través de la asociatividad directa de los productores o mediante la constitución de asociaciones no cooperativas que luego se integran en cooperativas.

Es, pues, necesario que se adopten las mejores estructuras posibles para lograr eficiencia en la primera fase del proceso económico, implicando asociatividad para el acceso a insumos, maquinaria y uso adecuado del suelo. Sin embargo, en este sentido, ocurre regularmente que se producen resistencias por parte de los productores, las cuales no pueden entenderse como resistencia al cambio o la persistencia en técnicas primitivas y tecnologías inadecuadas. La resistencia está relacionada directamente con la garantía de existencia de mercados y de canales para la entrega de productos. Y es que la poca capacidad de inversión económica, les lleva a pensar en que el riesgo es muchísimo sino hay forma de colocar el producto en mercados fijos y precios suficientes. Por tanto, la resistencia a adoptar métodos y medios para la mayor productividad agrícola, implica que se piense en los canales de comercialización:

> ... los bajos precios, y sus bruscas e impredecibles oscilaciones se originan... en el predominio de canales de mercadeo tradicionales, desorganizados e ineficaces a través de los cuales se distribuyen los productos de los campesinos... en ciertas ocasiones los éxitos obtenidos en la trasferencia de tecnologías se

> han frustrado ante la imposibilidad de vender la producción a precios razonables (Forero y Rudas, p. 131).

Estas diversas ópticas han considerado que la problemática rural colombiana, caracterizada por una ineficiencia productiva, se encuentra en las fallas de la comercialización de los productos originados en las pequeñas explotaciones agrícolas, que además conduce a encarecimiento de los productos agrícolas para los consumidores finales.

Pero esta conclusión indudablemente interpreta una realidad inmediatista, que puede llevar a ocultar otras causas más estructurales: concentración de la tierra y de otros recursos naturales en pocas manos, uso inadecuado de suelos fértiles, carencia de infraestructura vial y productiva, falta de servicios elementales (salud y educación, por ejemplo), desplazamientos y despojo de la pequeña propiedad. También, dicha interpretación desconoce que la mayoría de los consumidores no tiene la capacidad económica de adquirir los productos agrícolas, proveniente de causas como la concentración del ingreso, desempleo y pérdida del valor adquisitivo (Forero y Rudas, 1991, p. 132).

De otro lado, en esta ecuación, se identifica otro agente: el intermediario de productos agrícolas y pecuarios que incide en el proceso de transporte y comercialización. La baja capacidad asociativa y de inversión productiva, conduce al campesino a entregar sus productos a intermediarios, quienes les ofrecen bajo precio pero garantía de ingreso inmediato, lo que ha llevado a pensar que sin ellos no hay proceso de distribución de alimentos; conformándose así una red inmensa de comerciantes de productos agropecuarios, muchos de ellos a través de mecanismos informales, sin establecimiento de modernas estructuras empresariales para estos efectos. Se ha constatado empíricamente que esta red primaria de las zonas rurales se complementa con otras similares en los grandes centros urbanos, circuito que va encareciendo paulatinamente el precio del producto: en algunos estudios se advierte que más del 60% de los productos que llegan a las ciudades siguen este esquema de comercialización. Y son precisamente los productos provenientes de las pequeñas explotaciones agrícolas los que pasan por este circuito (hortalizas, frutas, maíz, frijol, aguacate, principalmente). Este esquema no ha sufrido mayores transformaciones en las últimas décadas.

Para resolver dicho problema, los gobiernos locales han ensayado con formas de distribución como las plazas itinerantes, mercados campesinos y centros de acopio, pero ello solo resuelve el mercado inmediato (del territorio mismo en que se produce, distribuye y consume) pero no son alternativas para abrir nuevos mercados por fuera del territorio. La única manera de hacerlo es ligar los esfuerzos gubernamentales con las propuestas de comercialización bajo la fórmula cooperativa: comercialización en el mercado inmediato a través de plazas de mercado cooperativizadas y comercialización en otros mercados con base en comercializadoras cooperativas:

> ... la organización del campesinado es una condición necesaria para lograr su transformación social y económica; para reivindicar sus más elementales derechos, Indudablemente se deben apoyar, por parte del Estado, los proyectos económicos de los pequeños productores asociados en cooperativas o empresas de cualquier tipo. Indudablemente no todo proyecto de comercialización está llamado al fracaso y el Estado debe proveer cierta infraestructura que contribuya a crear condiciones favorables para el desarrollo de los mismos (Forero y Rudas, 1991, p. 149).

2. LA APUESTA COOPERATIVA

Una de las debilidades de la economía colombiana es la ineficiente estructuración de la produc-

ción primaria, especialmente en cuanto al proceso de producción agroalimentario, situación que ha sido generadora de desequilibrios sociales y constituido en caldo de cultivo para crear y mantener escenarios de conflicto social y armado. Varios diagnósticos (Zabala et al, 2020, pp. 34-44) han partido de considerar los principales problemas del campo colombiano, logrando consenso en que se centran específicamente en los siguientes puntos:

a) En muchos territorios existe una profunda concentración de la propiedad de la tierra, manteniendo al trabajador agrícola en una condición subordinada y sin acceso al usufructo directo de su trabajo diario.
b) Persistencia de un amplio territorio rural destinado a actividades de mínimo valor agregado y baja intensidad del trabajo, concentrándose en ellos la ganadería extensiva.
c) Muy poca asociatividad entre los pequeños productores y falta de metodologías precisas para estimular la asociatividad campesina.
d) Inexistencia de alternativas productivas sostenibles para el productor del campo.
e) Estructuras de comercialización ineficientes que ofrecen pocas oportunidades para distribuir el producto del trabajo de los pequeños productores.
f) Desequilibrio entre la producción agropecuaria y las exigencias de la demanda interna.
g) Precios en productos de tradición sin mayor estabilización, dependientes fundamentalmente de los impactos o cambios climáticos.
h) Muy poco acceso al financiamiento de proyectos de pequeños productores y casi inexistencia de asistencia técnica.
i) Seguridad social nula para los productores agropecuarios independientes y sus familias. Pero en general, dicha deficiencia se extiende a otros factores de bienestar.

Todo esto constituye un ambiente propicio para que el bagaje ideológico y organizacional de las cooperativas se reencuentre con el camino de intervenir la economía y la sociedad rural colombiana.

Para nadie es desconocido que los conflictos se producen cuando la asociatividad humana pierde terreno, cuando el escenario de actuar en conjunción desaparece en una lucha por intereses y deseos individualistas y utilitaristas. En estas condiciones siempre la intervención del sector cooperativo inicia con procesos de potenciación de la asociatividad en los territorios de mayores dificultades, contribuyendo, con su presencia a través de las diferentes formas de organización empresarial, a refundar el proyecto de la asociación humana.

En síntesis, en Colombia, la transformación del campo, en todas las variadas facetas, es un imperativo de primer orden, y el sector cooperativo está llamado a ser protagonista básico de este propósito.

En principio, se han identificado varias propuestas e instrumentos que el sector cooperativo requeriría para intervenir efectivamente en un ambiente de solución a las problemáticas rurales. Se exigen los siguientes instrumentos: a) un marco jurídico positivo; b) medios de educación y formación en cooperativismo; c) un aparato de fomento y desarrollo; d) una estructura de financiamiento de nuevos proyectos productivos rurales; e) mecanismos de comercialización de productos agropecuarios; f) unos medios de relacionamiento positivos entre el Estado, el sector y otras fuerzas económicas y sociales intervinientes en los territorios en re-construcción (Zabala, 2016, p. 133).

3. PROSPECTIVAS

Durante el primer semestre de 2024 se convocaron las diferentes fuerzas sociales para debatir los proyectos de planes de desarrollo territorial para la vigencia 2024-2027. En este escenario se esperaba retomar diversas propuestas surgidas

de la acción de la economía social en las localidades, presentándose inicialmente orientaciones en esta perspectiva. Algunas de ellas, referidas al objeto de este escrito, se sintetizan en dos iniciativas que fueron debatidas en la Cátedra UNESCO de economía social y solidaria.

En primer lugar, las Naciones Unidas (2014) reconoció el aporte que hacen las familias agricultoras a la seguridad y soberanía alimentaria. El Comité Nacional de Impulso de la Agricultura Familiar informaba en 2016 que en Colombia el 80% de los pobladores rurales son familias agricultoras (Acevedo y Martínez, 2016, p. 231). Así, pues, las alcaldías y gobernaciones podrían tener como referente en sus planes de desarrollo acciones que apoyen e incluyan la agricultura familiar y las familias agricultoras en el desarrollo del territorio.

En segundo lugar, es urgente promover un comercio justo (Acevedo y Martínez, p. 240) en varios sentidos: precio justo al productor, precio justo al consumidor y margen justo al intermediario. En algunas ciudades se fomentan mecanismos para que los productores lleguen directamente al consumidor: se revitalizan las plazas de mercado; se promueven los mercados campesinos y agro-ecológicos; se apoyan las ferias de emprendimientos campesinos y se vienen cumpliendo las normas que orientan la participación de pequeños productores locales agropecuarios en los mercados de compras públicas de alimentos definidas en la Ley 2046 de agosto de 2020.

En el proyecto de Ley presentado al Congreso de la República por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia *potencia mundial de la vida*", el gobierno nacional propuso dos ejes transformadores que se alinean con lo tratado en este punto:

> "3. Derecho humano a la alimentación. Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana.
>
> 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza" (Congreso de la República de Colombia, p. 2).

Por lo menos en lo que corresponde a los procesos de garantía alimentaria, las bases del plan de desarrollo, señalan que:

> Para convertir a Colombia en potencia mundial de la vida es imperativo garantizar el derecho humano a la alimentación de toda su población. El derecho humano a la alimentación implica que todas las personas tengan una alimentación adecuada, que les permita tener una vida activa y sana, que contribuya a la ampliación de sus capacidades.
>
> Esta transformación comienza por un mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector agropecuario. Es necesario transi-

> tar hacia una transformación de los sistemas agroalimentarios mediante el desarrollo de cadenas de valor agregado intensivas en innovación y conocimiento, que además de aumentar la disponibilidad de alimentos, permitan la diversificación productiva, y la inclusión de las poblaciones en la ruralidad. Se busca desarrollar procesos agroindustriales, y consolidar una oferta agropecuaria exportable competitiva, que cumpla con los atributos y estándares de calidad, sanidad e inocuidad, que demandan los mercados. El país tiene que reducir de manera significativa la importación de alimentos básicos. Pero esta sustitución únicamente es posible si la actividad agropecuaria nacional es productiva y altamente competitiva. Las líneas de política trazadas en esta transformación se enmarcarán en la reforma rural integral y sus respectivos planes nacionales sectoriales (DNP, p. 117).

Según el plan, para lograr este propósito, se requieren siete (7) estrategias básicas, sintetizadas así:

Tabla 1. Estrategias de transformación productiva y acciones

	ESTRATEGIA	ACCIONES
1	Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.	a) Ordenar la producción agropecuaria. b) Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea. c) Sistemas territoriales de innovación, fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y misión de investigación e innovación. d) Extensión tecnológica a pequeños productores. e) Producción nacional de insumos y transición de insumos de origen químico al biológico.
2	Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano.	a) Desarrollo de redes agro logísticas. b) Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas. c) Red de infraestructura para garantizar el transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria.
3	Derecho humano a la alimentación.	a) Infraestructura de transporte para atender los requerimientos logísticos que generen disponibilidad de alimentos, insumos, maquinaria y equipo de la cadena agropecuaria. b) Protocolo de atención prioritaria. c) Menores pérdidas de la producción agropecuaria y, en particular, de alimentos y de sus desperdicios.
4	Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria.	a) Reducir la intermediación en los vínculos comerciales del sector. b) Promoción de productos con denominaciones de origen y otros instrumentos de propiedad intelectual. c) Fortalecer la política de comercio exterior del sector agropecuario integrando las regiones.
5	Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia, y que cumplan estándares en materia de sanidad e inocuidad en la cadena alimentaria.	a) Política de inocuidad de los alimentos para el país. b) Asistencia técnica permanente para la manipulación de alimentos. c) Seguimiento e intervención de brotes de ETA, con un enfoque intersectorial, territorial y colaborativo.

6	Lucha frontal contra el hambre: consumo de alimentos adecuados y adaptados a las necesidades de los colombianos.	a) Promoción de la lactancia materna exclusiva y complementaria. b) Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada. c) Incentivar la modificación de comportamientos hacia la alimentación saludable y la actividad física. d) Salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia. e) Intervención de la población con triple carga nutricional. f) Suministro de agua apta para el consumo humano en todo el territorio nacional.
7	Gobernanza multinivel políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).	a) Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación Adecuada. b) Instituciones modernas y gabinete rural que den respuesta a las necesidades de la población, y creación de un gabinete rural que contribuya a un gasto público más eficiente. c) Plan Estratégico y Estadístico Sectorial. d) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como rector del diseño de política.

Fuente: elaboración propia, basado en DNP "Bases del plan nacional de desarrollo 2022-2026".

Por su lado, para el caso de Antioquia, el Plan de desarrollo *Antioquia firme* para el período 2024-2027, establece la Estrategia 4 denominada "Sostenibilidad desde lo territorial":

> Fortalecer la relación simbiótica entre la comunidad y los componentes ambientales, sociales y económicos del territorio, impulsando la revitalización sostenible, la protección del hábitat y la regeneración de los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático y disminuyendo los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, mientras se satisfacen las necesidades de vivienda y hábitat de las subregiones (Gobernación de Antioquia, p. 151).

Según el DANE, en 2022 Antioquia se posicion**ó** como el segundo departamento con el Producto Interno Bruto (PIB) más alto, alcanzando la cifra de 212.515 miles de millones de pesos, incrementando en un 6,9% frente al año anterior. Sin embargo, de acuerdo con un diagnóstico base (Gobernación de Antioquia, p. 28), el departamento, en términos de mercado laboral, ocupó la sexta menor tasa de desempleo del país (10,1%), presentando una disminución respecto del 2021 que fue de 13,7%. En este departamento la agroindustria es clave para mejorar la productividad laboral; pero presenta la productividad laboral más baja y su contribución a la creación de empleos ha disminuido 10% en los últimos 5 años.

Desde el punto de vista de desarrollo rural, se conceptúa que:

> Antioquia es un departamento predominantemente rural que a inicios del siglo XX encontró en el sector primario una de sus principales fuentes de desarrollo económico. Esta tradición, asociada predominantemente a la agricultura, ganadería y la minería, le ha otorgado a la región enormes fortalezas vocacionales en productos como el café, el banano, el cacao, la ganadería, entre otros.
>
> El desarrollo rural departamental ha tenido como base fundamental el sector productivo agropecuario de acuerdo con las potencialidades productivas agrícolas, pecuarias y forestales de las nueve subregiones. Urabá se

> ha especializado en la producción de banano y plátano; Suroeste en café; Norte en leche y porcicultura; Nordeste en producción forestal y caña panelera; Bajo Cauca en arroz, yuca y ganadería; Magdalena Medio en cacao, palma y ganadería; Occidente en producción frutícola y café; Valle de Aburrá en hortalizas y flores; y Oriente en horti-fruticultura y flores. No obstante, es importante resaltar que en subregiones como Nordeste y Bajo Cauca, la minería es una de las principales fuentes de empleo.
>
> También, Antioquia es el primer productor nacional de ganado bovino y como tal tiene responsabilidades no solamente desde el punto de vista productivo sino también ambiental y económico, activando procesos y programas anti cíclicos a nivel de precios y de demanda cárnica nacional e internacional (Gobernación de Antioquia, p. 29).

El Plan de Desarrollo por Antioquia firme 2024-2027-, comprende los siguientes componentes y acciones:

Tabla 2. Componentes y acciones

COMPONENTE	ACCIONES
Potencial ecológico y ambiental	a) Gestión integral del recurso hídrico. b) Gestión integral costera. c) Educación ambiental. d) Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos.
Territorio planificado y sostenible	a) Estrategias para la gestión territorial. b) Gestión del riesgo de desastres. c) Gestión integral del cambio climático. d) Protección y bienestar animal. e) Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia. f) Gestión integral de residuos sólidos. g) Mejores prestadores, mejores servicios.
Vivienda y hábitat	a) Soluciones habitacionales y titulación de predios en Antioquia. b) Diseño e intervenciones físico-espaciales.

Fuente: elaboración propia, basada en: Gobernación de Antioquia, Plan de desarrollo por Antioquia firme 2024-2027.

En la línea estratégica 3, denominada "Inversión desde la confianza" se precisan las acciones relacionadas con el componente *Desarrollo agropecuario y rural*. Su objetivo es "Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia", comprendiendo programas como:

Tabla 3. *Programas y su descripción*

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Sistemas de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Se prevé promover alianzas con diferentes actores del sector público y privado, para la formalización y la regularización de la propiedad rural, así como proteger, desarrollar y consolidar la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria como modo de vida y actividad productiva en el departamento, a través de acciones que contrarresten la problemática actual de la ruralidad.
Gestión y fortalecimiento para la producción y comercialización agropecuaria	Buscar fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario en el marco de la sostenibilidad, a través de la cooperación, articulación interinstitucional y apoyo para el acceso a líneas de crédito especiales. Adicionalmente, se implementarán acciones como la especialización productiva por subregiones, las buenas prácticas agropecuarias y de manufactura. Finalmente generar infraestructuras de apoyo para la producción y transformación con apalancamiento financiero y aseguramiento a la producción.
Reconversión productiva y modernización de la ganadería en Antioquia	Pretende promover el crecimiento económico sustentable con enfoque de consumo y producción agropecuaria sostenible y transición agroecológica.

Fuente: elaboración propia, basada en "Plan de desarrollo por Antioquia firme 2024-2027" Gobernación de Antioquia.

4. CONCLUSIONES

Para lograr conseguir los impactos deseados en torno al desarrollo de la economía rural, la política nacional de desarrollo debe diseñarse de manera que la figura empresarial cooperativa se promueva y fortalezca como opción de vida para los pobladores del mundo rural, contribuyendo a asegurar una sociedad más igualitaria pero con una mayor dinámica de crecimiento.

A nuestro juicio, las soluciones más integrales para las problemáticas de la ruralidad colombiana están dadas en torno a cinco componentes de configuración económica, que deben mantenerse en condiciones de permanencia y sostenibilidad: a) regulación del consumo; b) asociatividad; c) redes y cadenas productivas; d) acompañamiento técnico para la sostenibilidad empresarial; e) garantía de mercados.

A esta situación estructural se suma el hecho que el mundo rural colombiano debe asumir nuevas funciones, más allá de las tradicionales, entre otras: a) encontrar procesos de producción alternativos; b) hacer sostenible la producción primaria (silvícola, agrícola, pecuaria y minera); c) profundizar en los servicios ambientales: ozono-bosques y agua; d) buscar alternativas productivas para aprovechar nuevas fuentes de ingresos mediante el desarrollo de actividades de turismo y paisajismo; e) desarrollar el hábitat alternativo.

En este sentido, es urgente contar en Colombia con un marco jurídico favorable y propositivo, más no restrictivo, que permita eliminar barreras normativas que hoy impiden generar factores de desarrollo rural, y así hacer posible que el sector cooperativo pueda cumplir un papel más protagónico y coadyuvante hacia la modernización de los espacios rurales.

Esto significa que los poderes públicos deben reconocer en este modelo empresarial un aliado importante para alcanzar las finalidades del Estado moderno, propiciando un ordenamiento jurídico que promueva su desarrollo y estimule la participación ampliada de estas formas empresariales en el concierto de la economía nacional.

El cooperativismo como movimiento y como sistema de ordenamiento de las economías locales, tiene un alto potencial para imprimirle dinámica al propósito general de trasformación rural. El papel que se ha debatido para otorgar al cooperativismo en esta coyuntura, se resume en los siguientes aspectos:

a) Inclusión financiera para los campesinos principalmente en zonas rurales dispersas, desarrollando un sistema moderno y ajustado a la realidad de la actividad agropecuaria, otorgando recursos de crédito especialmente para aquellos grupos poblacionales que tienen menores oportunidades.
b) Desarrollar mecanismos que acerquen a los pequeños productores a los mercados de las ciudades, incluyéndoles en los planes de abastecimiento y en las estrategias de compras públicas de entidades del Estado.
c) Prestación de servicios para el mercadeo de los productos; y la provisión de maquinaria e infraestructura para los procesos de transformación, almacenamiento y distribución de los productos de economía familiar campesina.
d) Programas de apoyo integral que correspondan a las necesidades de los productores para lograr el uso eficiente del suelo y de los recursos hídricos, optimizando las condiciones de comercialización y logística para la producción agropecuaria a nivel regional, mejorando la gestión de riesgos de mercado y climáticos, e incrementando la oferta de recursos financieros para el sector y lograr el aprovechamiento comercial para la agricultura.
e) Creación de un modelo de aseguramiento que integre tanto al seguro agropecuario como el catastrófico.

Por tanto, no son suficientes los acuerdos de paz, ni podrán consolidarse, sino existen programas sostenibles que resuelvan las problemáticas antes enunciadas y se descubran mecanismos para solucionarlas. En el centro de muchas de estas soluciones se encuentra el potencial del cooperativismo que históricamente, en el mundo entero, ha contribuido a crear medios para modernizar el mundo rural y dar alternativas de mejor condición de vida para los campesinos.

Referencias

Acevedo Osorio, Á.; Martínez Collazos, J. (Compiladores) (2016). La agricultura familiar en Colombia. Estudio de casos desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz. Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia-Corporación Universitaria Minuto de Dios-Agrosolidaria.

Congreso de la República de Colombia (2023). Proyecto de ley por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida". Bogotá, Colombia: Congreso de la República.

Departamento Administrativo de Planeación –DNP- (1978). Mercado Mayorista de Alimentos-Diagnóstico. Bogotá, Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación –DNP- (2022). Colombia potencia mundial de la vida. Bases del plan nacional de desarrollo 2022-2026. Bogotá, Colombia: DNP.

Fajardo, D. (1991). Comentarios a los Acopiadores Rurales de la Producción campesina. En: Tres estudios sobre la comercialización de alimentos en Colombia (1991). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana-ECOE ediciones. Pp. 151-154.

FAO. (2003). Agricultura y ruralidad en Europa y América Latina. Recuperado de: http://www.fao.org/docrep/004/Y4524S/y4524s04.htm

Forero Álvarez, J.; Molina, J.P. (1991). La economía campesina colombiana. En: El campesinado en Colombia hoy. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones-Pontificia Universidad Javeriana. P. 103-122.

Forero Álvarez, J.; Rudas, G. (1991). Los acopiadores rurales de la producción campesina. En: Tres estudios sobre la comercialización de alimentos en Colombia. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones-Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 129- 145.

Gobernación de Antioquia (2024). Plan de desarrollo por Antioquia firme 2024-2027. Medellín, Colombia: Gobernación de Antioquia.

González, F.; Ángel Maya, A. (1991). En: El campesinado en Colombia hoy. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones-Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 3-16.

Londoño, C.M. (1972). Formas comunitarias de integración campesina (1972), Bogotá: Instituto de educación e investigación cooperativa-USTA.

Ocampo, J. O. (2014). Misión para la transformación del campo. Bogotá, Colombia: DNP

PNUD Colombia (2011). Colombia rural, razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá, Colombia: PNUD.

Prieto Nieto, A.; Schmitz Rodríguez, L.; Báez Santizábal, M. J. (1991). Distribución detallista de alimentos. En: Tres estudios sobre la comercialización de alimentos en Colombia. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones-Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 129- 145.

Restrepo Areiza, P. A. (2023) Caracterización del sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia y su relación con la ciudad de Medellín como principal centro de consumo. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana, Maestría en Desarrollo.

SAC -Sociedad de Agricultores de Colombia- (2010). Sector rural y agropecuario: Desarrollo y futuro. Recuperado de: http://www.fedearroz.com.co/noticiasdocs/POLITICA_SECTORIAL_SAC.pdf

Zabala Salazar, H. E. (2016). Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia. Medellín, Colombia: FUNLAM.

Zabala Salazar, H. E.; Arboleda Álvarez, O. L.; Álzate Cárdenas, M.; Rincón Zapata, C.; Restrepo Ruiz, A. L. (2020). Paz, reforma rural integral y potencial del cooperativismo en Colombia: Una mirada desde la academia. Rionegro, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Desarrollo territorial sostenible del sector solidario en Colombia: identificación de desafíos y estrategias para su fortalecimiento

Ana Beatriz Garzón Olaya[1]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a2

Palabras clave: economía solidaria, economía comunitaria, economía social, barreras normativas, fortalecimiento territorial.

RESUMEN

El sector solidario en Colombia enfrenta diversas barreras que limitan su desarrollo entre las que se cuentan la escasez de recursos económicos y la ausencia de un sistema unificado de registro y gestión para las organizaciones solidarias. Con esto en consideración, este artículo tiene como objetivo analizar y sintetizar las principales limitaciones que afectan el avance de estas organizaciones. Se enfoca en identificar programas y proyectos que actúen como catalizadores, acogiendo propuestas actuales o potenciales que busquen alternativas de financiamiento eficiente; iniciativas productivas que no solo impulsen el cumplimiento de políticas públicas relacionadas con la economía solidaria, sino que también promuevan una orientación de [2]Territorios Asociativos Solidarios como estrategia para superar obstáculos.

Este artículo involucra la exploración de normativas y mesas de trabajo con actores del sector solidario y empresas estatales. Y los hallazgos sugieren que las barreras que limitan el desarrollo del sector son de naturaleza normativa, tecnológica y geográfica. Por ello, se identificaron cuatro grupos de barreras normativas[3] : creación, desarrollo, vigilancia y acceso a la contratación estatal. Para abordarlas se propone la colaboración público-privada, público - popular, como mecanismo de financiamiento eficiente, especialmente en áreas rurales. Esta colaboración aprovecharía los recursos de ambos sectores para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias y contribuiría a la implementación de políticas.

La consolidación de Territorios Asociativos Solidarios emerge como una forma efectiva de abordar estas barreras. La colaboración a nivel

1 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Unidad Solidaria Ministerio del Trabajo (Colombia). Email: bgarzon@unidadsolidaria.gov.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1333-6489

2 TERRITORIO ASOCIATIVO SOLIDARIO: Forma de asociatividad solidaria que se desarrolla en un lugar específico entendido como un municipio o una red de municipios en el cual las organizaciones y las redes comparten propósitos comunes y procesos políticos, productivos, sociales, culturales, ambientales y económicos a través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz AASP y los programas de asociatividad solidaria. (Dirección Nacional de la Unidad Solidaria, 2023)

3 LAS BARRERAS NORMATIVAS existentes en el ordenamiento jurídico colombiano se han tipificado desde la Unidad Solidaria en cinco grupos: 1) Barreras de creación, 2) Barreras de desarrollo, 3) Barreras de vigilancia y 6) Barreras de acceso a la contratación estatal. (Dirección Nacional de la Unidad Solidaria, 2023)

territorial permite sinergias entre diversas organizaciones, lo que permite amplificar su impacto y superar desafíos compartidos. Además, se sugiere la creación del Sistema Educativo para la Asociatividad Solidaria (SEAS), que tiene, como uno de sus objetivos, promover una cultura de solidaridad en la educación. Estas estrategias, integradas en un marco normativo sólido, tienen el potencial de impulsar un desarrollo territorial sostenible y equitativo en el sector solidario colombiano.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la economía solidaria, es un sistema socioeconómico que fomenta la autogestión, la solidaridad y la participación democrática, enfrenta desafíos significativos que obstaculizan su desarrollo e impacto. Tanto las organizaciones solidarias como las pertenecientes a los sectores populares y comunitarios comparten la noble aspiración de contribuir al bienestar colectivo. No obstante, se ven constreñidas por barreras críticas, tales como la falta de acceso a recursos económicos y la carencia de un sistema unificado de registro y gestión.

El problema central que motiva este estudio es la necesidad de superar las limitaciones normativas que obstaculizan el desarrollo de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en Colombia. Estas limitaciones dificultan la creación de un entorno propicio para el florecimiento de estas iniciativas que buscan promover un desarrollo territorial sostenible.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante, la Unidad Solidaria, ha asumido el compromiso de abordar este problema, buscando identificar las restricciones normativas que actúan como barreras para el desarrollo de estos sectores. En este marco, la Unidad Solidaria realizó una revisión exhaustiva, en colaboración con diversos actores, de esta normativa, teniendo en cuenta la jerarquía jurídica y los alcances normativos entorno a la misma. Por ello, la finalidad de esta iniciativa es la creación de un marco normativo que facilite y promueva el desarrollo de los territorios en consonancia con los principios de la economía solidaria en Colombia.

Esto nos lleva a preguntar ¿Cómo pueden superarse las limitaciones normativas que enfrentan las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social (ESPCS), en Colombia para promover un desarrollo territorial sostenible en línea con los principios de la economía solidaria?

Para abordar esta pregunta y resolver el problema identificado, resulta esencial el enfoque de la Unidad Solidaria, que abre la puerta a soluciones concretas y a políticas de desarrollo social en un entorno donde el crecimiento económico no puede ser el único objetivo. En este sentido, las perspectivas de dos influyentes pensadores, Martha Nussbaum y Bernardo Kliksberg, enriquecen la relevancia de este estudio.

Martha Nussbaum (2005) destaca la importancia de la educación como un catalizador de capacidades humanas fundamentales, como la autoestima, el entendimiento mutuo y la participación social. Estas capacidades no solo enriquecen la vida individual, sino que también pueden actuar como agentes potenciadores de la economía solidaria, popular, comunitaria y social. Es por esto por lo que la inversión en educación, entendida como una actividad valiosa en sí misma, puede fortalecer la base sobre la cual se construyen relaciones colaborativas y se promueve el desarrollo sostenible en estos sectores.

Por otro lado, Bernardo Kliksberg (2000), pionero en el campo de la gerencia social, aboga por políticas activas de desarrollo social y equidad. En un entorno donde el crecimiento económico no puede ser el único objetivo, sus ideas son fundamentales. Las organizaciones solidarias, populares y comunitarias (ESPCS), arraigadas en valores de cooperación y colaboración, comparten la visión de Kliksberg de que es necesario implementar políti-

cas de desarrollo social para mejorar la equidad y la sostenibilidad. La inversión en áreas como educación, salud, servicios básicos y protección familiar es esencial para fortalecer estos sectores y avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible.

En suma, la presente propuesta busca realizar un análisis exhaustivo de las limitaciones normativas y proponer estrategias para el fortalecimiento y desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias, populares y comunitarias en Colombia; identificando programas y proyectos que contribuyan a la financiación de iniciativas productivas en el marco de la Economía Solidaria, Popular, Comunitaria y Social (ESPCS), que favorezcan la implementación de políticas públicas orientadas hacia este sector.

Sin embargo, es importante tener en cuenta lo citado por Acero (2014) respecto a la participación en el modelo de economía solidaria, que debe ser un proceso estructurado y serio, fundamentado en la formación, el compromiso y la responsabilidad colectiva para generar un impacto real en la política pública y el desarrollo social.

Dentro de este contexto la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible, el sector solidario, popular, comunitario y social emerge como un pilar fundamental en la construcción de un entramado socioeconómico más inclusivo en Colombia. A pesar de su potencial, los obstáculos a los que se enfrenta este sector son significativos y requieren de una evaluación cuidadosa y de la formulación de soluciones efectivas. Este estudio se esfuerza por contribuir al avance de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en Colombia, en última instancia, promover un desarrollo más equitativo y sostenible en el país.

METODOLOGÍA

Esta investigación empleó un enfoque cualitativo, caracterizado por una exploración intrincada de marcos normativos y la facilitación de talleres colaborativos enfocados, que involucran a las partes interesadas del sector solidario y empresas estatales. Estos talleres fueron guiados para compilar sistemáticamente conocimientos y perspectivas pertinentes. Además, los datos acopiados, constituyeron un mosaico de diversos puntos de vista, sometidos a un minucioso proceso de recopilación y análisis sistemático.

La triangulación de datos de diversas fuentes facilitó el discernimiento de las limitaciones predominantes que sofocan la evolución de las organizaciones solidarias dentro de Colombia. Esto implicó un examen en profundidad de las dimensiones regulatorias, las consideraciones tecnológicas y las variables geográficas, todas entrelazadas dentro del intrincado tapiz del panorama solidario.

La trayectoria analítica abarcó un riguroso proceso de codificación y categorización, sustancialmente basado en protocolos de investigación cualitativa establecidos. Los patrones emergentes y los temas destacados extraídos del *corpus* de datos se sometieron a rondas iterativas de validación, reforzando la solidez y credibilidad de los hallazgos.

ANTECEDENTES

El estudio sobre las limitaciones normativas y el desarrollo de la economía solidaria, popular, comunitaria y social (ESPCS) en Colombia se enmarca en un contexto normativo, y conceptual, específico. A continuación, se presenta una revisión de los principales antecedentes y aspectos relevantes en este campo:

Leyes Fundamentales: El marco legal colombiano para la Economía solidaria se ha ido construyendo a lo largo del tiempo.

La Ley 454 de 1998 es un hito importante, ya que determina el marco conceptual que regula la economía solidaria; se transforma el Departamento

Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria; se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa.

La Ley 79 de 1988 tiene como objetivo principal fomentar y respaldar el crecimiento del sector cooperativo en la economía nacional. Los objetivos clave son simplificar y promover el cooperativismo, fortalecer la economía social, fomentar la participación democrática, obtener apoyo gubernamental, involucrar a las cooperativas en la planificación, desarrollo económico, promover la cooperación y la integración cooperativa. Además, la Ley 2069 de 2020 también buscó fortalecer el sector.

Plan Nacional de Desarrollo: El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida" (Ley 2294 de 2023) establece las directrices para el desarrollo del país y asigna a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria) un papel clave en la promoción de la ESPCS. Precisamente, en el artículo 85 de esta ley se otorga a la Unidad Solidaria la responsabilidad de diseñar, coordinar y promover planes y proyectos relacionados con la ESPCS.

Dispersión Normativa: Uno de los desafíos identificados es la dispersión normativa que afecta al sector. La supervisión y control de las organizaciones de ESPCS recae en diversas entidades estatales, lo que dificulta la concentración de esfuerzos para el desarrollo del sector.

Diversidad de Organizaciones y Sectores: La figura que acompaña este párrafo ilustra la diversidad de organizaciones y sectores que forman parte del panorama de la ESPCS en Colombia. Destaca la importancia de la economía solidaria y las diferentes formas de organización popular, comunitaria y social en el país.

Figura 1. Clasificación Economías del sector solidario y sus formas asociativas

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

En este contexto, surge la estrategia de los "Territorios Asociativos Solidarios" como una iniciativa destinada a superar el enfoque fragmentado que se centra en atender individualmente a cada organización. Esta estrategia busca, por el contrario, fomentar la colaboración y la integración entre estas organizaciones dentro de sus respectivos territorios locales. Además, reconoce y valora la heterogeneidad de las organizaciones involucradas en la economía solidaria, popular, comunitaria y social, promoviendo su interacción y cooperación, para impulsar el bienestar común y el desarrollo sostenible en el país.

Es relevante destacar que diversos actores tienen la intención de abordar las limitaciones normativas del sector solidario. En este sentido, en la tabla 1, a continuación, se presentan algunas propuestas legislativas que actualmente están en discusión en el Congreso de la República y otras que están en proceso:

Tabla 1: Propuestas proyectos de ley

PROYECTO DE LEY	OBJETIVO	PONENTES
P.L.401-2023C (COMPETENCIA JUSTA).	La promoción de la competencia justa en el sector financiero es importante porque permite generar igualdad de condiciones entre la banca tradicional y otros actores del sector, lo que deriva en bienestar para los consumidores, para el sector económico y en general impulsa un mayor desarrollo económico a nivel nacional. Además, al permitir que cualquier entidad financiera que emita los productos financieros determinados por la Ley pueda ser considerada por las entidades territoriales para la colocación de sus excedentes de liquidez, se posibilita la libre competencia en el sector financiero, lo que puede tener un impacto positivo en la ciudadanía, especialmente en poblaciones de escasos recursos que normalmente no pueden acceder al sistema financiero a través de los bancos.	Autores y firmantes: David Alejandro Toro Ramírez, Heráclito Landinez Suarez, John Jairo González Agudelo, Alex Flórez Hernández, Gloria Inés Flórez Schneider, Esmeralda Hernández Silva, Mary Anne Andrea Perdomo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Alejandro Ocampo, María Del Mar Pizarro, Etna Tamara Argote Calderón, David Ricardo Racero Mayorca, Gabriel Becerra Yáñez y Juan Carlos Vargas Soler.
PROYECTO DE LEY INTERINSTITUCIONAL "Por el cual se promueve el fortalecimiento, la modernización y la consolidación del sector de la economía solidaria como vehículo de inclusión". En proceso.	El proyecto de ley interinstitucional propone medidas para promover la inclusión financiera y crediticia en el sector solidario, incluyendo la creación de un fondo de garantías para respaldar los créditos otorgados a las organizaciones solidarias y sus asociados, la promoción de la educación financiera, el acceso a servicios financieros y la implementación de políticas públicas que fomenten el desarrollo del sector solidario.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia de la Economía Solidaria, Programa Banca de las Oportunidades, Unidades Solidarias, Fondo de Garantías y Entidades Cooperativas (Fogacoop) y Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF).

Proyecto de Ley, modificación / actualización ley 454/98. En proceso.	"Por medio del cual se modifica la Ley 454 de 1998, se adoptan medidas para fomentar la economía solidaria en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Superintendencia de Economía Solidaria.
Proyecto de Ley, modificación / actualización ley 79/88.	El Proyecto de Ley 264 de 2022 en Colombia tiene como objetivo modificar la Ley 79 de 1988 y regular algunos aspectos relacionados con la supervisión del sector. El proyecto de ley se orienta a introducir modificaciones en algunos de los temas de mayor importancia e impacto para el cooperativismo nacional. Además, busca modernizar el marco normativo que rige a las empresas, facilitar su organización y funcionamiento, promover su fortalecimiento patrimonial, estimular la integración económica y social entre cooperativas y otras empresas de la economía y garantizar su sostenibilidad. También se introducirán cambios en el esquema de supervisión para impulsar el desarrollo de una economía cooperativa y solidaria orientada hacia la producción, el trabajo, el consumo y la dinámica socioeconómica, brindando apoyo a múltiples sectores y actividades económicas.	El proyecto de Ley fue presentado a finales de 2022 y cuenta con el respaldo de parlamentarios de diversas bancadas del país.

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

La dispersión en cuanto a las propuestas legislativas para abordar las limitaciones normativas del tercer sector en Colombia es evidente. Cada uno de los proyectos de ley mencionados se centra en objetivos específicos, como la competencia justa en el sector financiero, el fortalecimiento de la economía solidaria, la modernización de la regulación y la promoción de la economía cooperativa y solidaria. Esto demuestra una diversidad de enfoques y áreas de interés dentro del ámbito de las organizaciones solidarias.

Sin embargo, es importante destacar la inclusión del "Proyecto de Ley Interinstitucional" que busca promover el fortalecimiento, la modernización y la consolidación del sector de la economía solidaria como vehículo de inclusión. Este proyecto se presenta como una iniciativa integral que aborda diversos aspectos relacionados con el sector solidario, al unificar diferentes perspectivas y considerar la economía solidaria como un vehículo de inclusión, puede contribuir de manera significativa a superar las limitaciones normativas y promover un desarrollo más equitativo y sostenible en Colombia.

REVISIÓN Y HALLAZGOS

Dentro de la revisión la normatividad de la economía solidaria en Colombia está enmarcada principalmente en la Ley 454 de 1998, que establece el marco legal para fomentar, fortalecer y regular las organizaciones de economía solidaria, como cooperativas, mutuales y fondos de empleados. Esta ley promueve el desarrollo de estas entida-

des bajo principios de autogestión, solidaridad, cooperación y responsabilidad social. Además, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisa el cumplimiento de las normas para asegurar la transparencia y sostenibilidad de estas organizaciones. A nivel fiscal y tributario, existen incentivos específicos para promover su crecimiento y contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Para los hallazgos, el proceso de compilación de las limitantes o barreras normativas, se clasificaron en cuatro categorías: creación, desarrollo, vigilancia y contratación estatal. La clasificación se realizó desde la perspectiva de la Unidad Solidaria, con el objetivo de identificar las barreras que afectan su funcionamiento y desarrollo. En la tablas 2, 3, 4 y 5 se presenta el análisis en cada una de estas categorías.

También, se explican algunas de las barreras más relevantes identificadas en cada una de estas categorías, con el fin de proporcionar una visión detallada de los obstáculos que enfrenta la economía solidaria en su desarrollo.

Tabla 2: Barreras normativas

PROBLEMA	TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE BARRERA	NORMA EXISTENTE	ALTERNATIVA	PROPUESTA
El art. 85 de la Ley 2294 de 2023 (PND) establece funciones para la Unidad Solidaria para el diseño, adopción, coordinación y promoción de planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz	DESARROLLO	Para definir el alcance de las acciones (diseño, adopción, coordinación y promoción) que debe realizar la Unidad Solidaria, es necesario definir claramente lo que se entiente por economía solidaria, economía popular, economía comunitaria, economía social	N/A	Vía Decreto, se propone un artículo de definiciones derivado del mandato legal del PND (Ley 2294 de 2023) sobre estos temas, que permita identificar las características que debe cumplir una forma asociativa para ser entendida como de economía solidaria, popular, comunitaria o social	DEFINICIONES. Entiéndanse las siguientes: - Economía solidaria: sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (Ley 454, 1998). - Economía popular y comunitaria: se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. Estas actividades generan valor social y económico significativo. (definiciones contempladas en Fase1 del SEAS)
El art. 22 de la Ley 2069, parágrafo 2, no cuenta con reglamentación	CREACIÓN	Las cooperativas de 3 personas no cumplen con los principios de administración democrática dado que se permite la concentración en una sola persona de funciones de admisnitración y de control y vigilancia	Ley 2069 de 2020	El registro de Cooperativas de 3 personas debe estar sujeto a un Programa de estimulos del proyecto asociativo desde la progresividad para alcanzar el número mínimo de 20	Las cooperativas creadas a la luz del artículo 22 de la Ley 2069 de 2020 deberán registrar un proyecto asociativo ante la Unidad Solidaria, al momento del registro de constitución, donde conste el proceso de asociación que desarrollarán para lograr incrementar su base social y distribuir los cargos del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia de manera democrática atendiendo a las inhabilidades e incompatibilidades dispuestas en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria y la Ley 454 de 1998
Las Cámaras de comercio no tienen criterios de administración exclusivos donde se representen las entidades del sector de la ESCPS	CREACIÓN / DESARROLLO	Las entidades del sector de ESCPS deben registrar actos (constitución, cambios en la administración, reformas estatutarias) y renovar Matrícula mercantil en entidades que no tienen el carácter diferencial del sector y los servicios que reciben de ellas no son especializados para quienes la conforman		A la luz del art. 63 de la Ley 454 de 1998 y el art. 85 del PND, el registro deberá hacerse ante la entidad de fomento para que sea ella quien se encargue de centralizar la información de las entidades y promover políticas y planes derivadas de la función planificadora que otorgó el PND (Ley 2294 de 2023)	El registro de las personas jurídicas de ESCPS, La podría realizar las entidades del estado dedicada al fomento, fortalecimiento ó a su inspección vigilancia y control. Otra opción evaluar que siga siendo la cámara de comercio, pero con tarifas diferenciales y destinación de los recursos captados a un fondo para el fomento y fortalecimiento del sector solidario.
Elevadas tarifas de registro y renovación de actos para las entidades del sector de la ESCPS	CREACIÓN / DESARROLLO	Los costos de registro de actos (constitución, cambios en la administración, reformas estatutarias) y renovación de Matrícula mercantil son muy elevados	N/A		Los derechos por la inscripción y renovación de las organizaciones de ESCPS se hará ante la Unidad Solidaria. Dichos actos, así como los demás actos sometidos a registro, será gratuitos.

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

Cuadro 3: Barreras normativas

PROBLEMA	TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE BARRERA	NORMA EXISTENTE	ALTERNATIVA	PROPUESTA
Inexistencia de una figura jurídica para procesos de integración horizontal del sector solidario con elementos diferenciales	CREACIÓN	N/A	Ley 79 de 1988, art. 95 y Ley 454 de 1998 art. 8	Debe reglamentarse lo dispuesto en al ley y crear una figura con características propias del sector para promover la integración horizontal en beneficio de las entidades que se articulen, incluyendo propuesta con participación de entidades públicas (esquemas asociativos territoriales, asociaciones de municipios, adminsitraciones públicas cooperativas, etc).	DE LA INTEGRACIÓN HORIZONTAL DE ESPCS. Para los efectos del presente Decreto, se entiende por: - Convenio de Operación cooperativo: es un proceso de articulación socioeconómica que permite distribuir la gestión y la responsabilidad para una o varias operaciones que se realicen, respondiendo solidariamente por dichas operaciones. - Unión Solidaria de integración horizontal: es la forma jurídica de articulación complementaria de capacidades y experiencias de dos o más organizaciones para la ejecución de uno o varios actos jurídicos, por medio de los cuales se suman características jurídicas y financieras de experiencia para la puesta en marcha de dichos actos jurídicos. -Consorcio solidario: se evalua como la únión de organizaciones asociativas, ESPCS, en pro del desarrollo de proyectos territoriales Parágrafo. Los miembros de los Convenios de Operación cooperativa y las Uniones Solidarias de integración horizontal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará la figura seleccionada y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En todo caso serán sujetos de obligaciones tributarias
Desigualdad en la captación y retención para el subsector solidario de ahorro y crédito	DESARROLLO	Existe disparidad en los requisitos y reglamentación entre la captación a través de CDAT (Certificado de Depósito a Término) y la retención en la fuente de CDT (Certificado de Depósito a Término), lo que crea un trato desigual entre los inversionistas y depositantes.	Decreto 2418 de 2013	Se debe modificar el art. 3 del Decreto para igualar la retefuente de CDAT y CDT por concepto de rendimiento financierto	El Artículo 3° quedará así: "Tarifa de retención en rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija. Todas las referencias hechas en el Decreto número 700 de 1997, en particular las que se realizan en el artículo 4°, el parágrafo del artículo 12, el parágrafo del artículo 13, el artículo 24, el numeral 5 del artículo 33 y el inciso segundo del parágrafo del artículo 42 del Decreto número 700 de 1997, a la tarifa de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros provenientes de títulos con intereses y/o descuentos o generados en sus enajenaciones del siete por ciento (7.0%), serán efectuadas a la tarifa del cuatro por ciento (4.0%), se aplique al CDAT.
Las organizaciones solidarias no cuentan con las herramientas, métodos o sistemas adecuados para realizar una estimación precisa de la probabilidad de incumplimiento y el monto esperado de pérdida en su cartera de préstamos.	DESARROLLO	Evaluación del riesgo crediticio: las organizaciones de economía solidaria deben evaluar y medir el riesgo crediticio asociado con su cartera de préstamos. Esto implica analizar factores como la calidad crediticia de los deudores, el historial de pagos, las condiciones económicas y otros factores de riesgo relevantes para estimar la probabilidad de incumplimiento y el monto esperado de pérdida.	Contenidos en el Anexo 2 del Capítulo II – Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, SARC, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera	Exceptuar organizaciones de acuerdo a la segmentación que se realice	Créase un mecanismo de estimación diferenciada para medir la probabilidad de incumplimiento y el monto esperado de pérdida en la cartera de préstamos de las organizaciones que pertenecen al subsector solidario de ahorro y crédito
Ausencia de regulaciones adecuadas: las regulaciones actuales no consideran de manera efectiva el nivel de activos de las organizaciones al calificar su riesgo, lo que puede resultar en requisitos regulatorios desproporcionados o insuficientes para evaluar y gestionar adecuadamente el riesgo.	DESARROLLO	Calificación de riesgo	Decreto 1525 de 2008 art. 49, parágrafo 1	Segmentar la calificación del riesgo por tipo de organización en dos vías: 1. desde el marco de la supervisión (nivel de activos) 2. Desde lo regulatorio dependiendo del nivel en que se encuentre	La gestión del riesgo de las organizaciones pertenecientes al subsector solidario de ahorro y crédito corresponderán, de manera diferenciada, a partir del nivel de vigilancia en que se encuentren y a los activos que hayan registrado en el útimo reporte al sistema de control establecido por la Superintendencia correspondiente

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

Cuadro 4: Barreras normativas

PROBLEMA	TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE BARRERA	NORMA EXISTENTE	ALTERNATIVA	PROPUESTA
Exclusión en el manejo de tesorería: las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria son excluidas de la posibilidad de manejar sus recursos en su totalidad, ya que se les impone la obligación de utilizar una cuenta especial en una entidad del sistema financiero.	DESARROLLO	La normativa establece que los recursos de los Fondos de Servicios Educativos se deben manejar en cuentas de entidades vigiladas por la Superfinanciera	Decreto 4791 de 2008 art.15	Modificar el Decreto para establecer la segmentación e incluir a la Supersolidaria en este mandato, lo que abriría la puerta al subsector solidario de ahorro y crédito	El Artículo 15 quedará así: "Manejo de Tesorería. Los recursos del Fondo de Servicios Educativos se reciben y manejan en una cuenta especial a nombre del Fondo de Servicios Educativos, establecida en una entidad del sistema financiero sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera o de la Supersolidaria, registrada en la tesorería de la entidad territorial certificada a la cual pertenezca el establecimiento educativo. Al identificar y formular claramente el problema utilizando el enfoque del marco lógico, se sienta una base sólida para buscar soluciones y desarrollar acciones que promuevan la equidad y la autonomía de las organizaciones solidarias en el manejo de sus recursos de tesorería."
Las organizaciones de economía solidaria no puede ejercer actividad de turismos a través de la constitución de Agencias de Viajes	DESARROLLO	La restricción del Decreto limita la capacidad para diversificar fuentes de ingresos a las orgnizaciones de economía solidaria y no permite la expansión de su participación en el sector turístico	Decreto 502 de 1997 arts. 2, 4, 6	"Las organizaciones de economía solidaria se ven impedidas de ejercer actividades turísticas a través de la constitución de Agencias de Viajes, según lo establecido en el Decreto 502 de 1997. Esta restricción limita su capacidad para diversificar sus fuentes de ingresos y expandir su participación en el sector turístico, surgirá su desarrollo económico y la generación de empleo en sus comunidades."	El Artículo 2º quedará así: "De las Agencias de Viajes y Turismo. Son Agencias de Viajes y Turismo las empresas comerciales y las personas jurídicas de economía solidaria, popular, comunitaria y social, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a vender planes turísticos. El Artículo 4º quedará así: "De las Agencias de Viajes Operadoras. Son Agencias de Viajes Operadoras las empresas comerciales y las personas jurídicas de economía solidaria, popular, comunitaria y social, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a operar planes turísticos. El Artículo 6º quedará así: "De las Agencias de Viajes Mayoristas. Son Agencias de Viajes Mayoristas las empresas comerciales y las personas jurídicas de economía solidaria, popular, comunitaria y social, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a programar y organizar planes turísticos.
Las cooperativas de trabajo asociado se encuentran excluidas del mecanismo de libranzas	DESARROLLO	Esta exclusión legal vulnera la igualdad material	Ley 1527 de 2012 art. 2, parágrafo 3	Aunque se estima prolongada esta opción, podría someterse a control de legalidad ante la Corte Constitucional	Aplica sometimiento a control de legalidad.
Las organizaciones de economía solidaria no reciben el respaldo necesario por parte de las instituciones financieras de segundo piso, que son aquellas que canalizan recursos hacia las entidades que atienden directamente a las organizaciones solidarias.	DESARROLLO	Falta de apoyo de la banca de segundo piso lo que dificulta su acceso a crédito y otros servicios financieros esenciales.	Decreto 1068 de 2015 arts. 1.2., 2.2 y 1.2.2.3 .	Establecer líneas especiales en Findeter y Financiera de Desarrollo Nacional para el sector solidario. Modificar a la luz de la reglamentación a la que obliga el art. 306 del PND	Adóptense medidas de promoción del crédito a los Fondos de Empleados y cooperativas de ahorro y crédito para que estas a su vez puedan irrigar crédito para el fortalecimiento y acceso de proyectos productivos de los asociados y terceros.

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

Cuadro 5: Barreras normativas

PROBLEMA	TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE BARRERA	NORMA EXISTENTE	ALTERNATIVA	PROPUESTA
Invisibilizacion de Administraciones Públicas Cooperativas	DESARROLLO	La existencia de otras figuras asociativas ha implicado el desestímulo de esta figura de gran potencial para conseguir procesos de integración horizontal territorial	Ley 1482 de 1989	La existencia de otras figuras de mayor alcance donde pueden vincularse entidades públicas bajo principios de la ESPCS significaría migrar por vía de reglamentación las cualidades de las administraciones públicas cooperativas a mecanismos tales como los Esquemas Asociativos Territoriales, Asociaciones de municipios, entre otros.	En caso de acogerse esta propuesta, tendría que hacerse una derogación de la Ley 1482 de 1989 y elegir la legislación para incluir características, régimen de responsabilidad y fomento
Existencia de Directiva que no se corresponde con el mandato de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz	DESARROLLO	El mandato de la Directiva 031 de 2000 promueve la formación empresarial y no incluye el enfoque de asocaitividad solidaria	DIRECTIVA 031 de 2000	Se propone elevar a Decreto la creación del Sistema Educativo de Asociatividad Solidaria (SEAS) y con ello derogar la Directiva en mención	Del Proyecto Educativo Institucional con Enfoque solidario. Deróguense los lineamientos dirigidos a la consolidación de procesos de gestión empresarial y en su lugar créese un Proyecto Educativo Institucional con enfoque solidario que integre lineamientos pedagógicos, metodologías y horizontes conceptuales cuyo propósito será el impulso de la cultura solidaria. La Unidad Administrativa Especial de Organizacinoes Solidarias definirá dicho Proyecto Educativo Institucional para ser acordada su introducción en los programas educativos derivados de la obligación de enseñanza constitucional del artículo 41 de la Constitución Política de Colombia
Exigencia de elevados porcentajes de provisión para los Fondos de empleados al momento de la colocación	DESARROLLO	El Decreto 1068 de 2015 establece un porcentaje de provisión del fondo de liquidez para los Fondos de empleados que resulta difícil de sostener, ya que deben cumplir con las exigencias sin comprometer su capacidad para mantener un nivel adecuado de liquidez.	Decreto 1068 de 2015 arts 2.11.7.2.1 y 2.11.7.2.2	Vía Decreto se propone disminuir el fondo de liquidez para que pase del 10% al 7% y sea más accesible a los Fondos de Empleados	El ARTÍCULO 2.11.7.2.1. quedará así: "Monto exigido. Las entidades de que trata el presente Título deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el siete por ciento (7%) de los depósitos en las siguientes entidades:
No existe norma vinculante para el acceso a medios de comunicación públicos para el sector de la ESCPS	DESARROLLO	A pesar de que la Circular Número 148 de 2022 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones establece lineamientos y estándares para el sector de comunicaciones, no se establece la obligatoriedad de su aplicación para los canales públicos de comunicación.	Circular Número 148 de 2022 de la Comision de Regulación de Comunicaciones	Propuesta para elevar a Decreto la vinculación obligatoria del mandato contenido en la Circular	Los Espacios Institucionales reservados en todos los canales de televisión abierta por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para la radiodifusión de contenidos realizados por entidades del Estado, o cuya producción haya sido contratada por estas con terceros, con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio propio de sus funciones, y destinados a la promoción de la unidad familiar, el civismo, la educación, los derechos humanos, la cultura y, en general, orientados a la divulgación de los fines y principios del Estado, deben ser contratados por lo menos en un 30% con organizaciones pertenecientes a la ESPCS del país
La apertura del vínculo a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el contexto de la Superintendencia de Economía Solidaria se ve comprometida por la falta de consistencia en la determinación de ciertas prácticas como ilegales, indebidas o inseguras.	VIGILANCIA	Esto genera una barrera para el desarrollo y crecimiento de las Mipymes, limitando su capacidad de operar de manera sostenible y acceder a los beneficios de la economía solidaria. Además, esta falta de coherencia puede generar confusión y desincentivar la participación de las Mipymes en el sector.	Título 4 Capítulo XVI de la Circular Básica jurídica de la SES	Revaluar las prácticas consideardas ilegales para actualizar con base en el criterio de la Ley 2069 de 2020 que considera a las Cooperativas como Mipymes	Permítase la captación y colocación de recursos de terceros, que no tengan la condición de asociados a partir de la **ley 2069 de 2020** para las organizaciones del subsector solidario de ahorro y crédito

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

De acuerdo con los cuadros anteriores, detallamos las barreras consideradas como relevantes o más reiteradas por los diferentes autores en esta investigación.

CREACIÓN

Este grupo de barreras refieren a los obstáculos que se presentan en la creación de empresas y organizaciones. Los hallazgos incluyen la falta de reglamentación adecuada para las cooperativas de tres personas; la desigualdad en la captación y retención para el subsector solidario de ahorro y crédito, la inexistencia de una figura jurídica para procesos de integración horizontal del sector solidario con elementos diferenciales, entre otros.

- Las cooperativas de 3 personas no cumplen con los principios de administración democrática dado que se permite la concentración en una sola persona de funciones de administración y de control y vigilancia.

Esta barrera se refiere a la falta de cumplimiento de los principios de administración democrática en las cooperativas de 3 personas, ya que se permite la concentración en una sola persona de funciones de: administración, control y vigilancia. Esto significa que no se cumple con la distribución equitativa de poder y responsabilidades entre los miembros de la cooperativa, lo que va en contra de los principios de la economía solidaria.

Para abordar esta barrera se propone que las cooperativas creadas a la luz del artículo 22 de la Ley 2069 de 2020 deban registrar un proyecto asociativo ante la Unidad Solidaria, al momento del registro de constitución, donde conste el proceso de asociación que desarrollarán para lograr incrementar su base social y distribuir los cargos del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia de manera democrática atendiendo a las inhabilidades e incompatibilidades dispuestas en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria y la Ley 454 de 1998. De esta manera, se busca garantizar la distribu-

ción equitativa de poder y responsabilidades entre los miembros de la cooperativa y cumplir con los principios de la economía solidaria.

CREACIÓN / DESARROLLO

- Las Cámaras de comercio no tienen criterios de administración exclusivos donde se representen las entidades del sector de la ESCPS.

Esta barrera refiere a la falta de criterios de administración exclusivos en las Cámaras de Comercio donde se representen las entidades del sector de la Economía Solidaria, Popular, Comunitaria y Social (ESPCS). Esto significa que las entidades del sector de la ESCPS no tienen una representación adecuada en las Cámaras de Comercio, lo que dificulta su participación en la toma de decisiones y la promoción de sus intereses. Además, las entidades del sector de la ESCPS deben registrar actos (constitución, cambios en la administración, reformas estatutarias) y renovar Matrícula mercantil en entidades que no tienen el carácter diferencial del sector, además los servicios que reciben de ellas no son especializados para quienes las conforman. Esto limita la capacidad de las entidades del sector de la ESCPS para gestionar sus recursos de manera eficiente y efectiva, lo que puede afectar su crecimiento y sostenibilidad.

Para abordar esta barrera se propone que el registro de las personas jurídicas de ESCPS se haga ante la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Además, se propone que los derechos por la inscripción y renovación de las organizaciones de ESCPS se hagan ante la Unidad Solidaria y que dichos actos, así como los demás actos sometidos a registro, sean gratuitos. También se propone que se establezcan criterios de administración exclusivos en las Cámaras de Comercio donde se representen las entidades del sector de la ESCPS, lo que permitiría una representación adecuada en la toma de decisiones y la promoción de sus intereses.

- Las elevadas tarifas de registro y renovación de actos para las entidades del sector de la ESCPS.

Para abordar esta barrera, que busca mejorar a aquella de las elevadas tarifas de registro y renovación de actos para las entidades del sector solidario, se propone considerar tarifas diferenciales para las organizaciones del sector que estén obligadas al registro en las cámaras de comercio, manejadas desde fondos destinados para el fortalecimiento de las organizaciones del sector solidario.

Sin embargo, es importante revisar la viabilidad financiera de esta propuesta y su impacto en la sostenibilidad de las entidades encargadas del registro y la promoción de la economía solidaria. Además, se deberá garantizar que estas tarifas diferenciales no generen desigualdades o discriminación entre las organizaciones del sector.

- La inexistencia de una figura jurídica para procesos de integración horizontal del sector solidario con elementos diferenciales.

La barrera identificada se refiere a la falta de una figura jurídica específica para procesos de integración horizontal del sector solidario con elementos diferenciales, lo que puede limitar la capacidad de las organizaciones para colaborar y trabajar juntas en proyectos o actividades conjuntas.

DESARROLLO

Este grupo de barreras se refiere a los obstáculos que se presentan en el crecimiento y desarrollo de empresas y organizaciones. Los hallazgos incluyen la falta de herramientas, métodos o sistemas adecuados para realizar una estimación precisa de la probabilidad de incumplimiento y el monto esperado de pérdida en la cartera de préstamos, la exclusión en el manejo de tesorería para las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y la ausencia de regulaciones adecuadas, entre otros.

- La exclusión en el manejo de tesorería para las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria son excluidas de la posibilidad de manejar sus recursos en su totalidad, ya que se les impone la obligación de utilizar una cuenta especial en una entidad del sistema financiero.

Para abordar esta barrera, se propone modificar el Decreto 4791 de 2008 para establecer la segmentación e incluir a la Supersolidaria en este mandato, lo que abriría la puerta al subsector solidario de ahorro y crédito. De esta manera, se busca permitir que las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria puedan manejar sus recursos de manera más eficiente y efectiva, lo que puede contribuir a su crecimiento y sostenibilidad.

- Las organizaciones de economía solidaria no reciben el respaldo necesario por parte de las instituciones financieras de segundo piso, que son aquellas que canalizan recursos hacia las entidades que atienden directamente a las organizaciones solidarias.

La barrera identificada se refiere a la falta de respaldo por parte de las instituciones financieras de segundo piso hacia las organizaciones de economía solidaria, lo que puede dificultar su acceso a créditos y otros servicios financieros esenciales. Para abordar esta barrera se propone establecer líneas especiales en Findeter y Financiera de Desarrollo Nacional para el sector solidario, adoptar medidas de promoción del crédito a los fondos de empleados, cooperativas de ahorro y crédito.

- Existencia de Directiva que no se corresponde con el mandato de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz.

Esta barrera referida en el texto hace alusión a la existencia de una Directiva que no se corresponde con el mandato de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz. La Directiva en cuestión es la Directiva 031 de 2000, que promueve la formación empresarial y no incluye el enfoque de asociatividad solidaria.

La Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz busca promover la creación de organizaciones solidarias y fomentar su desarrollo para contribuir al bienestar económico y social de las comunidades. Sin embargo, la Directiva 031 de 2000 no se enfoca en este objetivo y puede limitar la capacidad de las organizaciones solidarias para crecer y desarrollarse de manera integral y sinérgica en sus territorios.

Para abordar esta barrera se propone elevar a Decreto la creación del Sistema Educativo para la Asociatividad Solidaria (SEAS) y con ello derogar la Directiva en mención. Esto permitiría establecer un marco legal claro para la promoción de la asociatividad solidaria y fomentar el desarrollo de las organizaciones solidarias.

La propuesta del Sistema Educativo para la Asociatividad Solidaria (SEAS) busca integrar las redes existentes de instituciones educativas públicas y privadas, establecimientos educativos, e instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro, promoviendo la flexibilización normativa para la creación y el sostenimiento de estas últimas.

El Sistema Educativo para la Asociativa Solidaria - SEAS,[4] se plantea como la plataforma fundamental para llevar a cabo los procesos de formación y enseñanza/aprendizaje que tiene como objetivo desarrollar la Unidad Solidaria. Este sistema se caracteriza por su enfoque integral en términos de currículo, diseñado para abarcar una amplia

4 Unidad Solidaria - Grupo de Educación e Investigación (2023).

variedad de niveles y contextos formativos que la Unidad Solidaria busca promover. Los contenidos presentados a continuación están destinados a nutrir procesos educativos tanto en el ámbito formal como no formal, abarcando diversas etapas educativas, desde la educación básica hasta la educación superior, así como la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Además, el sistema SEAS también se orienta hacia la investigación, tanto en entornos educativos formales como en comunidades y organizaciones territoriales.

Este Sistema Educativo aviva la autonomía, visibilizando los conocimientos existentes en los territorios, a través de espacios pedagógicos que permitan a las comunidades diseñar y colocar sus propias apuestas educativas. La idea es que estos saberes puedan circular por otros territorios y consolidarse dentro del SEAS, para que la construcción del conocimiento no solo se realice desde la centralidad institucional del país, sino que se teja con los saberes constituidos en las regiones y sus periferias.

Dentro de la propuesta de investigación se incluye la consolidación de "Territorios Asociativos Solidarios" como una forma de consolidar territorios desde la asociatividad y la solidaridad. Esta estrategia busca promover la participación y el asesoramiento en temas relacionados con el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político de cada región en materia de asociatividad solidaria. Además de esto, se propone la creación del Consejo Consultivo Regional de Asociatividad Solidaria (CCRAS) como una instancia de territorialización de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (AASP), como un órgano de participación y asesoramiento conformado por representantes de diversos sectores y actores relevantes de cada una de las 20 regiones que conforman los territorios solidarios en el cuatrienio.

El objetivo principal del CCRAS será brindar orientación y recomendaciones en temas relacionados con el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político de cada región en materia de asociatividad solidaria. Además, por su lado, la Unidad Solidaria busca promover la autonomía y visibilizar los conocimientos existentes en los territorios, a través de espacios pedagógicos que permitan a las comunidades diseñar y colocar sus propias apuestas educativas. Por eso, esta propuesta desarrollada en el proceso de investigación se puede observar mejor en la siguiente figura.

Figura 2 Propuesta Flujograma SEAS y representación en territorios

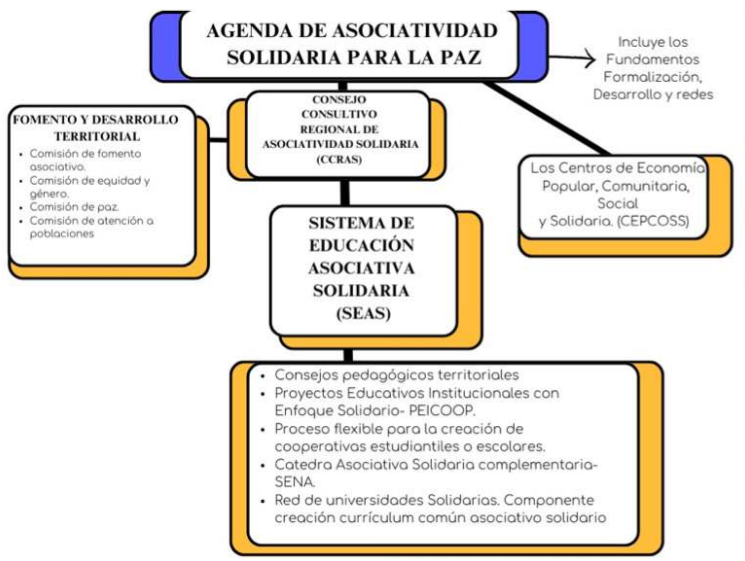

Fuente: Elaboración propia (Unidad Solidaria), Garzón (2023).

Vigilancia: este grupo de barreras se refiere a los obstáculos que se presentan en la supervisión y control de empresas y organizaciones. Los hallazgos incluyen la duplicidad de comités con propósitos similares, la falta de consistencia en la determinación de ciertas prácticas como ilegales, entre otros.

- La apertura del vínculo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), que en el contexto de la Superintendencia de Economía Solidaria se ve comprometida, por la falta de consistencia en la determinación de ciertas prácticas como ilegales, indebidas o inseguras.

La barrera mencionada en el texto se refiere a la falta de consistencia en la determinación de ciertas prácticas como ilegales, indebidas o inseguras en el contexto de la Superintendencia de Economía Solidaria. Esto puede generar confusión y desincentivar la participación de las MiPymes en el sector, lo que limita su capacidad de operar de manera sostenible y acceder a los beneficios de la economía solidaria. En otras palabras, la falta de claridad en las normativas y regulaciones puede ser una barrera para el desarrollo y crecimiento de las MiPymes en el sector de la economía solidaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de Decreto busca revaluar las prácticas consideradas ilegales para actualizarlas con base en el criterio de la Ley 2069 de 2020, que considera a las cooperativas como MiPymes. Además, se permite la captación y colocación de recursos de terceros que no tengan la condición de asociados a partir de la Ley 2069 de 2020 para las organizaciones del subsector solidario de ahorro y crédito. Con estas medidas, se espera ofrecer seguridad jurídica en el sector y promover la participación de las MiPymes en la economía solidaria.

Contratación estatal: este grupo de barreras se refiere a los obstáculos que se presentan en la contratación con el Estado. Los hallazgos incluyen la falta de acceso a medios de comunicación públicos para el sector de la ESCPS, la falta de criterios de administración exclusivos donde se representen las entidades del sector de la ESCPS, entre otros.

- Mecanismos de postulación inflexibles para contratación con recursos públicos.

La barrera mencionada en el texto se refiere a los mecanismos de postulación inflexibles para la contratación con recursos públicos. En particular, se menciona que estos mecanismos pueden ser un problema para las zonas rurales que no cuentan con acceso a sistemas de comunicación o internet, que además carecen de medios tecnológicos y de capacitación en Tics, aspectos tributarios, facturación electrónica y manejo de plataformas especializadas como el SECOP. Esto puede incrementar la dificultad para dar cumplimiento a los requisitos de la contratación pública, lo que puede limitar la participación de las organizaciones del sector solidario en estos procesos.

Estas barreras anteriormente mencionadas limitan la creación y el desarrollo de empresas y organizaciones en el sector solidario, lo que dificulta su crecimiento y sostenibilidad. Por ello, el documento proporcionado presenta una lista de problemas, descripciones de barreras normativas, normas existentes y alternativas de propuestas de articulado para abordar estos problemas.

RESULTADOS

La investigación arrojó un panorama matizado de las barreras que impiden el avance del sector solidario en Colombia.

Restricciones normativas: el escrutinio de los marcos regulatorios descubrió un espectro de desafíos que emanan de la intersección de los estatutos legales y el panorama operativo de las organizaciones solidarias. Las lagunas en las disposiciones legales que rigen la asignación de recursos, los mecanismos de rendición de cuentas

y la colaboración entre organizaciones surgieron como impedimentos destacados.

Dinámica tecnológica: la investigación subrayó el papel fundamental de la tecnología en la evolución de las entidades solidarias modernas.

Consideraciones geográficas: el estudio reveló barreras arraigadas geográficamente, delineadas por variaciones en las condiciones socioeconómicas y la disponibilidad de infraestructura.

CONCLUSIONES

En el ámbito de esta investigación, ha surgido una comprensión integral de las barreras que obstruyen el progreso del sector solidario de Colombia. Para superar estas barreras, la propuesta de colaboración público-privada emerge como un mecanismo estratégico para el financiamiento eficaz de iniciativas productivas, particularmente en el ámbito rural. Esta asociación simbiótica promete aprovechar recursos tanto del ámbito público como del privado, para impulsar así el avance sostenible de las organizaciones solidarias. Al mismo tiempo, está preparado para promoverla creación y fortalecimiento de políticas públicas relacionadas con la economía solidaria, popular, comunitaria y social de Colombia.

Concebida como un catalizador, esta propuesta aspira a fortalecer las organizaciones solidarias de Colombia, fomentando una trayectoria de desarrollo marcada por la inclusión y la equidad. Los resultados previstos van más allá de la mejora organizativa e irradian una influencia positiva en el tejido económico y social de los territorios. Así pues, al galvanizar la sinergia público-privada, se prevé un ecosistema en el que se aborden las incongruencias normativas, sentando las bases para un entorno económico más sólido y sostenible. Y este cambio de paradigma, impulsado por la participación concertada y armonizada de organizaciones solidarias, transmite el potencial latente para transformar los territorios en bastiones de la solidaridad.

Además, el análisis jurídico-administrativo en curso realizado por la Unidad Solidaria subraya cuestiones relacionadas con la dispersión normativa, las contradicciones y los vacíos regulatorios. Atender estas preocupaciones se convierte en una tarea de alta prioridad para el Gobierno Nacional, donde cabe anotar lo citado por Guerra (2012) quien propone una tipología de las legislaciones en economía social y solidaria en América Latina, destacando la necesidad de clarificar su identidad y abordar el debate conceptual para fortalecer su marco normativo y reconocimiento institucional.

Por otra parte, la segmentación del sector de la economía social, comunitaria, popular y solidaria es importante porque permite una mejor comprensión y atención de las necesidades y particularidades de cada forma asociativa. Esto facilita, de acuerdo con lo citado por Álvarez (2016), articular políticas públicas que fortalezcan las cooperativas en Colombia, enfocándose en su papel en la promoción de la convivencia pacífica y la inserción en mercados internacionales para potenciar su desarrollo y sostenibilidad.

La elaboración de políticas públicas y estrategias de desarrollo que se ajusten a las características y demandas de cada grupo, lo que a su vez contribuye a la consolidación y fortalecimiento del sector en su conjunto. Además, la segmentación permite una mayor eficacia en la vigilancia y control de las organizaciones, lo que redunda en una mayor transparencia y confianza en el sector. En definitiva, la segmentación del sector es un paso importante hacia la construcción de un marco normativo que promueva el desarrollo sostenible y equitativo de la economía social, comunitaria, popular y solidaria en Colombia.

Por último, la investigación identificó que la Unidad Solidaria busca superar las limitaciones normativas que enfrentan las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social (ESPCS) en Colombia. El objetivo es promover un desarrollo territorial sostenible en línea con

los principios de la economía solidaria, ofreciendo seguridad jurídica en el sector y promoviendo la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz. Con medidas, como la actualización de las prácticas consideradas ilegales en la captación y colocación de recursos de terceros, se espera promover el desarrollo sostenible de las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en Colombia, a lo que Serna-Gómez (2016) concluye que el sector solidario es una alternativa clave para el desarrollo social e inclusivo en el postconflicto colombiano, al promover la participación ciudadana, la generación de empleo y la cohesión social. Propone que las organizaciones solidarias jueguen un rol central en la construcción de paz, integrando a las comunidades afectadas y fortaleciendo la economía local.

Referencias

Acero, C. (2014). La participación debe ser un trabajo serio. En *Sección Política pública para el modelo*. Eco Solidario. Bogotá. Recuperado el 13 de febrero de 2015

Álvarez, J. F. (2016). Articulación de políticas públicas dirigidas a las cooperativas. Propuestas para el caso colombiano en el marco de la convivencia pacífica y la internacionalización. [Tesis elaborada para obtener el grado de doctor en ciencias sociales.]. Instituto Superior de Ciencias Sociales e Políticas da Universidad de Lisboa.

Constitución Política de Colombia. Diario Oficial No. 51788 - 5 de septiembre de 2021. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Decreto 4122 de 2011 del decreto [con fuerza de ley]. Por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fija su objetivo y estructura. 2 de noviembre de 2011. D.O. No. 48.241

García-Parra, Ángel, Miguel et al. (2022). Los Objetivos De Desarrollo Sostenible. En *América: Panorama*. Recuperado: https://scite.ai/reports/10.17163/lgr.n36.2022.04

Ley 79 de 1988 (1998, 6 de agosto) Congreso de la República. Diario Oficial No. 43.357 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0454_1998_pr001.html

Ley 454 de 1998. (2021, 4 de agosto) Congreso de la República. Diario Oficial No. 43.357. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0454_1998.html

Ley 2069 de 2020. (2020, 31 de diciembre) Congreso de la República. Diario Oficial No. 51.544. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2069_2020.html

Ley 2046 de 2020. (2020, 6 de agosto). Congreso de la República. Diario Oficial No. 51.398. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2046_2020.html

Ley 2294 de 2023. (2023, 19 de mayo). Congreso de la República. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510

Decreto 4122 de 2011 del decreto [con fuerza de ley]. Por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fija su objetivo y estructura. 2 de noviembre de 2011. D.O. No. 48.241

Guerra, P. (2012). Tipología, identidad y debate conceptual. El caso de las legislaciones latinoamericanas en economía social y solidaria. *En VII Congreso Internacional Rulescoop Economía social: identidad, desafíos y estrategias, 5-7 de septiembre de 2012.* Valencia-Castellón (España).

Nussbaum, M. C. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.*

Kliksberg, B. (2000). *Capital social y cultura: Claves olvidadas del desarrollo* (pp. 9-20). BID-INTAL. Recuperado: file:///C:/Users/beatriz.garzon/Desktop/Kliksberg%20-%20Capital%20social%20y%20cultura%20Claves%20olvidadas%20del%20desarrollo.pdf

Kliksberg, B. (2002). Capital social y cultura, claves olvidadas del desarrollo. En *Foro internacional*, (pp.454-496).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia de la Economía Solidaria, Programa Banca de las Oportunidades, Unidad Solidaria, Fondo de Garantías y Entidades Cooperativas (Fogacoop) y Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF). (2023). PROYECTO DE LEY INTERINSTITUCIONAL "Por el cual se promueve el fortalecimiento, la modernización y la consolidación del sector de la economía solidaria como vehículo de inclusión".

Pallares, F. (1988). *Las políticas públicas: El sistema político en acción.* Revista de estudios políticos, 62, p.141-162.

Proyecto de Ley 264 de 2022. Por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones. 6 de diciembre de 2022.

Proyecto de ley 401/2023 C. Por medio del cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones. 19 de abril de 2023.Gaceta N 390 de 2023.

Resolución 2950 de 2020. [Ministerio del Trabajo]. Por la cual se adopta el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - PLANFES. 29 de diciembre de 2020.

Serna-Gómez, H (2016). El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el postconflicto colombiano. En *Cooperativismo Desarrollo, 23*(p.107). Recuperado de: https://doi.org/10.16925/co.v23i107.1250

Superintendencia de Economía Solidaria (2023). Borrador Proyecto de Ley Por medio del cual se modifica la Ley 454 de 1998, se adoptan medidas para fomentar la economía solidaria.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2023, 1 de febrero). *"Agenda de Asociatividad Solidaria para a paz en* Colombia si es solidaria *[Video]* YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=jyVQnSYHRTU

Revista CIRIEC COLOMBIA

Economía popular y economía campesina: dos caras de una misma moneda

Carlos Alberto Suescún Barón[1]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a3

Palabras claves: economía popular, economía campesina, países periféricos, desindustrialización, problema agrario.

RESUMEN

En las últimas dos décadas, resulta reiterada la referencia a la categoría de economía popular, tanto en publicaciones académicas, normatividad e iniciativas de política pública. Esta categoría, sin embargo, dado su carácter emergente y diverso, no corresponde a un concepto acabado o concreto, mostrando diversas definiciones o interpretaciones.

La economía popular y comunitaria parece asimilarse con otra categoría bastante estudiada en las ciencias económicas, sociales y ambientales, como es la economía campesina. La similitud entre categorías deriva de un análisis desde la economía política, en el rastreo conceptual y la comparación entre las dos categorías a partir de características sociales, políticas y de relación entre sujetos, espacios y racionalidades que parecen compartir países periféricos tomando como caso concreto a Colombia.

La reflexión principal de este escrito subyace en el interés de estudiar o interpretar desde una óptica distributiva, cómo la dinámica de acumulación de capital en países que no han resuelto ni el "problema agrario" ni el "problema urbano", conlleva a procesos de lucha por el reconocimiento, simultáneamente a la generación o traslape de identidades en escenarios que en el caso colombiano, están atravesados por diversos conflictos sociales y distributivos.

INTRODUCCIÓN

En Colombia y varios países de América Latina, especialmente en las últimas dos décadas, resulta reiterada la referencia a la categoría de economía popular, tanto en publicaciones académicas, normatividad e iniciativas de política pública. Esta categoría, sin embargo, dado su carácter emergente y diverso, no corresponde a un concepto acabado o concreto, mostrando diversas definiciones o interpretaciones.

Ahora bien, independientemente de las distintas acepciones, la economía popular y comunitaria[2] parece asimilarse con otra categoría bastante estudiada en las ciencias económicas, sociales y ambientales, como es la economía campesina.

El fundamento para la afirmación de similitud

1 Docente, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales - Pontificia Universidad Javeriana (sede Bogotá). E-mail: sucarlos@javeriana.edu.co / ORCID: http://orcid.org/0000-0002-7767-6653

2 Este término combinado aparece en la legislación colombiana, en particular en la Ley 2294 de 2023 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia).

entre categorías deriva de un análisis desde la economía política, y es lo que sustenta este artículo, el cual presenta un esfuerzo del autor en el rastreo conceptual y la comparación entre las dos categorías a partir de características sociales, políticas y de relación entre sujetos, espacios y racionalidades que parecen compartir en el contexto de países periféricos o en subdesarrollo, tomando a Colombia como caso concreto.

El interés por este análisis tiene fundamento no solo por el renovado ímpetu que han tomado (en el caso colombiano) políticas relacionadas con estas categorías y sujetos o clases sociales (campesinado y trabajadores de economías populares) como es el caso de la reforma agraria o las políticas laborales junto a medidas de atención (de tipo asistencialista y de organización) a economías populares urbanas. Ejemplo de esto son las normas surgidas con posteridad al Acuerdo Final de Paz (2016), en las cuales son evidentes la puesta en escena y en varios casos aprobación de leyes o ajustes constitucionales relacionados con el campesinado como sujeto de derechos (Acto legislativo 01 de 2023), la agroecología y las compras públicas (Ley 2046 de 2020), la valoración de actividades artísticas, culturales y artesanales (Ley 2184 de 2022), la reforma agraria y la propia economía popular y comunitaria (Ley 2294 de 2023).

No obstante, la reflexión principal de este escrito subyace en el interés de estudiar o interpretar desde una óptica distributiva, cómo la dinámica de acumulación de capital en países que no han resuelto ni el "problema agrario" ni el "problema urbano", conlleva a procesos de lucha por el reconocimiento y simultáneamente a la generación o traslape de identidades en escenarios que en el caso colombiano, están atravesados por diversos conflictos sociales y distributivos.

El análisis comparativo se desarrolla en dos niveles:

A nivel macro: se parte de un análisis estructuralista en el cual el todo "influye en las partes", siendo que ambas categorías se ven afectadas por la dinámica de acumulación capitalista en el subdesarrollo. En tal estado de cosas, tanto la economía campesina, a pesar de su contribución a la producción de alimentos, como la economía popular, que asegura la subsistencia de muchas familias, son subestimadas e infrarrepresentadas.

A nivel micro: Se examina la unidad de producción en cada categoría, considerando aspectos como la propiedad de los medios de producción, la racionalidad económica, la relación con el mercado y la importancia de la mano de obra familiar.

DISCUSIÓN

Para comprender las razones de la emergencia de una categoría como la economía popular y comunitaria, hay que caracterizar el modo de producción y sus implicaciones sobre el trabajo y la construcción de identidades.

En países subdesarrollados o periféricos como Colombia y otros de América Latina, la dinámica de acumulación capitalista es diferenciada de lo que sucede en países centrales o desarrollados. Factores como la productividad, la complejidad de los sistemas económicos, el modo de aseguramiento social, las relaciones de dependencia (tecnológica, financiera, cultural, ambiental) y factores geopolíticos, definen las estructuras económicas y sociales y al mismo tiempo moldean las relaciones de trabajo. No es casualidad que economistas de corrientes estructuralistas y neoestructuralistas cataloguen al capitalismo de los países periféricos como una forma autónoma (particular) de acumulación (Furtado, 1994; Bértola & Ocampo, 2021; Suescún, 2020).

En esta forma autónoma de acumulación capitalista resultan coincidentes dos "problemas clásicos" no resueltos en países periféricos: por un lado, el problema agrario definido por un conjunto de factores histórico-estructurales con núcleo

en las relaciones derivadas de los usos y propiedad sobre la tierra que no permiten saltos de productividad, diversificación productiva y convivencia entre diferentes formas de producción; y por otro lado, el problema urbano, moldado por procesos de urbanización desbordados, con estructuras económicas diversificadas pero a la vez incapaces de emplear formalmente a una creciente fuerza de trabajo concentrada en las ciudades.

Estos dos grandes problemas, en el caso de los países periféricos, tienen su fundamento en la inexistencia o débil aplicación de políticas de reforma agraria; y en el truncamiento de la industrialización y la debilidad simultánea de sus sistemas de protección social. A estos fundamentos históricos se suman factores de tipo demográfico (envejecimiento relativo de la población), el cambio climático y nuevas trayectorias sociotécnicas (el rol de las innovaciones en el mundo del trabajo), los cuales comenzaron a ser analizados y tratados por los países centrales desde hace varias décadas y que ahora constituyen una adenda a los factores estructurales en los países periféricos, es decir, ahora constituyen "problemas clásicos renovados".

Si bien este análisis pareciera inscribirse en la racionalidad dualista (rural-urbana; formal-informal; desarrollo-subdesarrollo), los sujetos sociales que legitiman las categorías economía campesina y economía popular, desde un análisis teórico, parecen compartir racionalidades, prácticas y disputas por el reconocimiento que rompen la dualidad del análisis y los revelan como un mismo sujeto histórico en diferentes entornos. Esta conclusión anticipada, deviene del análisis que se fundamenta en la pregunta que guía este escrito: ¿Desde un análisis esencialmente teórico, y en particular desde la economía política, qué vínculos se pueden establecer entre las categorías de economía campesina y economía popular?

Sobre la economía campesina

La economía campesina, de acuerdo con autores como Chayanov (1974), Bartra (1975) y Schejtman (1980) corresponde con un tipo de producción que parece diferenciarse del capitalismo, pero al final se adecua a este modo de producción.

A partir de la teoría del valor trabajo, según Bartra (1975), la economía campesina no sería capitalista, pues no sería posible determinar la remuneración a los factores (ganancia, salario y renta de la tierra en la economía campesina), pero sí habría generación de valor desde el trabajo (esfuerzo) realizado por el campesino. Esta aparente contradicción ocurre, porque en la economía campesina se tiene una situación particular, y es que como unidad, en muchos casos son dueños de los medios de producción, en particular de la tierra[3] y la fuerza de trabajo como factor de producción, estando determinados la intensidad del uso de los factores tanto por factores tecnológicos como por el tamaño de la familia (cuantos pueden trabajar en la familia en relación al total) y la relación de dependencia (Schejtman, 1980).

Ahora bien, que no se puedan catalogar como formas capitalistas a las economías campesinas, no las excluye del modo de producción, ni tampoco las hace ineficientes en materia económica. Esto ocurre porque la racionalidad que guía sus acciones, actividades y propósitos es diferente de

3 Es conveniente señalar que esta propiedad resulta limitada tanto en el área necesaria como en su seguridad jurídica. De hecho, la principal reivindicación histórica del campesinado es el acceso a la propiedad de la tierra. En el caso colombiano, como lo revela el más reciente censo nacional agropecuario, la mayoría de las explotaciones campesinas carecen del área suficiente (70,9% de las unidades de producción agropecuaria corresponden con minifundios y microfundios -con área menor a 5 hectáreas-, y apenas concentran 2,4% del área total censada) y seis de cada diez unidades de producción no tienen bien definidos los derechos de propiedad (DANE, 2014).

la racionalidad típica de una empresa capitalista. Schejtman (1980) en su caracterización de la economía campesina le adhiere una racionalidad particular, según la cual pareciera que producen a pérdida, es decir, no hay una correcta transición del valor al precio, factor que según el autor no es señal de filantropía o ineficiencia sino la revelación de una lógica interna de valoración diferente de la actividad realizada. En la descripción de factores que explicarían esta racionalidad particular, además de la influencia de la mano de obra familiar, elementos de información o valoración particular de los costos de algunos factores según la idiosincrasia campesina, el autor señala que el campesino, a diferencia de un productor empresarial, no concibe *a priori* su producción como mercancías, sino como valores de uso pensados originalmente para el autoconsumo en búsqueda de reproducción de la familia, sacando al mercado sobrantes que lo conectan con el circuito mercantil.

En este sentido coincide Forero (2013), quien sustenta que lo que busca la economía campesina no es maximizar el ingreso, sino satisfacer las necesidades básicas de la familia, teniendo como limitantes, el tamaño de la familia, la mano de obra disponible (relación de dependencia) y el tamaño de la finca.

Ahora bien, tal y como la advierte Forero (2013), la economía campesina es una economía cada vez más monetizada, es decir, se encuentra inserida en dimensiones productivas y mercantiles propias de la economía capitalista, pues la compra de insumos, el pago de renta (cuando la tierra no es propia), la venta de la producción y el acceso a políticas públicas (créditos, subsidios, incentivos, entre otros) están atravesadas por el dinero. En ese sentido, la economía campesina no está al margen de la dinámica capitalista, hace parte de la misma y se adapta a los entornos cambiantes del modo de producción.

Sobre la economía popular

A partir del trabajo de compilación de estudios de caracterización de las economías populares en países de América Latina que realizaron Gago et al. (2023), se puede establecer que la economía popular tiene como principal preocupación la reproducción ampliada de la vida considerando como secundario la obtención de ganancias.

En el caso colombiano, de acuerdo con Giraldo (2017) y SINDESENA (2021), la economía popular se puede definir como el trabajo realizado por personas localizadas principalmente en áreas urbanas para garantizar la reproducción social y biológica de sus hogares, como también de sus comunidades, bien sea a través de la obtención de los ingresos necesarios para ello en una relación mercantil informal, o bien sea realizando trabajos comunitarios no mercantiles.

Así las cosas, la economía popular tiene como elemento nuclear la satisfacción de necesidades básicas de las familias mediante la realización de un sinnúmero de actividades, siendo muchas de estas clasificadas "informales". En otras palabras, la economía popular aparece como una formulación teórica que busca trascender un dato puramente estadístico[4], buscando caracterizar su particular lógica interna.

En las economías populares resulta también característico la preeminencia de la mano de obra no pagada, que corresponde con integrantes de la familia, en otras palabras, puede contemplarse la existencia de lo que Chayanov (1974) denomi-

4 En efecto, la noción de informalidad como un factor de medición estadístico implica una "carga negativa" sobre sujetos y espacios, esto en razón a aspectos no deseables como la carencia de tributación o la importancia superlativa dada al espacio público como lugar de disfrute y no como lugar de trabajo (Coraggio, 1995; Chena, 2018).

na "autoexplotación de la fuerza de trabajo", es decir, son las necesidades de reproducción de la familia (su tamaño, relación de dependencia) o de las comunidades en las cuales se autorreconoce el sujeto, la que lleva a un sobre-esfuerzo o a la obligatoriedad en el trabajo, esto con el fin de cubrir, en primera medida el autoconsumo, el autocuidado de la familia (con papel destacado de las mujeres), y en seguida, el pago de deudas con terceros y la reposición de capital avanzado. Este sería el fundamento del "rebusque" en las economías populares y su vínculo con la reproducción ampliada o social (Ramírez & Tovar, 2021).

Y es que en la caracterización de las economías populares en Latinoamérica resulta común una racionalidad similar a la señalada por Schejtman (1980) para las economías campesinas, tampoco guiada por la filantropía o la ineficiencia, sino por la necesidad de supervivencia. En tales condiciones, la sobreexplotación en las economías populares conduce a una transferencia de valor a otras clases sociales o a otros trabajadores, brindando acceso a bienes y servicios que en condiciones empresariales serían imposibles de adquirir por segmentos pobres o de clases medias bajas (Giraldo, 2020).

Ahora bien, sería debatible que en lo referente a las actividades mercantiles, los bienes adquiridos para reventa no sean concebidos como mercancías. Eso a priori podría ser caracterizado como un hecho. Sin embargo, lleva a otra característica compartida, y es que tanto la economía campesina como la economía popular, si bien reciben apelativos como residuales, informales o minoritarias, constituyen formas de producción inseridas en el capitalismo. Al respecto, Giraldo (2018, 2020) menciona, por ejemplo, cómo la persona que vende minutos de celular al final de cuentas, con su actividad económica garantiza no solo su sustento sino la rentabilidad de grandes empresas.

Sin embargo, puede aducirse, en el caso de las economías populares y de la economía campesina, la propiedad sobre los factores de producción se reduce a la fuerza de trabajo, pues tanto en áreas rurales como urbanas son desprovistos de la tierra y el hábitat (Suescún, 2017). Así, mientras en lo rural la lucha histórica es el acceso a la propiedad de la tierra de los campesinos, en las economías populares los territorios en disputa son más complejos, van desde el espacio público, los residuos y en sí a los bienes comunes, factores que vincularían a las economías populares como sujeto que lucha por el derecho a la ciudad[5] en el contexto de países periféricos.

SÍNTESIS EN LOS DOS NIVELES DE ANÁLISIS

Esta caracterización de lo "micro" en las categorías, lleva a comprenderlas bajo fuerzas y relaciones de tipo estructural demarcadas por una forma particular de acumulación, en la cual se tiene un rasgo distintivo que no es típico (al menos no en su dinámica original) en países desarrollados: la pérdida simultánea de participación de la agricultura y la industria en el valor agregado de la producción, en coexistencia con procesos de urbanización desbordados (Furtado, 1994).

En efecto, para el caso colombiano, de acuerdo con Suescún (2020), durante la segunda mitad del siglo XX y lo corrido del siglo XXI ha ocurrido un proceso de desagriculturación y desindustrialización, dejando el comando del sistema económico al sector financiero bajo una inercia de la actividad extractiva (reprimarización financiarizada).

5 Tal y como lo resumen Carrión & Dammert-Guardia (2019), este concepto es desarrollado por Henri Lefebvre en el contexto capitalista (realista-pragmático) y por David Harvey para un contexto de superación del modo de producción capitalista (imaginable-utópico).

La renuncia, imposibilidad o carácter marginal de las políticas de reforma agraria, no garantizaron la base para la superación del problema agrario. En el caso colombiano, por ejemplo, el indicador Gini de concentración de la propiedad rural en los últimos sesenta años ha fluctuado alrededor de entre 0,8 y 0,9 y son constantes los conflictos de uso del suelo, aprovechándose en la actualidad apenas 25% del área con vocación agrícola y sobre-utilizándose en 153% el área dedicada a pastos para ganadería extensiva (Delgado, 2019).

Para las áreas urbanas, las políticas de industrialización por sustitución de importaciones fueron parciales y posteriormente devastadas por la apertura a la competencia internacional con posteridad a la crisis de la deuda, haciendo que la informalidad laboral y el rebusque en actividades de servicios sean más la norma que la excepción (Aguilar, 1991; Farné, 2012). En el caso colombiano, en la actualidad y al igual que cuarenta años atrás, aproximadamente seis de cada diez empleos están clasificados en la informalidad (DANE, 2023).

En este sentido, ninguno de los dos problemas fueron resueltos: ni el problema agrario que se pretendía resolver con la transformación del campesinado pobre y resistente al cambio en granjero, pasando de la economía campesina a la empresa familiar; ni el problema urbano que se resolvería transformando al campesino migrante en proletario (operario del sector industrial). El resultado ha sido la continuidad de existencia del campesinado, que en esta forma autónoma de acumulación provee aproximadamente 70% de los alimentos consumidos a nivel nacional; y la configuración ampliada de la economía popular, que a través del rebusque resuelve la subsistencia (principalmente en el sector servicios) de sus familias y de otras familias carentes de ingresos suficientes, en una sociedad cada vez más desigual, en la cual las finanzas ejercen el dominio y control superlativos[6].

REFLEXIÓN FINAL

A pesar de su representatividad en la actividad económica y en la misma contemplación de la realidad, las dos categorías acaban siendo subestimadas e infrarrepresentadas en materia económica, política y social. De ahí que la lucha por el reconocimiento, sea el fundamento esencial en las dos, caracterizándose por sujetos que pueden compartir identidades diferentes solo por factores de circunstancia y localización.

Para el caso colombiano, por ejemplo, en reflexiones sobre el origen social de los sectores populares en Colombia, se ha descrito la relación entre dinámicas como la violencia, el abandono o despojo de la tierra rural y el desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado en la configuración de aglomeraciones, espacios, territorios y clases populares urbanas (Suescún, 2017). No es casual que tanto las periferias urbanas como rurales sean espacios compartidos por las mismas categorías, las economías populares y las economías campesinas.

De tal manera que las dos categorías parecen caras de la misma moneda en países que como Colombia no han resuelto ni su problema agrario ni su problema urbano.

Esta subestimación/subrepresentación compartida puede ser el acicate principal para forjar vínculos de solidaridad y organización entre las

6 En este sentido, cabe en la actualidad la caracterización del geógrafo Milton Santos (1979) sobre el circuito superior y el circuito inferior: el circuito superior concentra la innovación tecnológica, es intensivo en capital y detentor de los beneficios; mientras el circuito inferior es intensivo en mano de obra, captador y adaptador de algunas innovaciones que irradian del circuito superior y por lo general obtiene poco o no recibe ningún beneficio en la dinámica de la modernización.

economías populares y campesinas. En efecto, ambas han sido históricamente marginadas por sistemas que priorizan el lucro sobre el bienestar humano, encontrando fuerza en la unión. Esta esencia de apoyo mutuo, revelada en la idiosincrasia propia para la supervivencia, puede trasladar sus luchas por el reconocimiento y la justicia, compartiendo estrategias, recursos y conocimientos. No obstante, las fuerzas de la violencia y la imposición de la competitividad en los diseños de política, sin duda son barreras que intentan impedir estas relaciones.

Esta alianza entre lo popular y lo campesino, nacida de la adversidad, es un testimonio y al mismo tiempo un desafío de las comunidades para organizarse y luchar por un futuro más justo e inclusivo.

Referencias

Aguilar, L. (1991). Sustitución de importaciones y apertura económica. Análisis político, (13), pp. 79-85.

Bartra, R. (1975). La teoría del valor y la economía campesina. Revista Comercio Exterior (Banco Nacional de Comercio Exterior, México), 25(5).

Bértola, L., & Ocampo, J. A. (2021). El desarrollo económico de América Latina desde la independencia. Fondo de Cultura Económica.

Carrión, F & Dammert-Guardia, M. (Eds) (2019). Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. CLACSO.

Chayanov, A. (1974). La organización de la unidad económica campesina, ediciones Nueva Visión.

Chena, P. (2018). La economía popular y sus relaciones determinantes. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (53).

Coraggio, J. (1995). Más allá de la informalidad. Centro de Investigaciones CIUDAD.

Delgado, M. (2019). Uso potencial y efectivo de la tierra agrícola en Colombia: resultados del Censo Nacional Agropecuario. Fedesarrollo.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2014a). Resultados. Tercer Censo Nacional Agropecuario. DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2014b). Boletín técnico. Ocupación informal (Trimestre abril - junio 2023). DANE.

Farné, S. (2012). La calidad del empleo en América Latina a principios del siglo XXI. U. Externado de Colombia.

Forero, J. (2013). The Economy of Family Farming Production. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10(70), 27- 45.

Furtado, C. (1994). A superação do subdesenvolvimento. Economia e sociedade, 3(1), 37-42.

Gago, V., Cielo, C., & Tassi, N. (2023). Economías populares: una cartografía crítica latinoamericana. CLACSO.

Giraldo, C. (Ed.). (2017). Economía popular desde abajo. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Giraldo, C. (2018). Política social contemporánea. Un paradigma en crisis. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

Giraldo, C. (2020). Trabajo y economía popular. Documentos FCE-CID Escuela de Economía 104, Universidad Nacional de Colombia.

Ramírez, Y. & Tovar, L (2021). Mujeres populares y reproducción social. Claves para repensar el trabajo en América Latina. En: Vázquez, A. & Rodríguez, A. (coords.) (2021). El desarrollo como conflicto. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Santos, M. (1979). O Espaço dividido. Os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos. Rio de Janeiro, Alves Editora.

Schejtman, A. (1980). Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. Revista de la CEPAL.

Sindicado de Empleados Públicos del SENA – SINDESENA (2021). Tejiendo una propuesta SENA para el fortalecimiento de la formación profesional integral.

Suescún, C. (2017). Entre desposesión y legitimación: algunas consideraciones sobre el origen social de los sectores populares en Colombia. En: Giraldo, C. (Ed.). (2017). Economía popular desde abajo. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Suescún, C. (2020). Desenvolvimento rural e subdesenvolvimento: uma caracterização da estrutura agrária da Colômbia (1961-2016) (tese de doutorado). Universidade Estadual de Campinas.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras y cómo pueden contribuir a la soberanía alimentaria y el desarrollo rural

Lozano Pérez Richard [1]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a4

Palabras clave: cooperación, piscicultura, asociatividad, política pública, participación, confianza.

RESUMEN

Este artículo aborda la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras del municipio de Montería departamento de Córdoba. Organizaciones consideradas como una forma de resistencia civil, también vehículo de desarrollo económico y social de los territorios.

Las asociaciones pesqueras en el Departamento de Córdoba han sido fomentadas en formalización por diversos Gobiernos mediante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) con el objetivo de impulsar una acuicultura creciente y cada vez más sostenible con los ecosistemas.
Sin embargo, el porcentaje de acuicultores asociados en todo el Departamento es escaso, se observa que algunas asociaciones no logran perdurar más de cinco años.

Este texto da cuenta de la investigación que se ha desarrollado, para entender cuáles son los factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras en el municipio de Montería - Córdoba, su contribución a la soberanía alimentaria, identificando elementos que originan los procesos asociativos de tres organizaciones asociativas, como también caracterizando las prácticas organizacionales de economía social y solidaria en estas asociaciones con relación a factores de perdurabilidad. Para ver en qué medida los factores de perdurabilidad orientan el quehacer de las empresas solidarias analizadas y su aporte al desarrollo rural.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación presenta como tema principal de abordaje la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras del municipio de Montería departamento de Córdoba. Logrando interpretar lo planteado por Poveda et al., (2019) observándose que las asociaciones en especial las del sector agrícola nacen como estructura organizativa de lucha contra la industrialización a partir del siglo XIX, consideradas al igual que otras organizaciones como una forma de resistencia civil, enmarcada dentro del universo de las organizaciones no gubernamentales (Álvarez, 2017); conceptualizada por Lattuada & Renold (2005) como un vehículo de desarrollo económico y social de los territorios.

1 Estudiante Maestría Desarrollo Rural Pontificia Universidad Javeriana. Email: richard-lozano@javeriana.edu.co / https://orcid.org/0009-0002-2782-0511

Las asociaciones pesqueras en el Departamento de Córdoba han sido fomentadas en formalización por diversos Gobiernos mediante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) con el objetivo de impulsar una acuicultura creciente y cada vez más sostenible con los ecosistemas.

Sin embargo, el porcentaje de acuicultores asociados en todo el Departamento suma un escaso 2,7% según el informe final de caracterización, apoyo a la formalización y fortalecimiento asociativo en los acuicultores en los Departamento del Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre (AUNAP-PNUD, 2022).

A pesar de los esfuerzos anteriormente mencionados se observó que algunas asociaciones no logran perdurar más de cinco años generando detrimento en el capital relacional.

En este contexto se hace necesario adelantar una investigación que permita responder a la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras en el municipio de Montería-Córdoba? Para dar respuesta a esta pregunta se plantearon los siguientes objetivos de manera general: analizar los factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras y/o acuícolas en el municipio de Montería, Córdoba y la contribución en soberanía alimentaria al desarrollo rural. Específicamente, identificar los elementos que originan los procesos asociativos de tres organizaciones asociativas pesqueras del municipio de Montería. Caracterizar las prácticas organizacionales de economía social y solidaria en tres asociaciones pesqueras del municipio de Montería con relación a factores de perdurabilidad y analizar en qué medida los factores de perdurabilidad orientan el quehacer de las empresas solidarias analizadas y el aporte al desarrollo rural.

Que por otro lado, tienen relación con la soberanía alimentaria, entendida como "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales" (Escribano, 2010, p. 8).

El análisis por regiones arroja que en el caribe y el pacífico la inseguridad alimentaria es superior al 40%. La Guajira, Sucre, Córdoba, Cesar y Chocó evidencian una prevalencia superior al promedio nacional, mostrando la cifra más alta en el Departamento de Córdoba con el 70% (Estrada, 2023).

Como intento de contrarrestar esta situación, desde el gobierno anterior y enmarcado en el Plan de desarrollo de Colombia 2018 -2022 *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, buscó tomar acciones en pro del incremento de la producción y mejorar la capacidad de los hogares para acceder de forma física y económicamente estable a los alimentos (DNP, 2018).

Adicionalmente, durante el proceso del acuerdo de paz se determinó que las acciones para la garantía del derecho a la alimentación deben adaptase al contexto del postconflicto y las dinámicas sociales de los territorios (Bonnet et al., 2017).
Las expectativas se centran en el gobierno actual, que dentro del plan de desarrollo de Colombia 2023-2026, *Colombia potencia mundial de la vida,* en el artículo tercero, plantea en el aparte tres y amparado por el derecho humano a la alimentación, establecer las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable (Lemos, S. & Rubiano, M. 2023).

Acorde con lo anterior, el Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en

Colombia (PlaNDAS), tiene como objetivo sexto formular y desarrollar estrategias para incrementar el consumo interno de productos de la acuicultura (Merino et al., 2013).

La acuicultura es una actividad que tiene referentes desde la antigüedad, que ha evolucionado paulatinamente, a menudo sobre la base de conocimientos tradicionales, adelantos logrados gracias a la curiosidad de los piscicultores, necesidades, experiencias positivas, errores o cooperación. (FAO, 2020).

El crecimiento sin precedentes de la acuicultura ahora suministra más de la mitad del pescado para consumo humano del mundo (Cai y Zhou, 2019). Alcanzando un tope de 171.000 toneladas en el 2016, incrementando en un 47% el consumo de pescado desde el año 1950 (Beltrán, L. y Tavera, J. 2020).

Acorde a esto, en Colombia la tendencia de crecimiento de producción se ha mantenido positiva entre 1985 - 2018 calculando en un 8% anual en promedio, pasando de 572 toneladas en 1985 a 134.807 toneladas en 2018. La actividad de la acuicultura en Colombia es ejercida por 29.366 personas de las cuales 29.121 son Acuicultores de Recursos Limitados (AREL) y acuicultores constituidos como micro y pequeña empresa incluida las asociaciones piscícolas (González, INCODER, FAO, 2011).

Los pequeños acuicultores suman más del 90% y aportan el 30% de la producción de la acuicultura nacional (Beltrán y Tavera, 2020).

Solarte (2011), sugiere que los grupos de campesinos constituyan formas asociativas de unión voluntaria como estrategia para solucionar algunos problemas del sector rural.

En Colombia, según el Censo Nacional Agropecuario realizado en 2014, se pudo establecer que, de los 2 millones de Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) que hay en el país, cerca de 200 mil (9,8%) pertenecen a una cooperativa, organización de productores o gremio (Poveda et al., 2019).

Por otro lado, los pequeños productores a pesar de ser la población que más sufre de vulnerabilidad, continúan siendo muy importantes para la provisión mundial de alimentos (Fan et al., 2013) citado en (Poveda et al., 2019). Y "pese a los esfuerzos de los campesinos y pequeños productores por crear organizaciones para formalizar y hacer rentables y duraderos sus agronegocios, las empresas asociativas, muchas veces no dan los resultados esperados" (Hernández, 2018).

En Colombia se evidencian estudios que se relacionan con los factores de éxito de las organizaciones rurales y pocos con la perdurabilidad de estas. La promoción pública y privada es importante, dadas las condiciones de marginalidad política y social en las zonas rurales, lo que requiere que las capacidades solidarias sean promovidas, fortaleciendo el capital humano, con acompañamiento a largo plazo y capacitación, sin desconocer que el interés por la asociatividad debe surgir de la comunidad con objetivos comunes (Vargas, 2021).

Lo que nos lleva revisar los factores que se han estudiado en cuanto a la perdurabilidad de las organizaciones.

Tabla 1. Factores de perdurabilidad

Factores de perdurabilidad de las organizaciones	Autores
1. Capacidad de renovación constante y generativa.	Claros y Ascencio, 2007.
1. Procesos de aprendizaje que privilegian la participación en la gestión y resultados concretos en materia de satisfacción de necesidades.	Álvarez, 2017.
1. Existencia de una estructura adecuada de incentivos. 2. La transparencia de la información. 3. El acceso a los activos requeridos	Rodríguez et al, 2017.
1. Promoción de la asociatividad rural como iniciativa de los productores en torno a la unión de esfuerzos para mejorar la calidad de vida.	Vargas, 2021.
1. La situación financiera.	Rivera et al., 2012.
1. La interacción del Estado, el mercado y los campesinos, en los procesos de construcción de capital social. 2. Adecuados niveles de eficiencia y eficacia a nivel de operaciones prediales de cada uno de los socios. 3. Las congruencias entre costos y beneficios y participación de los socios en las decisiones.	Berdegué, 2000.
1. Desarrollo de capacidades organizativas. 2. El desarrollo de capacidades organizativas y la existencia de una estructura adecuada de incentivos. 3. La transparencia de la información. 4. El acceso a los activos requeridos. 5. Políticas. 6. Regulación y bienes públicos. 7. Empoderamiento. 8. Confianza. 9. Compromiso de los asociados y gestión económica. 10. La construcción de capital social para la formalización de las relaciones económicas.	Molano y Zamara, 2016. - Rodríguez, et al., 2017.
1. La comercialización de los productos. 2. Mejorar las unidades productivas. 3. Recibir asistencia técnica. 4. Disponer de maquinaria agrícola.	Benson et al., 2020.

Fuente: elaboración propia con base en autores citados en la tabla.

Existen un sin número de estudios que plantean como las asociaciones participan en el desarrollo de los territorios a través de la seguridad alimentaria, de igual manera estudios que abordan los elementos externos e internos de las organizaciones, pero muy pocas investigaciones se refiere a la integración de estos componentes.

En este contexto se hace necesario adelantar una investigación que permita responder a la pregunta ¿Cuáles son los factores que intervienen en la perdurabilidad de tres asociaciones piscícolas del municipio de Montería Córdoba?

Para responder a esta pregunta se ha trazado un objetivo general: analizar los factores que intervienen en la perdurabilidad de tres asociaciones piscícolas en el municipio de Montería Córdoba y el aporte en soberanía alimentaria al desarrollo rural.

Figura 1. Componentes de la asociatividad rural. **ASOCIACIONES RURALES**

ESTADO DEL ARTE

Figura 2. Aportes de la asociatividad al desarrollo rural

APORTE DE LAS ASOCIACIONES AL DESARROLLO RURAL

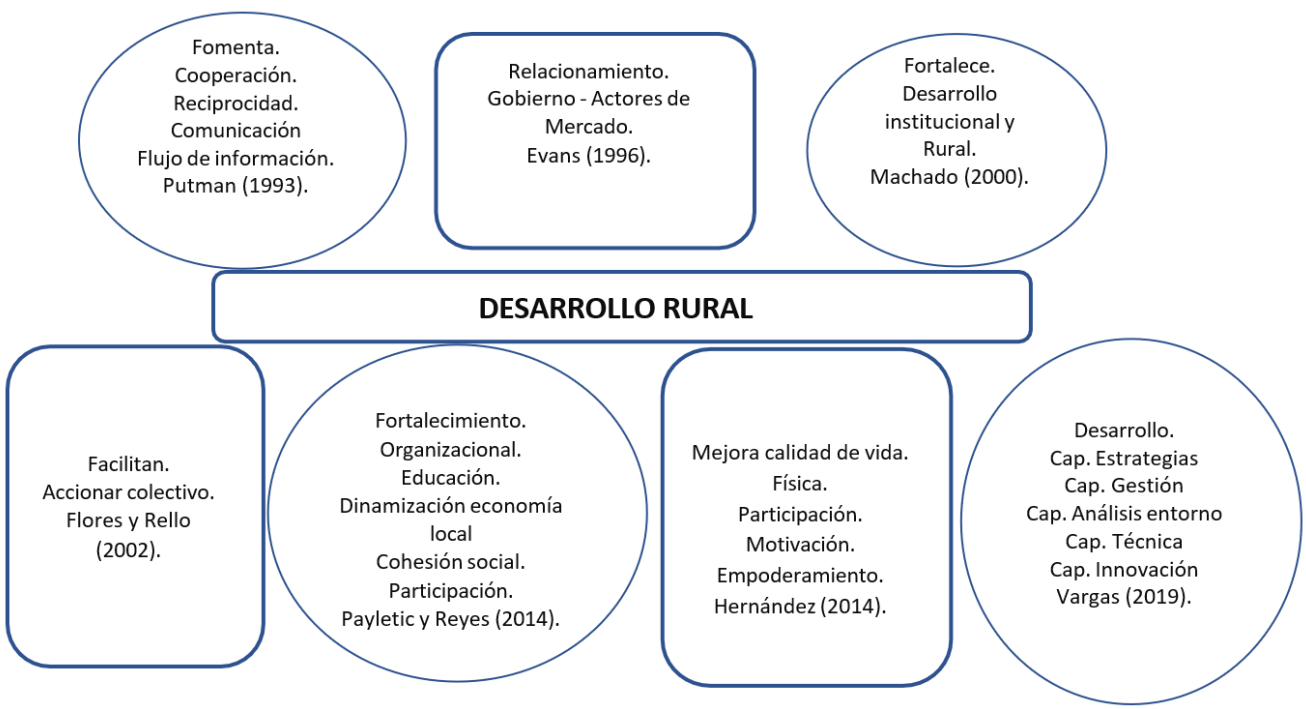

Fuente: elaboración propia con base en Putman (1993), Evans (1996), Machado (2000), Flores y Rello (2002), Payletic y Reyes (2014), Hernández (2014) y Vargas (2019).

MARCO CONCEPTUAL

FACTORES DE PERDURABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES

En relación con la perdurabilidad, la definen como la permanencia en el tiempo de manera exitosa, de las asociaciones de productores rurales enfatizando los factores que dieron origen al proceso asociativo, la sostenibilidad y los factores de éxito (Rivera Hugo, 2012).

En el ámbito de la Economía Social y Solidaria, la perdurabilidad de los procesos asociativos en el tiempo es de vital importancia para que cumplan los objetivos económicos y generen espacios de construcción de capital social (Molano y Zamara, 2016).

SOBERANIA ALIMENTARIA Y APORTE AL DESARROLLO RURAL

La soberanía alimentaria nace por lo tanto como un mecanismo de defensa y reacción del pequeño campesinado frente a los importantes impactos que tienen las políticas neoliberales aplicadas a la agricultura y la alimentación, impactos sobre los productores, el medio ambiente y la calidad de los alimentos (Escribano, 2010).

Desde entonces y hasta la actualidad, el concepto de soberanía alimentaria ha evolucionado tanto en sus contenidos como en los actores sociales que la integran y apoyan. La política de soberanía alimentaria ha ganado un cuerpo teórico y una fuerza social (Escribano, 2010).

La idea de seguridad alimentaria es producto de variados procesos históricos, culturales y políticos, que se ha constituido en un paradigma alternativo, fuertemente articulado con la idea de un derecho a la alimentación. Estos conceptos, a su vez, terminan configurando la propia idea de seguridad alimentaria como un necesario recurso de política pública cuyo desafío es administrar conjuntamente esta idea de bien público a una escala nacional e internacional (Gac et al., 2022).

POLITICA PÚBLICA ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL TOP DOWN (ARRIBA – ABAJO)

La implementación debe considerarse, según Silva y Melo (2000), como un proceso de aprendizaje, que permite corregir el rumbo y orientar las nuevas políticas, esta perspectiva concuerda con los teóricos de la implementación de tercera generación, según los cuales el proceso de implementación forma parte de un juego, en el que existe una interacción y negociación, entre los implementadores, los diversos actores y recursos implicados en la política. En otras palabras, la implementación tiene lugar a través de una red de agentes públicos y actores no gubernamentales (Silva y Melo, 2000).

OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores que intervienen en la perdurabilidad de tres asociaciones pesqueras en el municipio de Montería Córdoba y el aporte en soberanía alimentaria al desarrollo rural.

METODOLOGIA PROPUESTA

Esta investigación se desarrolló a la luz del enfoque metodológico mixto cualitativo -cuantitativo con análisis de datos, de carácter interpretativo (Denzin y Lincon, 1994; Lamnek, 2005; Noelle-Neumann y Petersen, 2005).

La estrategia de investigación seleccionada fue el estudio de caso, de acuerdo con lo señalado por Yin (1998). El estudio de caso se definió como la relación entre los factores de perdurabilidad, el quehacer de la economía social y solidaria de tres asociaciones pesqueras, y su contribución en soberanía alimentaria al desarrollo rural.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas, consulta de información documental y encuestas cerradas.

Además, se analizó la información con el programa R Estudio, utilizando una nube de palabras claves (Lopezosa, 2020).

Tabla 2. Objetivos específicos, variables y técnicas de recolección

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	TÉCNICA DE RECOLECIÓN
Identificar los elementos que originan los procesos asociativos de tres organizaciones asociativas piscícolas del municipio de Montería.	Confianza, liderazgo, capital social, participación, trabajo en equipo, organización comunitaria, sistemas de trabajo y cooperación, cultura local y tradiciones, participación de las comunidades locales, impacto en el empleo y economía local, educación y capacitación, gestión sostenible de recursos.	Entrevistas. Observación directa.
Caracterizar las prácticas organizacionales de economía social y solidaria en tres asociaciones piscícolas del municipio de Montería con relación a factores de perdurabilidad.	1. Está compuesta por una multiplicidad de personas. 2. Tiene una organización mínima que funciona de forma democrática-participativa. 3. Se fundamenta en los valores de la solidaridad, el trabajo, la reciprocidad y la equidad de género. 4. Las decisiones las toman las personas que forman parte de la entidad. 5. Tiene autonomía de acción tanto respecto del gobierno como del sector privado. 6. Ejerce actividad económica principalmente en la producción o en la distribución de bienes y/o servicios. 7. Tiene una base económica común aportada por los miembros, al menos una parte de propiedad del colectivo (patrimonio, recursos, bienes). 8. Las condiciones de trabajo, las remuneraciones y las prestaciones o beneficios sociales de los trabajadores no son menores a los que establece la legislación laboral y la diferencia de remuneración entre todos los trabajadores es razonable. 9. En su interior se practica vida asociativa. 10. Su objeto social es la prestación de servicios a sus miembros y no la consecución del lucro. 11. Resultados económicos positivos de su actividad socioeconómica, puede ser: distribuirlos entre sus miembros, reinvertirlos en la entidad, destinarlos en beneficio de la comunidad, o combinación de todos los anteriores. 12. Promueve actividades compartidas de información y de capacitación, formación o entrenamiento para sus miembros y sus familiares.	

Caracterizar las prácticas organizacionales de economía social y solidaria en tres asociaciones piscícolas del municipio de Montería con relación a factores de perdurabilidad.	13. Está integrada a otras entidades de beneficio comunitario o forma redes de empresas de pequeñas o medianas dimensiones con ellas. 14. Realiza actividades de respeto y protección de la ecología y del medio ambiente. 15. Actúa en pro del interés colectivo o en beneficio de la comunidad.	Encuesta. Observación directa.
Analizar en qué medida los factores de perdurabilidad orientan el quehacer de las empresas solidarias analizadas.	1. Relaciones con autoridades locales y cumplimiento de las regulaciones. 2. Capacidad de renovación constante y generativa, procesos de aprendizaje que privilegian la participación en la gestión y resultados concretos en materia de satisfacción de necesidades. 3. El desarrollo de capacidades organizativas y la existencia de una estructura adecuada de incentivos. 4. Transparencia de la información. 5. Acceso a los activos requeridos. 6. Promoción de la asociatividad rural como iniciativa de los productores en torno a la unión de esfuerzos para mejorar la calidad de vida. 7. La situación financiera. 8. La interacción del Estado, el mercado y los campesinos, en los procesos de construcción de capital social. 9. Adecuados niveles de eficiencia y eficacia a nivel de operaciones prediales de cada uno de los socios. 10. Las congruencias entre costos y beneficios. 11. La participación de los socios en las decisiones. 12. Desarrollo de capacidades organizativas. 13. Empoderamiento. 14. Compromiso de los asociados y gestión económica. 15. La construcción de capital social para la formalización de las relaciones económicas. 16. La comercialización de los productos. 17. Mejorar las unidades productivas. 18. Recibir asistencia técnica. 19. Disponer de maquinaria agrícola.	Encuestas. Observación directa.

Fuente: elaboración propia.

HALLAZGOS

Los resultados se presentan a continuación para cada uno de los objetivos específicos.

Objetivo específico No. 1: identificar los elementos que originan los procesos asociativos de tres organizaciones asociativas piscícolas del municipio de Montería.

Figura 3. Nube de palabras objetivo No. 1

Fuente: elaboración propia mediante el programa Rstudio.

La participación: este elemento se menciona en las tres asociaciones y es central en los procesos asociativos, la participación de los miembros en la toma de decisiones, las actividades y los proyectos son fundamentales para el funcionamiento efectivo de las asociaciones.

Organización comunitaria: este elemento es común en las tres asociaciones, por la particularidad de identificar necesidades de trabajar juntos para abordar un problema o alcanzar un objetivo común.

Tradiciones: las tradiciones involucran la celebración de eventos y festividades locales. Estos eventos han servido como puntos de encuentro para los miembros de las asociaciones generando sentido de pertenencia y solidaridad, las organizaciones asociativas pueden surgir para organizar y coordinar estos eventos, así como para mantener viva la tradición a lo largo del tiempo.

Liderazgo: se encontró que el liderazgo es uno de los elementos principales que iniciaron los procesos asociativos estudiados, porque partieron de la identificación de las necesidades o problema común de la comunidad donde habitan, luego movilizando y motivando a vecinos y amigos, para formar un grupo inicial, donde se establecieron visiones compartidas, crearon una estructura organizativa, mediante la promoción de la participación y la colaboración.

Cultura local y tradiciones: existe una relación directa de este elemento con el comportamiento colectivo de las organizaciones, las comunidades y el territorio, las cuales han determinado la apropiación o no de los distintos proyectos, muestra de ello es la forma de abordarlos, se encontró una gran diferencia.

Estos elementos entre otros anteriormente nombrados juegan un papel importante, en la génesis de los procesos asociativos en organizaciones estudiadas, desde el establecimiento de relaciones de confianza entre los miembros, pasando por promover la participación, facilitar oportunidades de empleo y educación, hasta gestionar eficaz-

mente recursos y proyectos como los descritos anteriormente.

Objetivo específico No. 2: caracterizar las prácticas organizacionales de economía social y solidaria en tres asociaciones piscícolas del municipio de Montería con relación a factores de perdurabilidad.

Figura 4. Nube de palabras objetivo No. 2.

Fuente: elaboración propia mediante el programa Rstudio.

Las tres asociaciones, son organizaciones que funcionan de forma democrática - participativa donde las decisiones se toman en asambleas generales y la participación de todos los miembros es respetada, lo que refleja una estructura democrática y participativa en la toma de decisiones, fundamentadas en valores como: la solidaridad, el trabajo, la reciprocidad y la equidad de género, estos valores mencionados anteriormente son primordiales en las prácticas organizacionales de las asociaciones, su funcionamiento y las relaciones entre sus miembros. Se identificó la participación de familiares de los asociados en las actividades asociativas.

Presentan una autonomía en el accionar, tanto respecto del gobierno como del sector privado, aunque buscan apoyo institucional, las asociaciones mantienen su independencia y algunas no dependen exclusivamente del gobierno o del sector privado, debido a que ejercen sus actividades económicas.

Las asociaciones en sus estatutos buscan principalmente el beneficio colectivo de sus miembros y de la comunidad en general, más que la obtención de beneficios económicos individuales. Los resultados positivos expresados en excedentes generados por las actividades económicas se reinvierten en las asociaciones, se distribuyen entre los miembros o se destinan en beneficio de la comunidad.

Objetivo específico No. 3: analizar en qué medida los factores de perdurabilidad orientan el quehacer de las empresas solidarias analizadas.

Figura 5. Grafica elementos de perdurabilidad en asociaciones piscícolas objetivo No. 3

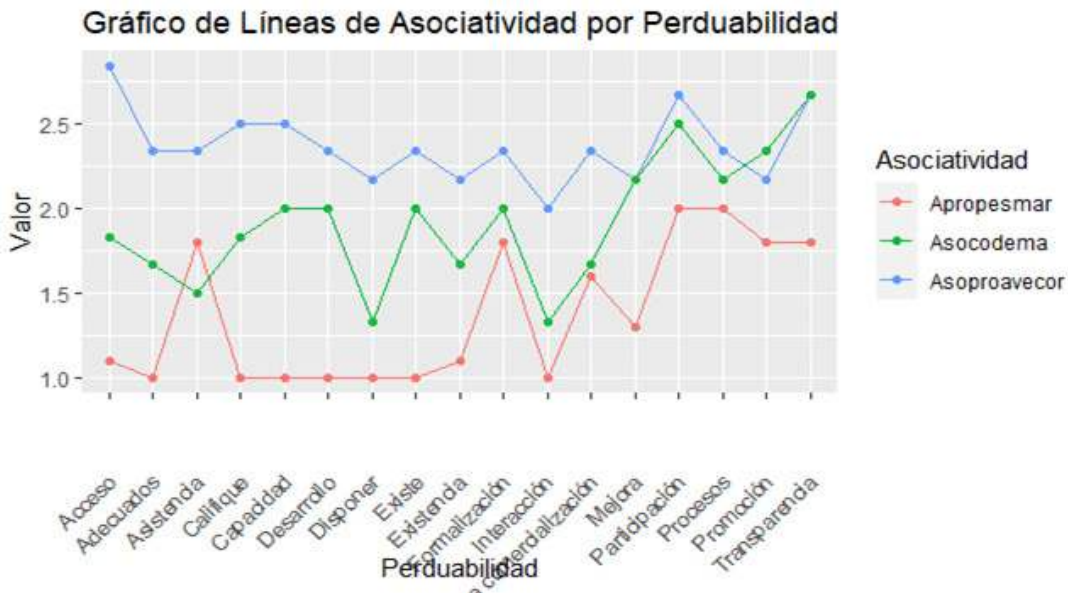

Figura 5. Grafica elementos de perdurabilidad en asociaciones piscícolas objetivo No. 3Se observa que los factores de perdurabilidad en las asociaciones objeto de estudio, evidencian distintos comportamientos, que están directamente relacionados con el quehacer de las organizaciones como empresas solidarias.

Se puede interpretar en la gráfica una apropiación y mayor implementación de los factores de perdurabilidad por parte de las asociaciones ASOCODEMA y ASOPROAVECOR, en al caso de la asociación APROPESMAR se logra deducir que estos factores son poco implementados por distintas dinámicas que confluyen en esta asociación, por ejemplo: la actividad pesquera la cual es una actividad extractiva que individualiza las ganancias económicas, además con la particularidad de estar conformada por indígenas, que responsabilizan en la mayoría de las decisiones a una sola persona, que designan gobernador del cabildo.

Dentro de los principales factores que intervienen en la perdurabilidad de las asociaciones pesqueras estudiadas, se encontraron:

La participación en la toma de decisiones y la transparencia de información, como factor dominante, que genera confianza para adelantar iniciativas encaminadas al desarrollo de las comunidades rurales.

Los proyectos deben estar acordes a la cosmogonía, la interacción y las dinámicas de los territorios, al diálogo entre los proyectos gubernamentales y las organizaciones.

La identificación de los elementos que originan los procesos asociativos, como la participación que garantiza las decisiones y promueven la cohesión, generan organizaciones con capacidad de identificar y abordar necesidades, donde el trabajo en equipo mejora la calidad de vida de los asociados, fortaleciendo lazos de solidaridad y de cooperación, gestión eficaz y transparente, promoviendo la confianza entre sus miembros, todos estos elementos en su conjunto contribuyen al desarrollo rural aportando de manera sustancial a la soberanía alimentaria mediante el buen desarrollo de la actividad pesquera y acuícola de la región.

Se puede concluir que las asociaciones estudiadas cumplen con varios factores de perdurabilidad que en su mayoría coinciden con los principios propios de las organizaciones de economía social y solidaria, esta consonancia en su quehacer moldea la tendencia de la perdurabilidad de las organizaciones estudiadas.

Referencias

Álvarez, J. F. (2017). Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co- construcción de políticas públicas. Pontificia Universidad Javeriana.

AUNAP-PNUD. (2022). Gráfico 17. Caracterización de las viviendas de los acuicultores de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre,

Beltrán, L. y Tavera, J. (2020). Infografía ¿Cómo va la acuicultura en Colombia? pp. 44 – 47. En: Zapata, L. A. (Ed.). 2020. Colombia Azul: Acuicultura creciente y pesca sostenible. AUNAP y WWF Colombia. Medellín, 132 p.

Berdegué, J. (2000). Factores de Éxito de las Empresas Asociativas Campesinas.

Benson, A., Faguet, J. P. y López-Uribe, M. (2020). Increasing access to agricultural credit: The heterogeneous effects of collective action. Documento de trabajo.

Bonnet, R., Perfetti, J., y Delgado, M. (2017). Acuerdo De Paz: Reforma Rural, Cultivos Ilícitos, Comunidades y Costo Fiscal. Fedesarrollo. Recuperado de: https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/visorPDF%20(18).pdf

Claros, P. y Asencio, P. (2007). La perdurabilidad de las organizaciones y la reflexión estratégica en un entorno complejo. Univ. Empresa, Bogotá (Colombia) 6 (12): 292- 302.

DANE (2022). Boletín técnico Pobreza Multidimensional en Colombia año 2021.

Departamento Nacional de Planeación DNP. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018– 2022. Colombia. Recuperado de: https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional- de-Desarrollo.aspx

Escribano, S., & Ingeniero, R. (2010). Situación y perspectivas de la Soberanía alimentaria:

una revisión bibliográfica documento de trabajo.

Estrada, C. (2023). Inseguridad-alimentaria-en- Colombia. Recuperado de: https://www.larepublica.co/economia/inseguridad-alimentaria-en-colombia- alcanzo-30-a-unas-15-5-millones-de-personas547695#:~:text=La%20inseguridad%20alimentaria%20moderada%20y,15%2C5 %20millones%20de%20personas.

Evans, P. (1996). Government Action, Social Capital and Development: Reviewing the Evidence on Synergy. World Development. Vol 24, No 6, pp.1119 –1132.

Fan, S., Brzeska, J., Keyzer, M., y Halsema, A. (2013). From subsistence to profit: Transforming smallholder farms, volumen 26. Intl Food Policy Res Inst.

FAO. (2020). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. Recuperado de: https://openknowledge.fao.org/items/2e7f55e5-ea53-4f88-948a-6f8c1d42b8ec

Flores, M. y Rello, F. (2002). Capital social rural, experiencias de México y Centroamérica. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdez, S. A. de C. V.

Gac, D., Théza, M., Machado Deponti, C., & Viegas Preiss, P. (2022). Soberanía alimentaria en América Latina: miradas cruzadas sobre un concepto en acción y en disputa. Polis (Santiago), 21(63), 3-7.

García-Quintero, C. L., & Lobo-Jacome, R. J. (2016). Nivel de asociaciones de los productores piscícolas de la provincia de Ocaña. Revista Ingenio, 10(1), 123-130.

González, R., INCODER – FAO. (2011). Diagnóstico del sector de la Acuicultura de Recursos Limitados – AREL, en Colombia. Bogotá

Haarman, BCB, Riemersma-Van der Lek, RF, Nolen, WA, Mendes, R., Drexhage, HA y Burger, H. (2015). Mapas de calor de expresión de características: un nuevo método visual para explorar asociaciones complejas entre dos conjuntos de variables. Revista de informática biomédica, 53, 156-161.

Hernández, J. Herrera, F. y Chávez. C. (2014). Capacidades, liderazgos y estrategias de gestión de organizaciones de sociedad civil en zonas rurales. Revista contaduría y administración Vol. 60, México.

Lattuada, M. & Renold, J. (2005). Morfología Institucional y Discurso en el Cooperativismo Agropecuario. Estudios Sociales, 15(1). https://doi.org/10.14409/es.v15i1.2413

Lemos, S. L., & Rubiano, M. (2023). El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Revista Fasecolda, (189), 64-69.

Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, editores Methodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 88-97.

Merino, M., Bonilla, S., & Bages, F. (2013). Diagnóstico del estado de la acuicultura en Colombia. Plan Nacional de Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en Colombia AUNAP-

FAO. Bogotá, Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Hernández, M. (2018). Evaluación del nivel de empresarización de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios de la subregión de sabanas del departamento de Córdoba.

Molano, A. y Zamara, F. (2016). Asociarse para progresar: una alternativa para el campo colombiano. Instituto de Ciencia Política. Recuperado de: http://www.icpcolombia.org/dev/asociarse-para-progresar-una-alternativa-para-elcampo- colombiano/

Poveda, A. (2019). Productores rurales y asociatividad: evidencia empírica para Colombia. Disertación doctoral. Universidad del Rosario.

Melo, M. Silva, P. (2000). O processo de implementação de políticas públicas no Brasil: Característica e determinantes da avaliação de programas e projetos. Campinas: UNICAMP, Núcleo de estudos de políticas públicas: NEPP, caderno 48.

Rivera, R. (2012). Perdurabilidad empresarial: concepto, estudios, hallazgos. Cuadernos de Administración (Universidad del Valle), 28(47), 105-115.

Rodríguez, S. (2018). Una Aproximación cualitativa la RSC en la banca cooperativa. Tesis Doctoral. Valencia.

Solarte, G. (2011). Asociatividad, empresarización y pactos territoriales claves del desarrollo de los territorios rurales.

Unidad de planificación Agropecuaria. Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (2023). https://sipra.upra.gov.co/nacional

Vargas Artunduaga, L. (2021). Relación de los componentes de la economía social y solidaria con la perdurabilidad de una asociación de productores rurales, caso: asociación de Productores Agrícolas de Timaná–Asprotimaná.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Acuaponía con trucha: innovación en un modelo productivo para la sostenibilidad y sustentabilidad de territorios con escasez de agua

Luis Fernando Escarraga Pachón [1]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a5

Palabras clave: acuaponía, trucha arcoíris, filtración biológica, escasez hídrica, sostenibilidad territorial.

RESUMEN

La acuaponía representa una alternativa innovadora para la producción integrada de alimentos en territorios con escasez de agua y baja disponibilidad de suelo agrícola (FAO, 2020). En el presente estudio se desarrolla un sistema acuapónico que combina la cría de trucha arcoíris (Oncorhynchus mykiss) con el cultivo de lechuga (Lactuca sativa), empleando exclusivamente agua de lluvia y un diseño de recirculación forzada mediante filtración biológica y mecánica (Rakocy et al., 2006).

El sistema está siendo evaluado en una zona de montaña, donde se simulan condiciones reales de altitud, temperatura (promedio de 19.5 °C) y limitación hídrica. Actualmente se trabaja con un caudal de 8 litros por segundo y una caída gravitacional de 1.4 metros, lo que permite mantener una adecuada oxigenación del agua, evitar la acumulación de residuos nitrogenados y garantizar condiciones favorables para el crecimiento de la trucha (Goddek et al., 2015).

Los resultados preliminares indican que este escenario proporciona una mayor eficiencia energética, mejor oxigenación natural y menor riesgo de saturación del biofiltro. Se estima que se requieren entre 1,400 y 1,500 plantas de lechuga para lograr una depuración biológica adecuada del agua (Somerville et al., 2014). Aunque el consumo energético proyectado para 195 días de operación continua alcanza los 14,040 kWh, el sistema se mantiene viable, al permitir una producción intensiva que aprovecha terrenos marginales sin necesidad de recurrir a fuentes hídricas naturales ni a prácticas agropecuarias extensivas (Villarroel et al., 2016).

Este modelo busca validar una solución replicable para territorios rurales con escasez hídrica, promoviendo el uso racional del agua, la economía solidaria y el fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles con enfoque territorial (Goddek et al., 2015).

1 Universidad Nacional Abierta y a Distancia–UNAD; Semillero de investigación en tecnología y producción animal SITPA; Médico Veterinario Zootecnista. Especialista en Producción Animal. Grupo de investigación GIGASS. Email: luis.escarraga@unad.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0494-3263

Keywords: aquaponics, rainbow trout, biological filtration, water scarcity, territorial sustainability.

ABSTRACT

Aquaponics represents an innovative alternative for integrated food production in regions with water scarcity and limited availability of arable land (FAO, 2020). This study develops an aquaponic system that combines the rearing of rainbow trout (*Oncorhynchus mykiss*) with the cultivation of lettuce (*Lactuca sativa*), using only rainwater and a forced recirculation design through biological and mechanical filtration (Rakocy et al., 2006).

The system is being tested in a mountainous area where real conditions of altitude, temperature (average of 19.5 °C), and water limitation are simulated. It currently operates with a flow rate of 8 liters per second and a gravitational drop of 1.4 meters, which allows for adequate oxygenation of the water, prevents the accumulation of nitrogenous waste, and ensures favorable conditions for trout growth (Goddek et al., 2015).

Preliminary results indicate that this configuration provides greater energy efficiency, improved natural oxygenation, and a lower risk of biofilter saturation. It is estimated that between 1,400 and 1,500 lettuce plants are needed to achieve adequate biological water purification (Somerville et al., 2014). Although the projected energy consumption for 195 days of continuous operation reaches 14,040 kWh, the system remains viable by enabling intensive production on marginal land without relying on natural water sources or extensive farming practices (Villarroel et al., 2016). This model aims to validate a replicable solution for rural areas with limited water resources, promoting rational water use, solidarity-based economies, and the strengthening of sustainable, territorially focused production systems (Goddek et al., 2015).

INTRODUCCIÓN

Los sistemas de producción piscícolas se consideran altamente eficientes en términos de conversión alimenticia y productividad por unidad de área, superando a muchos sistemas pecuarios convencionales. No obstante, su dependencia de fuentes naturales de agua como ríos, lagos o embalses limita su implementación en zonas donde este recurso es escaso, estacional o rigen normativas que limitan su uso (FAO, 2020).

En respuesta a este desafío, surgen enfoques más sostenibles como la acuaponía, que integra la cría de peces con el cultivo de hortalizas, permitiendo un aprovechamiento eficiente del agua a través de ciclos cerrados de recirculación (Rakocy et al., 2006; Somerville et al., 2014). Esta técnica no solo reduce significativamente el consumo de agua, sino que transforma los desechos metabólicos de los peces (principalmente amonio) en nutrientes disponibles para las plantas, gracias a procesos de filtración biológica y mecánica (Goddek et al., 2015).

El modelo propuesto se inspira en los principios de la Acuicultura Multitrófica Integrada (IMTA), un enfoque que busca replicar la eficiencia ecológica de los ecosistemas naturales mediante la integración de especies pertenecientes a diferentes niveles tróficos. En estos sistemas, los residuos orgánicos e inorgánicos generados por especies alimentadas, como los peces, son aprovechados por organismos extractores, como moluscos, algas o plantas, que los transforman en biomasa útil, cerrando así los ciclos de nutrientes (Chopin et al., 2012). Aunque tradicionalmente aplicado en ambientes marinos, los principios del IMTA se adaptan de forma pertinente al diseño de sistemas acuapónicos de agua dulce, como el que aquí se plantea, donde la trucha y las hortalizas interactúan simbióticamente para maximizar la eficiencia del recurso hídrico y minimizar impactos ambientales (Chopin et al., 2012).

El presente estudio desarrolla un sistema acuapónico con trucha arcoíris (Oncorhynchus mykiss), abastecido únicamente con agua de lluvia, en una región de montaña caracterizada por condiciones climáticas templadas y pluviometría limitada. El objetivo es implementar un modelo sostenible que permita la producción simultánea de peces y hortalizas, particularmente lechuga (Lactuca sativa), mediante un diseño compacto, energéticamente eficiente y adaptado a territorios con baja disponibilidad de agua.

Además de su viabilidad técnica, este modelo busca responder a problemáticas sociales asociadas a la exclusión de territorios considerados "improductivos", promoviendo una nueva visión del uso estratégico del agua como eje del desarrollo rural (FAO, 2020). En este contexto, se plantea como una alternativa viable para comunidades con acceso limitado a fuentes hídricas, ya sea por ubicación geográfica o por degradación de sus ecosistemas.

Al integrar conceptos de economía solidaria, producción limpia y autosuficiencia hídrica, esta propuesta tiene el potencial de dinamizar la economía de familias rurales, mejorar la seguridad alimentaria local y reducir la presión sobre los ecosistemas naturales, evitando prácticas extensivas que deterioran el suelo y la biodiversidad (Goddek et al., 2015).

MATERIALES Y MÉTODOS

Ubicación y condiciones ambientales

El sistema se encuentra en fase de implementación en un territorio de montaña en el municipio de Tinjacá, Boyacá (Colombia), caracterizado por un régimen de lluvias bimodal, con una pluviometría promedio de 750 mm/año y una temperatura promedio del agua de 19.5 °C, con oscilaciones diarias de ±0.5 °C. El sitio presenta terrenos con pendientes suaves, suelos poco profundos y acceso limitado a fuentes hídricas naturales, lo que hace prioritaria la captación y el uso eficiente del agua lluvia.

El sistema combina la producción de trucha arcoíris (Oncorhynchus mykiss) en fase de engorde con el cultivo de lechuga (Lactuca sativa) bajo condiciones controladas. Se compone de los siguientes módulos:

- **Tanque de cría**: volumen útil de **10,000** litros, densidad inicial de **500** alevinos de **10** g, proyectados a alcanzar entre **500** y **600** g en un periodo de **6** a **7** meses con una densidad final de **40**kg/m**3**
- **Piscinas de oxidación**: dos unidades con capacidad total de **57** m^3, utilizadas para almacenar agua lluvia, facilitar su oxigenación natural y garantizar una reserva hídrica continua para el sistema.
- **Filtro biológico y mecánico**: Con un volumen estimado de **10.5** m^3. Su función es reducir la carga orgánica (DBO) y transformar los desechos excretados por los peces en nutrientes, disponible para las plantas.
- **Módulo hidropónico vertical**: conformado por **5** estructuras tipo "A"**,** cada una con **13** tubos de **3**" de diámetro, destinados al cultivo de lechuga. Se estima una población vegetal de **1,400** a **1,500** unidades, para garantizar la depuración del nitrógeno.
- **Sistema de bombeo y aireación**: una bomba hidráulica de **1** hp para recircular el agua desde el biofiltro hacia el módulo hidropónico, y un blower de **1** hp para oxigenar el tanque de cría. Ambos operan de manera continua durante el ciclo productivo.
- **Caudal y desnivel**: El sistema opera con un caudal de **8** L/s, aprovechando una caída de **1.4** m entre la entrada de agua y el ingreso al tanque de cría, lo que permite aumentar la energía cinética del agua, favoreciendo su oxigenación pasiva.

Variables evaluadas

Durante la implementación se monitorean y modelan las siguientes variables:

- **Producción de DBO** estimada en **5** g por kg de peso vivo de trucha, con base en su curva de crecimiento.
- **Carga de nitrógeno** y **requerimiento vegetal** para su asimilación en el módulo hidropónico.
- **Caudal y presión** del agua en la descarga, comparando diámetros de tubería (2", 2.5" y 3") y eficiencia de flujo por gravedad.
- **Consumo energético** estimado para operación continua de los equipos eléctricos durante **195** días.
- **Costo energético**, calculado con una tarifa promedio de $**880** COP**/**kWh (precio estimado para Tinjacá).
- **Capacidad de almacenamiento** vs. demanda diaria para garantizar autonomía del sistema en días secos.
- **Parámetros de producción de la truca,** mortalidad**,** conversión alimenticia**,** talla**,** días del ciclo productivo**,** homogeneidad**.**

RESULTADOS

Organización del sistema

El sistema acuapónico está diseñado como un circuito de recirculación cerrado que aprovecha la energía hidráulica y la gravedad para mantener un flujo constante. El proceso inicia cuando el agua es impulsada desde la piscina de oxidación 2 hasta el tanque de cría**,** mediante una bomba de 1 hp que genera un caudal de 8 L**/**s y una presión de 5 psi. El ingreso tangencial del agua al tanque, con una caída de 1.4 metros, favorece su oxigenación por turbulencia.

Desde el tanque de cría, el agua fluye por gravedad hacia el filtro percolador, ubicado 30 cm más abajo, donde se lleva a cabo la filtración biológica. Luego, desciende a la piscina de oxidación 1 (–1 m), y finalmente retorna a la piscina de oxidación 2 (–1.5 m), completando el ciclo sin necesidad de bombeo adicional.

Producción de carga orgánica (DBO)

Con base en el crecimiento proyectado de 500 truchas arcoíris desde 10 g hasta 550 g**,** y aplicando un índice de producción de DBO de 5 g por kg de peso vivo, se estima una producción total aproximada de 681.25 g de DBO/día en la etapa de mayor carga (cuando los peces alcanzan peso medio). Esta carga representa un valor crítico para el diseño del sistema de tratamiento y depuración.

Requerimiento de plantas

Dado el nivel de nitrógeno generado por el metabolismo de los peces (principalmente en forma de amonio, luego convertido a nitrito y nitrato), se ha estimado que se requiere una población vegetal de 1,400 a 1,500 plantas de lechuga para lograr una depuración eficiente del agua y evitar toxicidad para los peces. Esta estimación se ha realizado con base en la capacidad media de absorción de nitratos de 3.5 mg/planta/día en condiciones óptimas de crecimiento.

Comportamiento hidráulico

El caudal de 8 L/s es sostenido mediante la bomba de 1 hp y está respaldado por las piscinas de oxidación de 57 m^3**,** que permiten almacenar suficiente agua para garantizar al menos 2 horas de operación continua en ausencia de recarga por lluvia. La caída de 1.4 m incrementa el efecto Venturi sobre la entrada al filtro y se espera que esto contribuya al incremento de oxígeno disuelto, aunque estos datos están en verificación mediante mediciones con oxímetro de punto.

Consumo energético

El sistema opera de forma continua durante el ciclo de producción (~195 días), con los siguientes valores:

- Bomba de recirculación **(1** hp**):** 0.746 kW × 24 h/día × 195 días = **3,493.68** kWh
- Blower o aireador **(1** hp**):** mismo cálculo **= 3,493.68** kWh
- Consumo total estimado**: 6,987.36** kWh
- Costo estimado en Tinjacá **(@$770** COP**/** kWh**):** $**5,380,267** COP

DISCUSIÓN TÉCNICA

Desde un enfoque hidráulico, los resultados preliminares del sistema acuapónico con trucha muestran que el caudal de 8 L/s, combinado con una altura de caída de 1.4 metros, proporciona condiciones óptimas para la oxigenación del agua. Esta configuración permite aprovechar la energía cinética generada por la caída libre para inducir turbulencia y facilitar el intercambio gaseoso, reduciendo la dependencia de sistemas de oxigenación forzada. La entrada tangencial al tanque de cría también favorece la circulación hidráulica interna, disminuyendo zonas muertas y mejorando la homogeneidad del ambiente acuático.

El diseño incluye un biofiltro percolador con caída gravitacional de 30 cm desde el tanque de cría, lo que permite una transición eficiente del agua hacia el proceso de nitrificación sin necesidad de bombeo adicional. Esto representa un acierto desde el punto de vista energético, ya que la recirculación del agua entre los módulos se realiza principalmente por gravedad, reduciendo el consumo eléctrico global del sistema.

En cuanto a la estimación de carga orgánica, el sistema parte de 500 alevinos de trucha con crecimiento esperado hasta 500–600 g. Considerando una producción de 5 g DBO/kg de biomasa, se calculó la necesidad de mantener condiciones óptimas en el filtro biológico para evitar la saturación. El uso de un medio filtrante con alta superficie específica (como escoria de acero) incrementa la eficiencia del tratamiento biológico, permitiendo sostener las condiciones de amonificación, nitrificación y reducción de nitritos.

Desde el punto de vista energético, el sistema opera con una bomba y un blower de 1 hp cada uno durante 24 horas, lo cual representa un consumo estimado de 14,040 kWh durante 195 días. Aunque este consumo es significativo, el modelo demuestra ser eficiente cuando se analiza en relación con el volumen de agua reciclada, la biomasa generada y la posibilidad de producir hasta 1,500 lechugas para remoción efectiva de nitratos, según cálculos de depuración vegetal. Aun existen riesgos asociados a la disponibilidad de energía en zonas rurales y cortes de luz que afecten el sistema, aun es necesario innovar mas en el soporte eléctrico para reducir tales riesgos. Finalmente, el sistema muestra compatibilidad con condiciones reales de campo, como disponibilidad intermitente de agua lluvia y pendiente natural del terreno, lo que lo convierte en una solución replicable para contextos rurales andinos. La combinación de eficiencia técnica y bajo impacto ambiental posiciona este sistema como un prototipo viable para la intensificación sostenible de la producción piscícola en escenarios de escasez hídrica.

Discusión de su implementación en poblaciones

La implementación de sistemas acuapónicos en territorios con baja disponibilidad hídrica plantea una alternativa innovadora frente a los modelos de producción convencionales que dependen de fuentes naturales de agua. En este estudio, la

recirculación cerrada del agua, abastecida exclusivamente por lluvias y gestionada a través de procesos mecánicos y biológicos, esta demostrando que es posible establecer producciones intensivas sin impacto negativo sobre ecosistemas hídricos.

En este contexto, la economía solidaria emerge como un componente estructural del modelo, ya que permite que comunidades rurales, muchas veces excluidas de los modelos de desarrollo convencionales accedan a tecnologías de producción eficientes mediante estrategias de cooperación, asociatividad y trabajo colectivo. A diferencia de la lógica extractiva tradicional, este enfoque puede favorecer la redistribución de los beneficios económicos, fomenta la participación activa de las comunidades y fortalece las capacidades locales.

El sistema propuesto también contribuye a la sustentabilidad de los territorios, al aprovechar terrenos considerados marginales o improductivos y convertirlos en espacios productivos con bajo requerimiento de recursos externos. Esta transformación representa no solo una innovación técnica, sino también un cambio de paradigma sobre el uso del suelo y del agua, posicionando al conocimiento ecológico como herramienta para el desarrollo rural.

CONCLUSIONES

- La experiencia preliminar con el sistema acuapónico demuestra que es viable establecer una producción intensiva de trucha y hortalizas usando exclusivamente agua lluvia y recirculación, sin dependencia de fuentes naturales constantes ni riego convencional.
- El diseño técnico, basado en una integración funcional de componentes hidráulicos, biofiltros y módulos hidropónicos, permite maximizar la eficiencia hídrica y energética, logrando una operación continua incluso en periodos secos prolongados.
- La vinculación del sistema con principios de economía solidaria lo convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo de comunidades rurales, ya que promueve el trabajo asociativo, la apropiación tecnológica y la generación de ingresos de forma equitativa.
- Este modelo aporta a la sustentabilidad territorial, al permitir el uso racional del agua, evitar la ampliación de la frontera agropecuaria y minimizar los impactos ambientales negativos de la producción pecuaria convencional.
- En territorios con escasez hídrica, el sistema acuapónico no solo ofrece seguridad alimentaria y resiliencia climática, sino también dignidad productiva para poblaciones rurales que históricamente han sido marginadas por su baja capacidad de acceso a recursos.

Referencias

Chopin, T., Cooper, J. A., Reid, G., Cross, S., & Moore, C. (2012). Open-water integrated multi-trophic aquaculture: environmental biomitigation and economic diversification of coastal and offshore mariculture. *Journal of Shellfish Research, 31*(3), 1-13. https://doi.org/10.2983/035.031.0321

FAO. (2020). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. https://doi.org/10.4060/ca9229es

Goddek, S., Joyce, A., Kotzen, B., & Burnell, G. (Eds.). (2015). *Aquaponics Food Production Systems: Combined Aquaculture and Hydroponic Production Technologies for the Future*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-15943-6

Rakocy, J. E., Masser, M. P., & Losordo, T. M. (2006). *Recirculating aquaculture tank production systems: Aquaponics—Integrating fish and plant culture*. Southern Regional Aquaculture Center. https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3839.8561

Somerville, C., Cohen, M., Pantanella, E., Stankus, A., & Lovatelli, A. (2014). *Small-scale aquaponic food production: Integrated fish and plant farming*. FAO Fisheries and Aquaculture Technical Paper No. 589. https://www.fao.org/3/i4021e/i4021e.pdf

Villarroel, M., Junge, R., Komives, T., König, B., Plaza, I., Bittsánszky, A., & Joly, A. (2016). Survey of aquaponics in Europe. *Water, 8*(10), 468. https://doi.org/10.3390/w8100468

Revista CIRIEC COLOMBIA

Hacia una economía solidaria: estrategias para la integración económica y el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias

Ana Beatriz Garzón Olaya[1]
Ana María Torres Hernández[2]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a6

Palabras clave: integración económica, desarrollo local, circuitos cortos de comercialización, ODS.

RESUMEN

Este artículo aborda la integración económica de las organizaciones solidarias, destacando cómo la cooperación entre actores del ecosistema puede fortalecer el sector solidario mediante acciones conjuntas, que logren mejorar la calidad de vida de sus asociados a través de la generación de ingresos. El desafío futuro radica en consolidar y posicionar las acciones de integración económica, comenzando con la articulación de las organizaciones solidarias y su posterior integración con otros actores que ofrezcan oportunidades de comercialización a nivel local, nacional e internacional. Las alianzas estratégicas, las redes, el comercio justo, y los circuitos cortos de comercialización (mercados campesinos, compras públicas, canales digitales), fortalecerán a estas organizaciones, permitiéndoles enfrentar diversos modelos de integración. Este proceso incrementará las ganancias de las comunidades integradas y del sector solidario en general, estableciendo bases para futuras colaboraciones con organismos internacionales, generando mayores ingresos para el país y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

INTRODUCCIÓN

Una sociedad organizada bajo una economía "natural", definida como un sistema económico basado en la autosuficiencia, con el intercambio directo de bienes y servicios sin la mediación del dinero, se caracteriza por ser recíproca, es decir, bajo la idea de interés, de competencia entre las personas y las organizaciones, desarrollando prácticas de cooperación para asegurar la autosuficiencia de todos los miembros o grupos de la comunidad y preservar los lazos sociales existentes, según De la Cuadra (2018). Sin embargo, la dinámica de alternativas de organización enfocadas hacia una red cada vez más densa de relaciones y sinergias, abren el espacio para la economía social y solidaria, basadas en mecanismos de altruismo, equidad, justicia, solidaridad, cooperación y asociatividad, que apunte no solo a la competitividad y adquisición de riquezas, sino que también involucre las oportunidades y capacidades de los diferentes actores (personas, co-

1 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Unidad Solidaria. Email: bgarzon@unidadsolidaria.gov.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1333-6489
2 Uniminuto. Email: anatorres@uniminuto.edu / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3793-5454

munidades y entidades públicas) para construir nuevos espacios de convergencia de la economía solidaria, como plataformas de encuentro y colaboración donde diversas organizaciones y actores comparten recursos, saberes y prácticas para promover el desarrollo sostenible y la justicia social. Y por tanto, generar un entramado de relaciones de sociabilidad, permitiendo mayor bienestar, un futuro más viable, sostenible, justo y fraterno.

Es importante anotar que otro escenario de la economía solidaria es el de desarrollo local, definido por Hernandorena como:

> *estrategia de intervención territorial para generar capacidad local y aumentar las condiciones y oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el desarrollo humano desde los principios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad, participación y empoderamiento y garantía de derechos humanos y de ciudadanía. Además, está relacionada directamente con el territorio y la comunidad es el objeto y sujeto de su propuesta; utiliza recursos endógenos y es autocentrada, priorizando la satisfacción de las necesidades locales con recursos locales, fomentando las capacidades y el desarrollo de los territorios desde una perspectiva integral, esto es, generando renta, vínculos y cohesión social, conocimiento, promoviendo procesos de empoderamiento. (*Hernandorena, 2018).

El autor describe una perspectiva que se centra en el desarrollo local con énfasis en los recursos endógenos, en la promoción de capacidades desde una perspectiva integral. Esto coincide con las ideas de desarrollo endógeno, enfoque en la comunidad y empoderamiento descritas en el fragmento.

De otro lado, la construcción de un sistema multiescalar formalizado a través de la integración en un plano local, como se expone anteriormente, se pretende continuar con articulaciones que faciliten el intercambio, los flujos de bienes y servicios a mayor escala, ascendiendo posteriormente a nivel regional, luego nacional y finalmente al mercado global.

Esto lleva a que la integración económica sea una apuesta por la igualdad de los actores, que se da en términos de cooperación equitativa, acceso justo a recursos y participación democrática en la toma de decisiones, para acceder a mercados, comercio justo y una mejor asignación de recursos, con la finalidad de lograr un desarrollo local, territorial con todas sus dinámicas económicas. En ese orden de ideas se plantea el proceso de integración económica como parte del fomento de la economía solidaria donde se dinamizan los bienes y servicios de estas organizaciones, permitiéndoles a su vez acceder a diferentes mercados en equidad de condiciones. El adoptar procesos de integración en los territorios trae como beneficios aumentar los ingresos para las organizaciones, mejorar las condiciones de sus asociados, generar cooperación entre los integrantes, tener tarifas más competitivas, ser más atractivos en los mercados (Rúa et al., 2016).

Es así como la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria) de manera estratégica, facilita el desarrollo de emprendimientos asociativos solidarios. Esta entidad, al estar adscrita al Ministerio del Trabajo, tiene la responsabilidad de diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos orientados a fomentar la asociatividad solidaria como una alternativa viable para el desarrollo integral del ser humano.

Desde la perspectiva de la economía solidaria, que se centra en la cooperación, la autogestión y la sostenibilidad económica y social, la Unidad Solidaria contribuye al fortalecimiento de estas dinámicas mediante el impulso a iniciativas que promueven la inclusión social y productiva, la equidad, el emprendimiento y la legalidad, propone modelos de desarrollo, que no solo buscan

la rentabilidad económica, sino también el bienestar social de las comunidades involucradas.

La Unidad Solidaria, al plantear una agenda orientada a posicionar la asociatividad solidaria para 2024, subraya su compromiso con la economía social y solidaria al presentar esta forma de organización económica como una herramienta clave para enfrentar problemáticas sociales, fomentar la inclusión y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En consecuencia, la entidad se convierte en un actor relevante en la implementación de políticas públicas que buscan consolidar la economía solidaria como un pilar del desarrollo sostenible y equitativo en Colombia. (Ministerio de trabajo/ Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, 2019).

De otro lado, el fomento de la integración económica de las organizaciones solidarias en el territorio nacional, en el contexto de los diversos acuerdos y tratados comerciales suscritos por Colombia, abre una ventana significativa de oportunidades para el sector solidario, además del sector privado. Estos acuerdos, tales como el Tratado de Libre Comercio (TLC) Colombia-México, los acuerdos con El Salvador, Guatemala y Honduras, la Comunidad Andina (CAN), CARICOM, MERCOSUR, el Acuerdo Colombia-Chile, EFTA, entre otros, establecen un marco que facilita la internacionalización de bienes y servicios, el incremento de la inversión extranjera, la modernización industrial, la generación de empleo y el desarrollo económico del país, permitiendo para las organizaciones solidarias, que estos acuerdos representan oportunidades estratégicas tanto a nivel bilateral como multilateral, en un entorno globalizado, donde los actores emergentes cobran mayor relevancia, las organizaciones solidarias se perfilan como un vehículo para promover el desarrollo alternativo, aprovechando las oportunidades de internacionalización que ofrecen estos tratados.

Es importante anotar que según Carmen Marcuello (2022), la internacionalización de las organizaciones solidarias puede permitirles acceder a nuevos mercados, fortalecer sus capacidades productivas y tecnológicas, mejorar su competitividad a nivel global. Esta expansión no solo les permite diversificar sus fuentes de ingresos, sino también incrementar su impacto social y económico, al conectarse con otras economías solidarias y actores internacionales que comparten principios y valores comunes, como la equidad, la inclusión y la sostenibilidad.

En este sentido, las organizaciones solidarias en Colombia pueden aprovechar las ventajas de los acuerdos comerciales para ampliar su presencia internacional, acceder a recursos financieros y tecnológicos, establecer alianzas estratégicas que potencien sus capacidades de innovación y adaptación a los mercados globales. Así, la integración económica no solo contribuye al crecimiento del sector solidario, sino que también fortalece su papel como agente de desarrollo social y económico dentro del país y en el ámbito internacional.

En la actualidad la integración económica en el país entre las organizaciones solidarias tiene limitaciones, por tanto, es indispensable un análisis de los casos de éxito de integración, de las experiencias de organizaciones fomentadas, partiendo de la lógica de que la integración económica responde a una serie de realidades en los aspectos: político, social, económico, cultural y ambientales particulares de la región, en regiones que históricamente tienen una tradición en la economía social y solidaria. Entendiendo los procesos en donde se da la integración económica de las organizaciones que hacen parte del sector solidario en sus diferentes niveles, cimentados en los principios de la cooperación y la ayuda mutua, partiendo de una cultura solidaria.

Según Rúa (2016), la integración económica solidaria se puede abordar a través de varios modelos metodológicos, que buscan fortalecer la colaboración y la cohesión entre las organiza-

ciones solidarias, maximizando su impacto en el desarrollo económico y social del territorio. Los modelos metodológicos mencionados incluyen:

- Redes de Colaboración Solidaria (RCS): estas redes promueven la interconexión y cooperación entre diversas organizaciones solidarias, facilitando el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias. Este modelo permite fortalecer las capacidades colectivas de las organizaciones al compartir objetivos comunes y trabajar juntos para alcanzar resultados más significativos.
- Circuito Económico Solidario (CES): el CES se refiere a la creación de un sistema económico en el cual las organizaciones solidarias interactúan a través de intercambios de bienes y servicios, reinvirtiendo los beneficios en la comunidad local. Este modelo busca fomentar una economía más autónoma y autosuficiente, reduciendo la dependencia de actores externos y promoviendo la sostenibilidad.
- Comercio Justo y Consumo Responsable (CJ-CR): este enfoque se centra en promover prácticas comerciales éticas que aseguren condiciones justas para los productores, trabajadores y consumidores. Además, fomenta un consumo consciente, incentivando a los consumidores a elegir productos que respeten principios éticos y solidarios.
- Prosumo-Prosumidores en la Economía Solidaria: este modelo enfatiza la participación de los consumidores como productores (prosumidores), incentivando la autogestión y la autoorganización para satisfacer necesidades comunes. El prosumo es un enfoque participativo que combina la producción y el consumo, empoderando a las comunidades a través de su implicación directa en los procesos económicos.
- Intercooperación entre Cooperativas: la inter cooperación se refiere a la colaboración activa entre cooperativas para fortalecer mutuamente sus capacidades, compartir recursos y ampliar su impacto. Este modelo busca consolidar un tejido cooperativo fuerte y cohesionado que pueda enfrentar desafíos económicos y sociales de manera más efectiva.
- Compras Públicas: este modelo se basa en la idea de que las entidades públicas pueden actuar como motores de desarrollo local al priorizar la compra de bienes y servicios de organizaciones solidarias. Las compras públicas solidarias pueden estimular la demanda de productos de cooperativas y otras organizaciones solidarias, fortaleciendo su sostenibilidad y crecimiento.

La aplicación del Modelo de Integración Económica Solidaria, desde esta perspectiva, destaca la importancia de realizar un diagnóstico exhaustivo de las características del territorio, que incluye estudiar las organizaciones existentes, la productividad, la estructura económica, las dinámicas culturales y las políticas vigentes. El análisis es crucial para identificar el modelo metodológico más adecuado a implementar en un contexto específico, donde el estudio del territorio permitirá determinar cuál de los modelos mencionados se ajusta mejor a las necesidades locales, y de ser necesario, hacer ajustes para que la integración económica solidaria sea efectiva y sostenible. La elección del modelo dependerá de factores como la madurez de las organizaciones solidarias, el grado de colaboración existente, las oportunidades de mercado y el apoyo institucional disponible.

La propuesta de Rúa se enfoca en adaptar estos modelos a las realidades locales, asegurando que las estrategias implementadas no solo promuevan el desarrollo económico, sino también el fortalecimiento del tejido social y la sostenibilidad a largo plazo, propone una línea base para el proceso de integración económica de organizaciones solidarias y otros actores en el territorio, con el objetivo de construir territorios socialmente responsables, caracterizados por la cohesión social, la asociatividad y la cooperación, a través de procesos de gobernanza participativa, estruc-

turas organizativas adecuadas y una planificación local integral, buscando alcanzar un equilibrio en las dimensiones social, cultural, económica y ambiental.

Desde este escenario, la integración económica solidaria pretende situar la economía al servicio de las personas, el bien común y la sostenibilidad de la vida, transformando los territorios hacia modelos de desarrollo más equitativos, inclusivos, sostenibles a nivel social y ambiental, con miras a una integración económica local, regional, nacional y global.

Desde esta apuesta, el documento presenta un marco teórico que examina la integración económica y sus beneficios tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo las normativas relacionadas, dos casos de éxito en el país y el análisis de diversos modelos aplicables a los territorios. Con este análisis, se propone una estrategia con resultados específicos, indicadores de desempeño y un plan operativo que culmina en líneas de trabajo concretas. El enfoque se centra en fomentar un modo de vida sostenible y resiliente ante desafíos globales como el cambio climático, promoviendo la reducción del uso de energía y agua, la producción de energías limpias, el uso de productos biodegradables, la gestión de residuos, la creación de huertos comunitarios, el reciclaje y el fomento de circuitos cortos de comercialización.

En conjunto, se plantea la implementación de un programa integral para fortalecer las organizaciones solidarias en el territorio, basado en los principios de la economía solidaria, el desarrollo territorial, el reconocimiento de los contextos diferenciales y la autosostenibilidad de las organizaciones. Desde esta perspectiva de integración económica, el documento sugiere acciones que, mediante el liderazgo y la cooperación entre organizaciones, potencien los procesos económicos a todos los niveles, impulsando un crecimiento sostenible y colaborativo en diferentes ámbitos territoriales.

CONTEXTO Y CONCEPTUALIZACIÓN

El análisis, de la definición de economía proporcionada por Castañeda (2016) como articulación de procesos de producción, consumo, distribución y ahorro, considera diversos factores culturales, sociales, políticos y ambientales que contribuyen al bienestar colectivo y al desarrollo local de las comunidades. Esta perspectiva resalta la importancia de entender la economía no solo como un conjunto de actividades económicas aisladas, sino como un sistema interconectado que integra varios aspectos del entorno para alcanzar un beneficio común. La economía, por tanto, se presenta como un mecanismo complejo que contribuye al desarrollo humano y territorial, cuando se gestionan adecuadamente estos factores interdependientes.

Por otro lado, la integración, según Padilla y Sánchez (2017), implica una relación directa entre producción y consumo, caracterizada por la simplificación de transacciones mediante la reducción de intermediarios. Esta simplificación no solo facilita el flujo económico, sino que también reduce incertidumbres y riesgos, genera empleo, crea condiciones favorables para la competitividad y sostenibilidad del entorno. En este sentido, la integración se presenta como una estrategia fundamental para fortalecer las economías locales y solidarias, promoviendo una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una distribución más equitativa de los beneficios.

Al vincular la definición de economía con el concepto de integración, se genera un enfoque que promueve la ampliación de mercados, una mayor división del trabajo, y una mejor asignación de recursos, lo que a su vez contribuye al desarrollo de las naciones (Rúa et al., 2016). La integración económica se entiende como una interrelación de tres aspectos clave: la inclusión productiva, que abarca el carácter material y la participación activa de los actores económicos; el desarrollo local, que enfatiza el carácter humano y la me-

jora de las condiciones de vida de la comunidad; y el territorio, que representa la localización y transformación de los recursos y capacidades disponibles.

La integración económica solidaria, tal como lo define Rúa (2016), se refiere al proceso mediante el cual, a través de la asociatividad, cooperación y solidaridad entre organizaciones y comunidades, se logra una inclusión productiva y se escala en la comercialización de bienes y servicios. Esta forma de integración no solo promueve la eficiencia en los procesos productivos y comerciales, sino que también facilita la cohesión social y el desarrollo local, al fortalecer las capacidades colectivas de las comunidades involucradas, la integración ofrece múltiples beneficios en los ámbitos social, económico, político y cultural. Entre estos beneficios destacan la creación de empleo digno al involucrar mano de obra local, la recirculación del dinero en el territorio para fomentar el autosostenimiento, el aumento de la demanda y oferta locales, lo que genera mayores ingresos y motivación para los productores. Además, la integración, revitaliza los procesos productivos a través de la generación social y la redistribución de excedentes, promueve la conciencia colectiva mediante el consumo de bienes y servicios amigables con el medio ambiente, contribuyendo a la sostenibilidad intergeneracional.

De otra parte, Luis Razetto (2013), José Luis Coraggio (2011) y Pablo Guerra (2014) aportan a esta visión, al señalar que un cambio en el modelo de producción, acompañado de condiciones específicas de consumo, puede potenciar las capacidades locales y promover la cohesión de los emprendimientos solidarios. Este enfoque, según Padilla & Sánchez (2017), no solo permite satisfacer las necesidades del territorio o comunidad, sino que también contribuye de manera positiva al proceso de globalización al integrar las economías locales con mercados más amplios, bajo principios de equidad y justicia.

Para que la integración económica sea efectiva en un contexto determinado, es fundamental conocer las condiciones geográficas y sociales del territorio, así como identificar la estrategia organizativa más adecuada para las dinámicas de integración solidaria, lo que hace necesario analizar cómo modificar las relaciones económicas desde una perspectiva política, social y cultural, teniendo en cuenta el rol de los actores públicos y privados, las personas y las organizaciones sociales. Asimismo, fortalecer las relaciones sociales y fomentar una visión compartida del futuro, estimula la gestión de políticas públicas con participación comunitaria, y facilita la conformación de territorios solidarios con una mayor organización de los emprendimientos. Estas metodologías de integración económica permiten el acceso a mercados más amplios, potenciando el desarrollo local y regional.

Sin embargo, según Hernando Villamizar (2000), el concepto de integración económica tiene en cuenta dos divisiones generales. Estas divisiones son:

- Integración Clásica: esta forma de integración se centra en las relaciones económicas entre países que buscan una integración total o global, mediante procesos de cooperación que requieren compromisos más exigentes y específicos. La integración clásica puede involucrar diferentes niveles de cooperación, como zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes, uniones o integraciones económicas totales. Este tipo de integración implica la armonización de políticas económicas, sociales y comerciales entre los países participantes, eliminando barreras al comercio y facilitando el libre movimiento de bienes, servicios, capital y trabajo.
- Otras Formas de Integración Económica: estas se refieren a dinámicas de integración al interior de un país, enfocándose en los aspectos que facilitan la cooperación económica dentro de un mismo territorio nacional. Villa-

mizar detalla subcategorías como la integración sectorial, integración global, integración natural, integración estratégica, integración homogénea e integración heterogénea, cada una con características particulares en función de los objetivos y los actores involucrados. Estas formas de integración están más orientadas a fortalecer la cohesión económica y social a nivel local y regional, promoviendo la cooperación entre diferentes sectores productivos y actores económicos dentro de un país.

Villamizar resalta que tanto la integración clásica como las otras formas de integración económica son fundamentales para mejorar la competitividad y la sostenibilidad económica, además de reducir incertidumbres y riesgos, generar empleo, promover una mejor asignación de recursos. A través de estas formas de integración, se busca no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo social y la cohesión de las comunidades involucradas.

Estos enfoques de Villamizar (2000) se relacionan estrechamente con los beneficios de la integración económica señalados por Rúa (2016). En el contexto de la integración al interior de un país, se pueden observar ventajas como la creación de empleo digno, la recirculación del dinero en la economía local, el fortalecimiento de los procesos productivos mediante la cooperación entre actores locales. Estas formas de integración también facilitan la participación de la comunidad en la gestión de políticas públicas, mejoran la gobernabilidad del territorio y contribuyen a la conformación de territorios solidarios con acceso a mercados más amplios.

Por otro lado, la integración clásica entre países, con su enfoque en compromisos más extensos y cooperación internacional, amplía las oportunidades para el comercio, la inversión y la colaboración entre naciones, lo que potencia la capacidad de los territorios locales y nacionales para acceder a mercados globales y beneficiarse de una mayor cohesión social y económica. De esta manera, tanto la integración económica interna como la externa ofrecen múltiples beneficios que fortalecen el desarrollo social, económico, político y cultural de las comunidades, alineándose con los objetivos de la economía solidaria.

Concluyendo, la integración económica, entendida desde esta perspectiva, no solo fortalece los procesos productivos locales al maximizar el uso de recursos endógenos y fomentar la colaboración entre actores, sino que también impulsa el desarrollo territorial sostenible. Al generar una sinergia entre los diferentes elementos de producción, consumo y distribución, se crea un entorno económico más resiliente, inclusivo y capaz de enfrentar los desafíos económicos y sociales contemporáneos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo, la integración económica se presenta como una metodología que a través de procesos asociativos, fortalece el intercambio de bienes y servicios, elimina progresivamente las barreras comerciales (como los intermediarios) y fomenta el desarrollo económico y la cohesión social a nivel comunitario, regional, nacional e internacional (Padilla & Sánchez, 2017). Este enfoque destaca la importancia de utilizar las capacidades locales para fortalecer la economía solidaria, logrando un impacto positivo en el bienestar social y económico de las comunidades involucradas.

La economía solidaria en el marco de la legislación colombiana

La importancia de la normativa de economía solidaria en Colombia, especialmente en el contexto de la integración económica, radica en que proporciona un marco legal y conceptual que facilita el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones solidarias como actores clave dentro de la economía del país.

La Ley 79 de 1988 se constituye como la Ley Marco de la Economía Solidaria en Colombia, es-

tableciendo los fundamentos legales para el desarrollo del sector cooperativo. Esta ley es crucial por que:

- Facilita la aplicación de los principios del cooperativismo, promoviendo la solidaridad y la economía social como pilares fundamentales de la economía nacional.
- Propicia el apoyo del gobierno en todos los niveles (nacional, departamental, municipal) al sector cooperativo, integrando la participación de las cooperativas en la planificación y ejecución de los planes de desarrollo económico y social.
- Fortalece la integración cooperativa en todas sus formas, lo que permite una mayor cohesión y colaboración entre las diferentes entidades de economía solidaria.

La Ley 454 de 1998 complementa este marco al definir el concepto de economía solidaria y establecer normas específicas sobre la actividad financiera y la integración de entidades cooperativas. Esta ley es particularmente importante para la integración económica, ya que:

- Permite que las organizaciones de economía solidaria se asocien en organismos de segundo grado (nacionales o regionales) para cumplir mejor con sus objetivos económicos, sociales o culturales.
- Facilita la creación de organismos de tercer grado, con el objetivo de coordinar el desarrollo del movimiento solidario y unificar acciones de representación tanto a nivel nacional como internacional.
- Autoriza los convenios de intercooperación, permitiendo a las organizaciones solidarias realizar operaciones conjuntas para optimizar recursos y responsabilidades.
- Establece la posibilidad de constituir organismos cooperativos de carácter financiero a nivel sectorial o regional, promoviendo una mayor integración financiera y económica dentro del sector solidario.

En conjunto, estas leyes dotan al sector de la economía solidaria de un marco robusto para fomentar la cooperación, la cohesión y el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional, facilitando la creación de alianzas estratégicas, optimizando recursos, promoviendo la inclusión económica y fortaleciendo la participación democrática. Así, las leyes 79 de 1988 y 454 de 1998 son fundamentales para impulsar la integración económica de las organizaciones solidarias, posicionándolas como actores relevantes en el desarrollo económico y social del país.

Casos de éxito en la integración económica de las organizaciones solidarias en Colombia

La integración económica de las organizaciones solidarias en Colombia encuentra un importante respaldo en la normativa vigente, especialmente en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, que establecen el marco jurídico para el desarrollo de la economía solidaria en el país. Estas leyes facilitan la aplicación de los principios del cooperativismo, promueven la participación activa de las organizaciones solidarias en la planificación económica y social, fomentan la creación de organismos de integración a diferentes niveles (local, regional, nacional e internacional), permitiendo la consolidación de alianzas estratégicas entre entidades solidarias.

En este contexto normativo, el esfuerzo conjunto de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) y la Universidad Cooperativa de Colombia en 2016, a través del convenio 013, dio como resultado el documento "Integración económica solidaria en el territorio: Aportes a la construcción de modelos y metodologías". Este documento proporciona un marco conceptual y teórico sobre la integración económica de las organizaciones solidarias, destacando la aplicación de los principios establecidos en las leyes mencionadas.

Los casos de éxito documentados, como el del municipio de Granada en Antioquia, y el corregimiento El Llanito de Barrancabermeja en Santander, ilustran cómo estas normativas permiten articular los esfuerzos de integración económica en el territorio, promoviendo modelos de desarrollo sostenible basados en la solidaridad, la cooperación y la autosuficiencia. Estos ejemplos demuestran cómo la normativa colombiana respalda y potencia las iniciativas locales, facilitando la implementación de procesos de integración que fortalecen las economías locales y regionales, generando un impacto positivo en el bienestar social y económico de las comunidades involucradas.

Caso de éxito 1. Municipio de Granada en Antioquia

El municipio de Granada viene trabajando años atrás en un proceso de integración solidaria apoyado por la participación activa de actores públicos, privados y procesos de economía solidaria. Aunque la región cuenta con gran riqueza y alta productividad, los niveles de pobreza son altos y preocupantes, con una notable visibilidad de esta problemática en zonas rurales. Sin embargo, en el año 2015 Granada fue reconocido como territorio solidario por la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y Confecoop - Antioquia, al concretar un modelo de integración económico solidario junto con la articulación política, económica y social del municipio.

Por otra parte, la colaboración entre los diferentes actores dio paso al proceso de asociatividad, mientras que el establecimiento de escenarios de trabajo conjunto, llevaron a la construcción de un proyecto de vida colectivo; generando cohesión social, al integrar los términos de solidaridad y confianza. Las expectativas para el municipio de Granada son amplias, esperando que a futuro reúna los emprendimientos de la comunidad y se convierta en un centro de desarrollo empresarial solidario.

Tras la investigación de Castañeda (2016) se pudo formalizar la dinamización y alianzas entre Confecoop-Antioquia, las cooperativas Coogranada, Creafam y la Alcaldía Municipal, estableciendo el modelo de red como el más adecuado de integración para el municipio, desarrollando La red GranSol (Granada Solidaria); de la que hacen parte dos cooperativas, la Asociación de Ganaderos del Municipio de Granada (Asogran), la Asociación de Productores y Comercializadores de Granada (Asoagricultores), la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (Aucgranada), la Asociación de Paneleros Unidos de Granada (Asopungra), la Cooperativa Multiactiva Crecer Granada (Crecer), la Cooperativa Multiactiva de Constructores de Granada (Coonstrugranada) y la Asociación de Mujeres Campesinas Indígenas de Granada (Amucig). Respondiendo a las características multisectoriales, dadas las actividades socioeconómicas de los integrantes y que ha generado las siguientes estrategias sinérgicas descritas por Castañeda como:

> estrategias de intermediación: definición de un canal de comercialización propio para articular producción de bienes y servicios, conjugando la dinamización del mercado local y la comercialización de excedentes en redes comerciales externas. Estrategia organizativa: fortalecimiento de cada organización en los aspectos administrativos, contables y tributarios. Estrategia productiva: desarrollo de cadenas productivas priorizadas, panela y leche. Estrategias de desarrollo de capacidades: formación de promotores. Estrategia transversal: fortalecimiento de confianza y la cohesión social. (Castañeda, 2016, p.149).

De acuerdo con el autor, Granada presenta un modelo ideal de integración económica solidaria con cuatro puntos clave: plan de desarrollo y política pública de economía solidaria; red de colaboración solidaria; transversalización, enfoque de economía solidaria en la educación y emprendimiento solidario. Puntos fortalecidos gracias al

liderazgo, a la construcción de procesos en donde ellos mismos están involucrados y que a su vez los hace beneficiarios finales de los resultados, al compromiso de lograr una acción sin daño y con impacto al momento de implementar las estrategias.

Caso de éxito 2. Corregimiento El Llanito de Barrancabermeja en Santander

En el caso del corregimiento El Llanito, se encontraron cinco organizaciones con una dinámica diferente, en relación con las juntas de acción comunal y local, la estructura no se asemeja a los modelos de integración solidaria, pero en ella se destacan valores y principios de solidaridad, ayuda mutua, cooperación, colaboración, la intención de los pobladores para asociarse y apoyarse. En este orden de ideas se identifican cuatro objetivos del modelo de redes de colaboración solidaria para desarrollar una articulación ecológica en las cadenas de producción, los cuales de acuerdo con Castañeda corresponden a:

1. *Sustituir el consumo al mercado capitalista a partir de lo que se produzca al interior de las redes, esto incluye: insumos, productos finales, servicios, etc.*
2. *Corregir flujos de valores.*
3. *Crear nuevos puestos de trabajo a partir de la redistribución de ingresos y el fomento al surgimiento de nuevos emprendimientos que fortalezcan la red.*
4. *Fortalecer las condiciones económicas para el ejercicio ético de las libertades. (Castañeda, 2016, p.169).*

Aunque los objetivos aun no son visibles en los emprendimientos del corregimiento, algunas organizaciones entre las que se encuentran universidades, ONG e instituciones del Estado, así como la comunidad misma están enfocadas en llevarlos a cabo. Además, según Castañeda (2016, p.169) se necesita que en el territorio se presenten los siguientes componentes "creación de confianza, valoración del desarrollo socioeconómico, convocatoria a actores del territorio, sensibilización y formación, así como adaptación del modelo al contexto e implementación".

Para integrar los emprendimientos y formalizar un mercado solidario local que satisfaga las necesidades reales de las unidades productivas, en función del consumo solidario, esto sumado a una cultura con características de humanidad, familiaridad, liderazgos compartidos, sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la identidad de los habitantes del corregimiento El Llanito, daría paso a la denominada cohesión social (Rúa et al., 2016). Por otro lado, hay que trabajar con especial foco en los problemas relacionados con la tenencia de la tierra y profundizar en la dimensión ambiental, priorizando una solución a los fuertes problemas de contaminación producto de actividades extractivas que afectan la producción de pesca artesanal (Rúa et al., 2016).

DISCUSIÓN METODOLÓGICA

Los modelos de integración económica responden a la manera en que se dan los intercambios e interacciones de producción, consumo, circulación y distribución en un territorio para generar bienestar colectivo, reciprocidad y apoyo mutuo, en pro de construir el bien vivir (Rúa et al., 2016). A continuación, se presentan cinco modelos de integración:

1. Redes de colaboración solidaria (RCS)

El modelo RCS o redes de colaboración solidaria está definido por el autor Mance (2001) como las conexiones generadas a partir del intercambio de elementos entre sí, que permiten el fortalecimiento reciproco y a su vez pueden multiplicarse en nuevas unidades, permitiendo una articulación entre diferentes unidades. Dicho vínculo cohesionador potencializa las capacidades de los actores y da mayor importancia a lo local.

Otra manera de entender las RCS es como una sinergia económica radial local, que permite suplir las necesidades de un territorio. Para esto se hace necesario organizar a los actores presentes en la comunidad, articular los emprendimientos sociales y productivos a través de procesos de interconexión, intercambio de información, recursos y materiales, bajo estrategias de producción y distribución horizontal, con el fin de generar un impacto tanto en las ganancias colectivas como en los integrantes de la red (Castilla-Carrascal, 2014). Por otra parte, Castañeda (2016) describe que para lograr tal conectividad y permitir la integración, cohesión y unión satisfactoria es importante tener presentes cinco factores:

1. El vínculo económico existente.
2. Las relaciones actuales entre los integrantes.
3. La disposición para expandir las relaciones incluyendo nuevos integrantes.
4. La estabilidad y continuidad de las relaciones establecidas.
5. La personalidad de sus integrantes tendiente a construir más relaciones sociales.

Visto desde la parte política, el proceso implica territorialización, refiriéndose al fortalecimiento y empoderamiento de los actores locales, lo cual, al tener un alto porcentaje de participación ciudadana, crea un tejido social que a su vez permite el crecimiento económico, (Matta et al., 2013).

2. Circuito asociativo solidario (CAS)

Los Circuitos Asociativos Solidarios son redes de organizaciones y comunidades que colaboran en la producción, Industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios. Buscan fortalecer la economía solidaria, popular, comunitaria y social, proteger el medio ambiente, facilitar la inclusión financiera y difundir una cultura solidaria en los territorios. Su enfoque integral y sostenible reúne a diversos actores, como jóvenes, mujeres, comunidades campesinas, firmantes de paz, victimas, entre otras. Promoviendo una economía basada en principios solidarios, inclusivos y sostenibles (Garzón, 2024) - adaptado de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (AASP).

El modelo de Circuitos Asociativos Solidarios proviene de la "Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz", la cual está alineada con el "Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026". El modelo de Circuitos Asociativos Solidarios incluye la creación de redes de colaboración entre organizaciones y comunidades, la implementación de prácticas económicas sostenibles, el fortalecimiento de capacidades productivas y asociativas. Además, promueve la inclusión de poblaciones prioritarias, como mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, busca generar ingresos que mejoren las condiciones de vida.

La metodología mencionada desarrolla un entorno autosostenible, en donde se fortalece el tejido empresarial, satisfaciendo las necesidades fundamentales del ser humano y fomentando el buen vivir. En dicha articulación se encuentran relaciones de comercio justo, consumo responsable, encadenamientos productivos, asociatividad, turismo comunitario y economía solidaria.

3. Comercio justo y consumo responsable (CJ-CR)

El modelo de comercio justo y consumo responsable promueve el desarrollo autosostenible de la región, priorizando la protección de los derechos humanos, del medio ambiente, de la calidad de los productos, y por supuesto, las condiciones dignas de vida y trabajo decente de los productores (Rúa et al., 2016).

Cuando se habla de consumo responsable o consumo verde se está indicando que los productos adquiridos por el consumidor son beneficiosos para su salud y que además provienen de empresas con responsabilidad social, es decir, que son

productos o servicios que, en el momento de su fabricación, tras el proceso de su uso o al momento de la disposición final de los residuos tienen uno o más procesos amigables con el ambiente. De lo anterior, se define también el perfil del consumidor ético, el cual, al momento de realizar la compra del producto o servicio, identifica desde la moral las cuestiones sociales y la responsabilidad social de la empresa (Rúa et al., 2016).

Este modelo destaca dos aspectos importantes: el primero, la promoción y apoyo a prácticas artesanales y ancestrales, en donde se da una proliferación de asociaciones y cooperativas; el segundo, relacionado con la implementación de técnicas de transformaciones de la producción que conlleven a prácticas orgánicas en el marco de la producción verde. En este sentido los actores aplican metodologías más sustentables de manera ecológica y generan un trabajo enfocado en la colaboración y no en la competencia, con lo cual, se atienden las demandas del mercado, se conecta a los productores ubicados en territorios apartados, generando un nivel mayor de organización, ocasionando lo que en el libro de Castañeda (2016) se denomina tercera ola, que se traduce en el comercio justo como un movimiento de esperanza.

4. Prosumo-prosumidores en la economía solidaria

El concepto prosumo está ligado directamente con el desarrollo de la agricultura, pues propone que el productor no solo elabore sus productos, sino que también los consuma. Por su parte desde la economía solidaria está definido como la construcción de lazos directos entre productores y consumidores (Rúa et al., 2016), mientras que las economías alternativas lo traducen como actividades en el proceso de la cadena valor donde los prosumidores realizan una o todas las actividades del ciclo, siendo consumidores activos de los productos. En este modelo un factor importante es la estrategia de comercialización directa de los productores, en donde se eliminan los intermediarios o se reduce la intermediación, lo cual es visible, por ejemplo, cuando se encuentran negocios propios o puntos de distribución de organizaciones campesinas en donde comercializan los productos o servicios.

5. Intercooperación entre cooperativas

La integración económica a través del modelo de intercooperación involucra la relación de cooperación de varias cooperativas en momentos distintos para conformar una cadena productiva (Rúa et al., 2016). Lo anterior entendido desde el éxito de la cooperativa, el cual se obtienen tras establecer una conexión entre un alto grado en la estrategia de asociatividad como también un alto grado de desarrollo empresarial (Zabala, 2012) . Cuando los integrantes de las cooperativas trabajan unidos desde la estructura local, nacional, regional e internacional, se da un proceso de fortalecimiento, que les permite obtener mayor financiación, compartir dificultades, competir mejor, ser más fuertes y sólidas para enfrentarse a los competidores en los mercados" (Rúa et al., 2016).

6. Compras públicas

La Ley de Compras Públicas tiene como finalidad "establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas" (Ley 2046 de 2020). Esta normativa obliga a las entidades públicas y privadas que promuevan políticas, programas y proyectos locales a destinar al menos el 30% de sus compras en bienes y servicios originados en el lugar en donde desarrollan sus actividades.

Desde la aplicación de principios y estrategias en mercados campesinos, los principios fundamentales que guían esta estrategia son:

- *Promover hábitos de alimentación saludable y cultural.*
- *Fortalecer la participación de las familias campesinas y pequeños productores a través de la asociatividad.*
- *Empoderar a la comunidad con un enfoque étnico y de género.*
- *Capacitar en calidad e inocuidad de los alimentos.*
- *Facilitar la generación de empleo y garantizar precios justos. (Organizaciones Solidarias, 2017).*

La implementación de esta estrategia en los territorios tiene como objetivo generar una serie de beneficios importantes tanto para las organizaciones como para los pequeños productores locales. Entre los principales beneficios está el desarrollo económico de estos actores, que contribuye al incremento del empleo local, a su vez, fomenta la seguridad alimentaria. Esto también promueve la recuperación y preservación de la cultura alimentaria propia de la región.

Otro de los propósitos clave es fortalecer la autogestión de las comunidades locales, reduciendo su dependencia del paternalismo y estimulando la circulación del dinero dentro de la economía local. En consecuencia, se dinamizan diferentes partes de la cadena de valor de los bienes y servicios adquiridos, generando la creación de circuitos económicos, redes de colaboración y otros mecanismos de integración económica.

Esta estrategia también busca promover el crecimiento económico a través del desarrollo comunitario, integrando dimensiones no solo económicas, sino también sociales, culturales, ambientales y políticas. Finalmente, al facilitar la integración asociativa, solidaria y justa entre los actores locales que participan en la oferta y demanda de bienes y servicios, se optimizan los costos de transporte y se minimiza el impacto ambiental, contribuyendo así al desarrollo territorial sostenible (Organizaciones Solidarias, 2017).

CONCLUSIONES

En el contexto de Colombia, la economía social y solidaria ha emergido como un enfoque esencial para impulsar la integración económica y el desarrollo sostenible, especialmente en comunidades vulnerables y sectores rurales. A través de la aplicación de sus principios y metodologías, se ha demostrado que las organizaciones solidarias juegan un papel fundamental en la creación de empleo, la promoción de la equidad social y la distribución justa de los recursos.

La asociatividad, la cooperación y la autogestión, han sido clave para fomentar la cohesión social y el empoderamiento de las comunidades locales. Estas prácticas permiten a los pequeños productores y actores locales trabajar de manera conjunta, generando sinergias que fortalecen sus capacidades productivas y mejoran su competitividad. Además, promueven una economía que no solo prioriza el lucro, sino que también se preocupa por la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

Uno de los aportes más significativos de la economía solidaria en Colombia es su enfoque en la integración económica a través de redes de cooperación que facilitan el acceso a mercados, el intercambio de conocimientos y la optimización de recursos. Este enfoque contribuye a la resiliencia de las comunidades y a la reducción de la desigualdad, ya que las ganancias y los beneficios generados se distribuyen equitativamente entre sus miembros.

La importancia de la metodología de la economía social y solidaria radica en su capacidad para combinar las dimensiones económica, social,

cultural y ambiental en un único modelo de desarrollo. Esta perspectiva integral permite que las organizaciones solidarias no solo impulsen la creación de valor económico, sino que también fortalezcan los lazos comunitarios, promuevan la participación ciudadana y contribuyan a la conservación del entorno.

En conclusión, las estrategias hacia una economía solidaria en Colombia son cruciales para la integración económica y el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias. A través de su metodología, se crea un modelo de desarrollo inclusivo que beneficia a todos los actores involucrados, fomenta el crecimiento económico, mejora la calidad de vida y asegura una mayor equidad en la distribución de los recursos.

Referencias

Castañeda, A. (2016). Integración económica solidaria en el territorio: Aportes a la construcción de modelos y metodologías. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y Universidad Cooperativa de Colombia.

De la Cuadra, F. (2018). ¿La economía solidaria representa un modelo viable a escala global? https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/la-economia-solidaria-representa-un-modelo-viable-escala-global

Hernandorena, Z. (2018). Transformar los territorios desde la Economía Solidaria.

Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_2046_2020]. (s. f.). Ley de Compras Públicas.

Ley 79 DE 1988, Pub. L. No. 79 (1988).

Ley 454 de 1998, Pub. L. No. LEY 454 DE 1998 (1998).

Leyes desde 1992—Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_2046_2020]. (s. f.). Recuperado 23 de agosto de 2022, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2046_2020.htm

Lopera, L., & Mora, S. (2009). Los circuitos económicos solidarios: Espacio de relaciones y consensos. Semestre Económico, 12(25), 81-93.

Marcuello, C., (Ed.). (2001). La economía social y su institucionalización en Europa: Un estudio comparado. CIRIEC-España.

Ministerio de trabajo/ Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias. (2019). Misión, Visión y Deberes de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. https://www.orgsolidarias.gov.co/la-entidad/quiénes-somos/misión-visión-y-deberes

Organizaciones Solidarias. (2017). Programa integral de intervención. Estrategia de compras públicas locales solidarias.

Padilla, J., & Sánchez, P. (2017). Colombia en los procesos de integración económica: Un enfoque desde las teorías del comercio.

Rúa, S., Monroy, V., Peñuela, J., Pérez, P., Calderón, A. del C., Arenas, C., & Jiménez, H. (2016). Integración económica solidaria en territorio. Aportes a la construcción de modelos y metodologías.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias. (2017). Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural –PLANFES- 2017-2032. Pro-offset Editorial S.A.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias. (2023). Agenda de Asociatividad solidaria para la paz. - https://www.unidadsolidaria.gov.co/sites/default/files/archivos/AGENDA%20ASOCIATIVIDAD%20SOLIDARIA%20PARA%20LA%20PAZ-4_1.pdf

Villamizar, H. (2000). Introducción a la integración económica. 2 ed.

Zabala, H. (2012). La integración desde la práctica: Criterios y denominadores comunes para la cooperación sectorial. Cooperativismo & Desarrollo, 20(101), 112-131. https://doi.org/10.16925/co.v20i101.21

Revista CIRIEC COLOMBIA

Relación entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas, en estudiantes de media y básica de Colombia y Ecuador

- Mónica Eliana Aristizábal Velásquez[1]
- Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa[2]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a7

Palabras claves: cultura solidaria, cooperación, educación básica, educación media.

RESUMEN

La educación básica y media concluye el proceso escolar de secundaria y proyecta a los jóvenes al ingreso a la educación superior, en este sentido, analizar la autopercepción de esta población en el desarrollo de capacidades en cultura solidaria, entendida esta como conjunto de valores, ideas, creencias y características que abarcan lo espiritual, material, intelectual y emocional, y la relación que el desarrollo de esta pueda tener con las condiciones sociodemográficas permite generar evidencia empírica para reorientar los procesos educativos en función del desarrollo de competencias sociales que aporten al trabajo colaborativo y comunitario. Este estudio se deriva del proyecto de investigación capacidades en creatividad, innovación, emprendedurismo y cultura solidaria en jóvenes de básica y media en Iberoamérica, que se desarrolló por investigadores de nueve universidades de cinco países durante el año 2021.

El objetivo de estudio es determinar la relación entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas, en estudiantes de media y básica de Colombia y Ecuador. En cuanto a metodología y fuentes de información se llevó a cabo, desde la perspectiva empírico analítica, un estudio de alcance correlacional, no experimental, transversal, con una muestra probabilística y representativa de 991 estudiantes de básica y media de instituciones educativas públicas y privadas de Colombia y Ecuador que contó con el 95% de nivel de confianza y un error del 5%. Para la medición de las variables de interés se formuló un instrumento tipo Likert, validado por experto y sometido a prueba piloto, además de realizarse una prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach; para el análisis estadístico entre variables independientes y dependiente, se ejecutó una prueba Chi- Cuadrado de diferencia de proporciones. Entre los principales hallazgos, como resultados se presentan los análisis de la asociación existente entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas, dando cumplimiento al objetivo y generando algunas recomendaciones.

1 Docente Universidad Católica Luis Amigó. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3057-4374 Email: monica.aristizabalot@amigo.edu.co

2 Docente Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2493-9007 Email: ubeimarosorio@elpoli.edu.co

INTRODUCCIÓN

La escuela se configura como un espacio fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, complementándose con el rol de la familia en la creación de un entorno protector (Cano & López, 2020). Este entorno educativo se convierte en un escenario esencial para el desarrollo de capacidades y competencias en la juventud, destacando competencias como la creatividad, la innovación, el emprendimiento y la cultura solidaria. Estas son esenciales para promover el crecimiento económico, la inclusión social y el mejoramiento de los procesos productivos (Álvarez et al., 2023, p. 80).

El Foro Económico Mundial ha identificado el servicio público de la educación como la base fundamental para el progreso de las sociedades, al proporcionar las herramientas y habilidades necesarias para el avance de los países. Este enfoque enfatiza la necesidad de que la educación sea un proceso en constante actualización, adaptado a los desafíos de los futuros mercados laborales, asegurando la calidad y pertinencia de su contenido (World Economic Forum, 2020). En este contexto, la cultura solidaria emerge como un valor clave que debe ser integrado en el currículo escolar.

La cultura solidaria se define como "un conjunto de principios, valores, filosofías, doctrinas y otros rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos (...) creencias, conocimientos que surgen de la interrelación social" (Alcaldía de Medellín, 2016). En el ámbito educativo, esta cultura representa una competencia y capacidad relevante que se incorpora de manera integral en los procesos de enseñanza. Por tanto, es crucial conocer la autopercepción de los estudiantes sobre el nivel de desarrollo de esta cultura en sus entornos, ya que esta percepción influye en su comportamiento y su integración en la comunidad educativa.

Es importante destacar que la cultura solidaria no solo debe entenderse como una práctica económica o aislada, sino como un estilo de vida y un enfoque pedagógico integral. Según Gadotti (2016), esta cultura requiere una pedagogía que vaya más allá de la enseñanza de habilidades específicas, incorporando una comprensión profunda de los procesos económicos, su contexto social y cultural. En este sentido, fomentar la cultura solidaria en el ámbito educativo demanda una pedagogía liberadora, que combine conocimientos técnicos y científicos con saberes populares, promoviendo una cultura de diversidad. Esta pedagogía se basa en el aprendizaje práctico y colectivo, incentivando el trabajo conjunto y la construcción de satisfactores comunes que beneficien a toda la comunidad, fortaleciendo así los lazos comunitarios basados en reciprocidad y complementariedad.

Asimismo, el autoconcepto es un constructo psicológico central en el desarrollo de la personalidad y desempeña un papel esencial en el funcionamiento personal, social y profesional del individuo. Se define como la percepción o imagen que una persona tiene de sí misma, la cual afecta profundamente su satisfacción personal y bienestar psicológico. Desde una perspectiva moderna, el autoconcepto se considera una estructura jerárquica y multidimensional, compuesta por dominios como el académico, social, personal y físico. Estos dominios tienen implicaciones importantes para la intervención educativa y psicológica, dado que permiten abordar las diferentes áreas de autopercepción y promover el desarrollo de una identidad sólida y adaptativa (Esnaola, 2008).

La pandemia de COVID-19 dio lugar a numerosas investigaciones sobre las condiciones de trabajo y estudio en casa a través de mediaciones virtuales. Entre estas, destaca el proyecto sobre "capacidades en creatividad, innovación, emprendedurismo y cultura solidaria en jóvenes de básica y media en Iberoamérica," al cual se vincula el presente artículo. Este enfoque en la cultura so-

lidaria y otras competencias cobra relevancia en un contexto donde las habilidades de colaboración y empatía se vuelven cruciales en un mundo cada vez más interconectado y digitalizado.

En este marco, surge la pregunta ¿Cómo se relacionan los factores sociodemográficos con la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria en estudiantes de básica y media de Colombia y Ecuador? A pesar de las diferencias estructurales entre los sistemas educativos de ambos países, que se manifiestan en el número de niveles o grados, ambos apuntan a un desarrollo integral del alumnado. Tanto el Ministerio de Educación de Ecuador (2016) como el de Colombia (2023) priorizan valores como la solidaridad y el trabajo colaborativo, subrayando su importancia para la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este estudio se constituye en determinar la relación entre la autopercepción de la cultura solidaria y las condiciones sociodemográficas en estudiantes de media y básica en Colombia y Ecuador. Con este fin, se plantea la hipótesis de que existe una relación significativa entre estos factores sociodemográficos y la percepción de los estudiantes sobre su nivel de desarrollo en cultura solidaria, lo que podría tener implicaciones importantes para la formulación de políticas educativas inclusivas y orientadas al desarrollo humano integral.

METODOLOGÍA

Desde el paradigma empírico analítico (Kerlinger, 2001), se propone un estudio de enfoque cuantitativo, cuyo alcance es correlacional, de diseño no experimental y de corto transversal teniendo en cuenta la temporalidad para la recolección de la información (Hernández, 2014).

Como población participante se tomaron jóvenes de los grados 9°, 10° y 11° en Colombia y su equivalente en Ecuador, de diferentes instituciones educativas, tanto privadas como públicas. Para el caso específico de Colombia, se contó con información de los municipios de San Gil – Santander y de Medellín – Antioquia. Para el caso de Ecuador, participaron instituciones de la ciudad de Riobamba y de la provincia del Chimborazo. Una vez delimitada la población, dos instituciones por municipio una pública y privada, se realizó el cálculo del tamaño de la muestra probabilística que vinculó un nivel de confianza del 95% y un error máximo del 5%, dado que no existían estudios al respecto, se aplicó como probabilidad de ocurrencia del evento el 50%, finalmente cada participante fue seleccionado a través de un muestreo aleatorio que garantizara a cada individuo la misma probabilidad de ser elegido.

La muestra que se obtiene es de provincias y regiones determinadas de cada país por lo que esta no se debe tomar como parte de la población a nivel nacional, si bien al final en el análisis se utiliza para determinar diferencias por país, esta aproximación hace referencia a las respectivas regiones y provincias que hicieron parte del estudio.

Como criterios de inclusión se tuvo en cuenta la edad, que esta oscilara entre los 13 – 20 años, y que los menores, fueran autorizados por sus padres a través del consentimiento informado. Así mismo, se tomó como criterios de exclusión estudiantes con dificultades en el aprendizaje o algún trastorno mental o que no consintieran participar.

Para la recolección de la información se diseñó un instrumento con escala Likert que permitiera analizar el comportamiento de las variables dependientes e independiente. Dicho formulario fue validado a través de la revisión de expertos en el área y la aplicación de una prueba piloto con el 10% de la muestra calculada.

Para el análisis de la variable dependiente y la independiente que permitiera determinar la relación entre ambas, teniendo en cuenta que la

naturaleza de dichas variables era cualitativa, se realizó una prueba estadística chi cuadrado de diferencia de proporciones. Los resultados se presentan de forma descriptiva a través de frecuencias relativas y tablas resumen.

RESULTADOS

El estudio, realizado con una muestra representativa de 991 estudiantes de secundaria, incluyó 461 estudiantes de Colombia y 530 de Ecuador, provenientes de los grados 9°, 10° y 11° en ocho instituciones educativas divididas equitativamente entre el sector público y privado. La muestra reflejó una paridad de género (50.86% femenino) y un perfil socioeconómico mayoritariamente medio (86.58%), lo que proporciona un contexto relevante para analizar cómo estas características sociodemográficas influyen en la autopercepción de la cultura solidaria.

Al profundizar en el análisis sociodemográfico, observamos que más del 68% de los estudiantes pertenecen a familias nucleares, y la gran mayoría reside en áreas urbanas (91.22%). Con el fin de garantizar una diversidad contextual en la muestra, se mantuvo una distribución casi equilibrada entre instituciones públicas (46.62%) y privadas (53.38%). Esta selección fue estratégica para observar cómo las características demográficas y el tipo de institución impactan la autopercepción en torno a valores solidarios y comunitarios.

La alta proporción de estudiantes en áreas urbanas (91.22%) y la mayor representación de familias nucleares (68%) reflejan un contexto sociocultural específico que incide en cómo los estudiantes interpretan y valoran conceptos como la solidaridad y el compromiso comunitario. La distribución equilibrada entre instituciones públicas y privadas (46.62% y 53.38%, respectivamente) permite contrastar percepciones entre entornos educativos con diferentes recursos y filosofías de enseñanza. Así, esta estructura muestral facilita un análisis comparativo que revela cómo factores el tipo de institución y el entorno urbano, que influyen en la interiorización de valores éticos y solidarios.

Tabla 1. Caracterización de la muestra. Estudiantes de básica y media Ecuador y Colombia

Variables de caracterización		
Variable	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Género		
Femenino	504	50,86%
Masculino	487	49,14%
Nivel socioeconómico de la familia:		
Alto	46	4,64%
Bajo	87	8,78%
Medio	858	86,58%
Núcleo Familiar:		
Extensa (esposos que viven con hijos junto a otros familiares)	1	0,10%
Extensa (padres que viven con hijos junto a otros familiares)	82	8,27%

Variables de caracterización		
Variable	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Extensa compuesta (padres que viven con hijos junto a otros familiares además de otros sin nexo legal como amigos, etc.)	5	0,50%
Monoparental (Padre o Madre con hijos)	142	14,33%
No parental (Familias con vínculos de parentesco que realizan funciones o roles de familia sin la presencia de los padres ej. tíos y sobrinos, abuelos y nietos, primos o hermanos, etc.)	21	2,12%
Nuclear (cuenta con esposo, esposa e hijos)	2	0,20%
Nuclear (cuenta con padre, madre e hijos)	679	68,52%
Reconstruida (Padre y Madre en la que uno o los dos han sido divorciados o viudos y poseen hijos de su unión anterior)	59	5,95%
Carácter de la institución:		
Privada	529	53,38%
Pública	462	46,62%
Zona de la institución		
Rural	87	8,78%
Urbana	904	91,22%

Elaboración propia. Instrumento de recolección de información. Estudiantes de básica y media. Ecuador y Colombia.

Al analizar los resultados de la autopercepción en relación con el desarrollo de la cultura solidaria, se observó que la mayoría de los estudiantes valoraron positivamente su participación en actividades solidarias, con más del 80% de respuestas en las categorías de "siempre" y "casi siempre" en varios ítems. Sin embargo, algunos aspectos específicos de participación solidaria obtuvieron puntajes más bajos, como la participación en juegos educativos de cooperación (46%), la colaboración grupal (59%) y la integración en grupos organizados para resolver necesidades (56%). Estos resultados revelan áreas de mejora en la participación activa y colaborativa de los estudiantes.

Entre las opciones con mayor percepción positiva se encuentra el compromiso con el derecho de las personas con una vida digna (95%), aceptar la diversidad y la multiculturalidad (94%), el rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones (89%) y la actuación basada en valores éticos y competencias ciudadanas.

Este estudio revela un alto nivel de autopercepción positiva entre los estudiantes en temas de cultura solidaria y valores éticos, observándose, de manera específica, un fuerte compromiso con el derecho de las personas a una vida digna, con una percepción positiva del 95%. Este hallazgo sugiere que los jóvenes no solo reconocen la importancia de los derechos humanos, sino que también muestran un interés activo en su defensa. La aceptación de la diversidad y la multiculturalidad, valorada positivamente por el 94% de los estudiantes, refleja una comprensión profunda de la convivencia inclusiva y el respeto hacia las diferencias culturales y sociales en el entorno escolar y más allá de este.

Otro resultado relevante es el rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones, con un 89% de los estudiantes posicionándose en contra de la violencia estructural, social e interpersonal, lo que sugiere una cultura pacífica y de resolución de conflictos desde una perspectiva ética.

Además, la actuación basada en valores éticos y competencias ciudadanas destaca como una práctica común, respaldando la importancia que los estudiantes atribuyen a comportamientos solidarios y responsables.

Estos indicadores no solo evidencian una correlación positiva con los valores promovidos en el enfoque de economía solidaria, sino que también destacan la efectividad de la educación en cultivar una cultura solidaria que impacte en el desarrollo de ciudadanos comprometidos socialmente. Además, estas actitudes reflejan la efectividad de las prácticas institucionales para inculcar principios de solidaridad y cooperación en los estudiantes, lo cual es esencial para la transformación positiva de las sociedades.

La metodología de análisis cuantitativo en este estudio permite identificar asociaciones estadísticas significativas entre estas percepciones y las variables sociodemográficas, como el género, la zona de la institución y el tipo de institución (pública o privada). Estas asociaciones sugieren que el contexto educativo y las características demográficas influyen en el desarrollo de la cultura solidaria, reafirmando la necesidad de políticas educativas que promuevan la solidaridad y la participación social desde una base diversa e inclusiva.

Tabla 2. Distribución porcentual de la autopercepción de estudiantes de básica y media Ecuador y Colombia con relación al desarrollo de la cultura solidaria

ITEMS DE AUTOPERCEPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA CULTURA SOLIDARIA										
Siempre	%	Casi siempre	%	Algunas veces	%	Casi nunca	%	Nunca	%	Apreciación positiva %
Abres tu círculo social a los demás sin excluir a nadie:										
441	45	395	40	124	13	21	2	10	1	84
Aceptas la diversidad y la multiculturalidad de buen grado:										
743	75	185	19	56	6	7	1	0	0	94
Coopero siempre que puedo para lograr mejoras sociales:										
485	49	374	38	116	12	13	1	3	0	87
Estoy comprometido con el derecho de las personas a una vida digna:										
783	79	164	17	37	4	7	1	1	0	96
Actúo basándome en valores éticos y competencias ciudadanas:										
475	48	397	40	105	11	9	1	5	1	88
Ante situaciones de discriminación, exclusión y marginación social, apoyo movimientos y acciones más allá de mi entorno y que favorezcan la justicia y el bien común:										
516	52	294	30	139	14	31	3	11	1	82
En mi día a día participo y hasta diseño juegos educativos vinculados con la cooperación:										
172	17	282	28	354	36	150	15	33	3	46
No trabaja solo, lo hace con otras y otros :										
201	20	380	38	338	34	55	6	17	2	59
Participo en grupos constituidos que dan respuestas organizadamente a problemas o necesidades permanentes:										
191	19	385	37	292	30	101	10	35	4	56
Cuento con un nivel de conciencia para preservar los recursos naturales:										
498	50	382	37	121	12	10	1	2	0	87
Promuevo la solidaridad y la participación en las acciones sociales:										
421	42	375	38	168	17	28	3	1	0	80
Rechazo la violencia en todas sus manifestaciones estructurales, sociales e interpersonales:										
640	65	243	25	88	9	16	2	6	1	89
Toma decisiones de manera democrática y participativa:										
413	42	391	39	161	16	21	2	5	1	81

Elaboración propia. Instrumento de recolección de información. Estudiantes de básica y media. Ecuador y Colombia.

Figura 1. Distribución porcentual de la autopercepción de estudiantes de básica y media Ecuador y Colombia con relación al desarrollo de la cultura solidaria

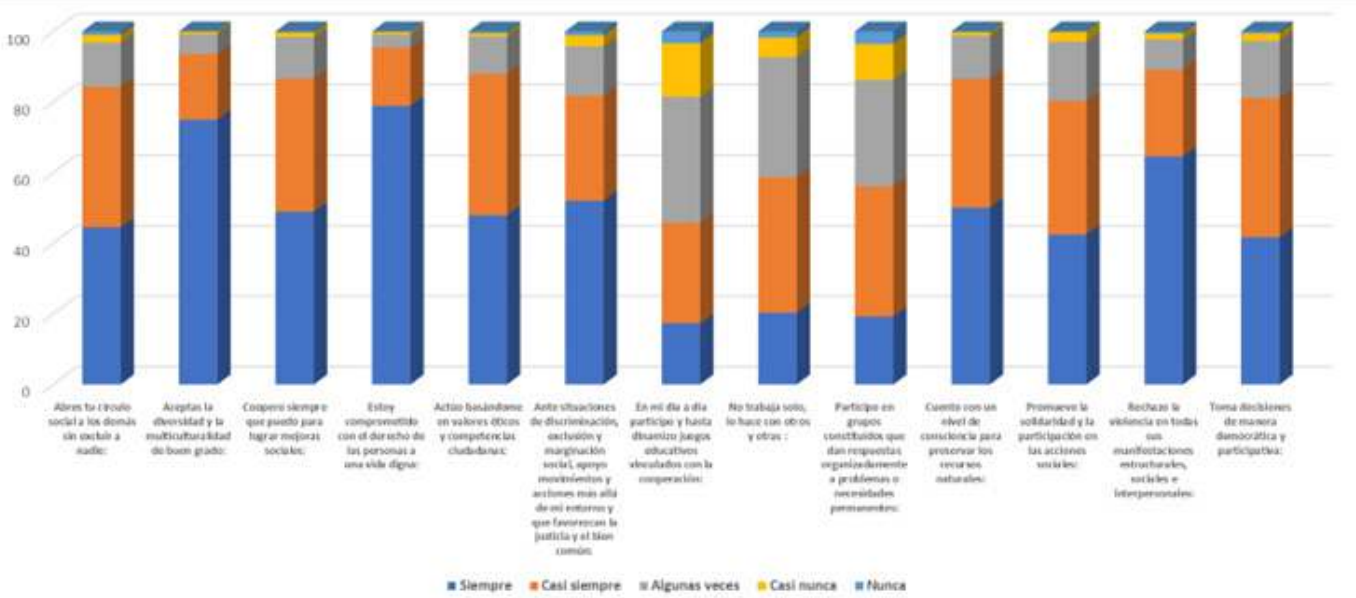

Elaboración propia. Instrumento de recolección de información. Estudiantes de básica y media. Ecuador y Colombia.

Al revisar, a través de la aplicación de pruebas estadísticas, si existía relación estadísticamente significativa entre la autopercepción del desarrollo de la cultura solidaria con las características sociodemográficas, se encontró que, el género estaba asociado a los ítems "Aceptas la diversidad y la multiculturalidad de buen grado", "Coopero siempre que puedo para lograr mejoras sociales", "Actúo basándome en valores éticos y competencias ciudadanas" y "Ante situaciones de discriminación, exclusión y marginación social, apoyo movimientos y acciones más allá de mi entorno y que favorezcan la justicia y el bien común". Las variables independientes Género y Zona de la Institución se asociaban con los ítems "Estoy comprometido con el derecho de las personas a una vida digna" y "Rechazo la violencia en todas sus manifestaciones estructurales, sociales e interpersonales". El Género y el Nivel socioeconómico de la familia con el ítem "Cuento con un nivel de consciencia para preservar los recursos naturales".

Los ítems "Abres tu círculo social a los demás sin excluir a nadie" y "Promuevo la solidaridad y la participación en las acciones sociales" su respuesta dependía o se encontraba asociada con la variable independiente Zona de la institución. Así mismo, "Toma decisiones de manera democrática y participativa", se relaciona con la Zona de la institución y el Nivel socioeconómico.

Con relación al País de procedencia de los estudiantes se encontró asociación con los ítems "En mi día a día participo y hasta dinamizo juegos educativos vinculados con la cooperación" y No trabaja solo, lo hace con otros y otras. Así mismo, el ítem Participo en grupos constituidos que dan respuestas organizadamente a problemas o necesidades permanentes, depende de las variables independientes País y Carácter de la institución.

La variable independiente Carácter de la institución se encontraba asociada con "Rechazo la vio-

lencia en todas sus manifestaciones estructurales, sociales e interpersonales".

Mediante pruebas de chi-cuadrado, se encontraron asociaciones estadísticamente significativas entre ciertos aspectos de la cultura solidaria y diversas características sociodemográficas. Por ejemplo, el género estuvo asociado con actitudes positivas hacia la diversidad y la multiculturalidad, la cooperación para mejoras sociales, y la toma de decisiones éticas y basadas en competencias ciudadanas. Además, tanto el género como la zona de la institución mostraron una relación significativa con el compromiso hacia una vida digna para todos y el rechazo a la violencia en sus distintas formas.

En cuanto al nivel socioeconómico, los estudiantes de familias de nivel medio tendieron a demostrar una mayor conciencia sobre la preservación de recursos naturales y la toma de decisiones democráticas. Además, el país de procedencia influyó en la predisposición hacia actividades cooperativas y en la participación en grupos organizados que enfrentan necesidades permanentes. Por último, el carácter de la institución (pública o privada) también mostró una relación significativa con el rechazo a la violencia y con la percepción de que su formación académica favorece el desarrollo de competencias solidarias.

Tabla 3. Asociación estadísticamente significativa de la autopercepción de estudiantes de básica y media Ecuador y Colombia del desarrollo de la cultura solidaria con las condiciones sociodemográficas

Pruebas de chi-cuadrado			
Género * Aceptas la diversidad y la multiculturalidad de buen grado:			
Prueba aplicada	**Valor**	**gl**	**Sig.**
Chi-cuadrado de Pearson	33,034[a]	3	,000
Razón de verosimilitud	33,733	3	,000
N de casos válidos	991		
Género * Coopero siempre que puedo para lograr mejoras sociales:			
Chi-cuadrado de Pearson	9,602[a]	4	,048
Razón de verosimilitud	9,679	4	,046
N de casos válidos	991		
Género * Estoy comprometido con el derecho de las personas a una vida digna:			
Chi-cuadrado de Pearson	25,997[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	26,977	4	,000
N de casos válidos	991		
Género * Actúo basándome en valores éticos y competencias ciudadanas:			
Chi-cuadrado de Pearson	16,989[a]	4	,002
Razón de verosimilitud	17,228	4	,002
N de casos válidos	991		

Género * Ante situaciones de discriminación, exclusión y marginación social, apoyo movimientos y acciones más allá de mi entorno y que favorezcan la justicia y el bien común:			
Chi-cuadrado de Pearson	27,209[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	27,343	4	,000
N de casos válidos	991		
Género * Cuento con un nivel de consciencia para preservar los recursos naturales:			
Chi-cuadrado de Pearson	10,093[a]	4	,039
Razón de verosimilitud	11,125	4	,025
N de casos válidos	991		
Género * Rechazo la violencia en todas sus manifestaciones estructurales, sociales e interpersonales:			
Chi-cuadrado de Pearson	33,392[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	33,683	4	,000
N de casos válidos	991		
Zona de la institución * Abres tu círculo social a los demás sin excluir a nadie:			
Chi-cuadrado de Pearson	20,482[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	13,700	4	,008
N de casos válidos	991		
Zona de la institución * Estoy comprometido con el derecho de las personas a una vida digna:			
Chi-cuadrado de Pearson	16,308[a]	4	,003
Razón de verosimilitud	9,689	4	,046
N de casos válidos	991		
Zona de la institución * Promuevo la solidaridad y la participación en las acciones sociales:			
Chi-cuadrado de Pearson	15,376[a]	4	,004
Razón de verosimilitud	9,347	4	,053
N de casos válidos	991		
Zona de la institución * Rechazo la violencia en todas sus manifestaciones estructurales, sociales e interpersonales:			
Chi-cuadrado de Pearson	10,287[a]	4	,036
Razón de verosimilitud	9,718	4	,045
N de casos válidos	991		
Zona de la institución * Toma decisiones de manera democrática y participativa:			
Chi-cuadrado de Pearson	18,279[a]	4	,001
Razón de verosimilitud	12,400	4	,015
N de casos válidos	991		
Nivel socioeconómico de la familia: * Cuento con un nivel de consciencia para preservar los recursos naturales:			
Chi-cuadrado de Pearson	20,577[a]	8	,008
Razón de verosimilitud	14,293	8	,074
N de casos válidos	991		

Nivel socioeconómico de la familia: * Toma decisiones de manera democrática y participativa:			
Chi-cuadrado de Pearson	17,270[a]	8	,027
Razón de verosimilitud	15,257	8	,054
N de casos válidos	991		
País: * En mi día a día participo y hasta dinamizo juegos educativos vinculados con la cooperación:			
Chi-cuadrado de Pearson	17,267[a]	4	,002
Razón de verosimilitud	17,372	4	,002
N de casos válidos	991		
País: * No trabaja solo, lo hace con otros y otras :			
Chi-cuadrado de Pearson	9,973[a]	4	,041
Razón de verosimilitud	10,059	4	,039
N de casos válidos	991		
País: * Participo en grupos constituidos que dan respuestas organizadamente a problemas o necesidades permanentes:			
Chi-cuadrado de Pearson	25,808[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	26,337	4	,000
N de casos válidos	991		
Carácter de la institución: * Participo en grupos constituidos que dan respuestas organizadamente a problemas o necesidades permanentes:			
Chi-cuadrado de Pearson	13,271[a]	4	,010
Razón de verosimilitud	13,437	4	,009
N de casos válidos	991		
Carácter de la institución: * Rechazo la violencia en todas sus manifestaciones estructurales, sociales e interpersonales:			
Chi-cuadrado de Pearson	13,125[a]	4	,011
Razón de verosimilitud	15,406	4	,004
N de casos válidos	991		
Carácter de la institución: * Considera que la formación que recibe por parte de su institución educativa le permite desarrollar capacidades para la cultura solidaria en un nivel:			
Chi-cuadrado de Pearson	31,401[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	31,875	4	,000
N de casos válidos	991		
Carácter de la institución: * Espacio del currículo (Actividades vinculadas en las asignaturas o de los desarrollos académicos)			
Chi-cuadrado de Pearson	39,082[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	39,808	4	,000
N de casos válidos	991		

Elaboración propia. Prueba Chi cuadrado de diferencias de proporciones. Instrumento de recolección de información. Estudiantes de básica y media. Ecuador y Colombia.

Estos hallazgos evidencian la relación entre las características sociodemográficas y la autopercepción de competencias solidarias, subrayando el impacto que el contexto educativo tiene en el desarrollo de una cultura solidaria. Al promover valores de cooperación, equidad y participación, se contribuye a una economía solidaria, que aboga por el bienestar colectivo y la justicia social. La cultura solidaria se define aquí no solo por la disposición a colaborar, sino también por un compromiso con la diversidad, el respeto mutuo y la justicia, valores esenciales en los modelos de economía solidaria que buscan promover un desarrollo inclusivo y sustentable.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se revela que la autopercepción de la cultura solidaria en estudiantes de básica y media en Colombia, en los lugares del estudio, y en Ecuador, en las provincias participantes, está notablemente influenciada por condiciones sociodemográficas, lo cual permite observar diferencias significativas asociadas principalmente a la nacionalidad de los participantes. Los resultados corroboran que la relación entre la autopercepción de la cultura solidaria y características sociodemográficas es estadísticamente significativa, validando así la hipótesis inicial del estudio. Este hallazgo resalta la importancia de entender cómo el contexto y las experiencias de vida de los estudiantes en cada país moldean su comprensión y práctica de valores solidarios en sus entornos.

Además, los estudiantes manifiestan una valoración positiva del desarrollo de la cultura solidaria en la mayoría de las categorías evaluadas, lo cual coincide con investigaciones previas, como las de Barba et al. (2023). No obstante, se observa una tendencia hacia la autoafirmación individual, que podría limitar la valoración del trabajo colaborativo y la participación activa en actividades colectivas. Esta dualidad destaca la necesidad de fomentar prácticas educativas que no solo promuevan la autopercepción de la solidaridad, sino también la experiencia activa en la colaboración y el apoyo mutuo en la vida diaria, elementos esenciales en la formación de una cultura solidaria robusta.

El análisis de género muestra que valores como la ética, la aceptación de la diversidad y la inclusión tienen un impacto diferencial en la autopercepción de los estudiantes. Este comportamiento, vinculado a la perspectiva de género, sugiere la conveniencia de realizar investigaciones futuras que profundicen en cómo la cultura solidaria se manifiesta en función del género. Un estudio de este tipo podría ofrecer datos valiosos para el diseño de políticas educativas más inclusivas y efectivas, que fortalezcan estos valores desde las primeras etapas de formación.

La cultura solidaria, entendida como el conjunto de valores y prácticas que fomentan el respeto, la cooperación y la responsabilidad social, tiene un papel crucial en el contexto actual de los estudiantes. En un mundo donde los jóvenes enfrentan desafíos como la desigualdad y la exclusión, cultivar esta cultura no solo contribuye a un ambiente escolar inclusivo, sino que también forma ciudadanos comprometidos con el bienestar social. Las preguntas del estudio, orientadas a indagar sobre la percepción de los estudiantes acerca de la diversidad, el rechazo a la violencia, y la actuación ética, están en sintonía con los principios de la cultura solidaria y reflejan su importancia como herramienta de cohesión y transformación social.

Se recomienda a las autoridades educativas considerar estos hallazgos al diseñar e implementar programas que refuercen la cultura solidaria en el ámbito escolar. La inclusión de actividades colaborativas y proyectos de impacto social en los currículos podría fortalecer el sentido de solidaridad y participación comunitaria en los estudiantes, contribuyendo a la creación de un entorno más equitativo y empático en sus vidas futuras.

La relevancia del estudio radica en su fundamento en datos concretos y pruebas estadísticas que han permitido alcanzar conclusiones específicas sobre la cultura solidaria en estudiantes. En una sociedad marcada por el individualismo, estos hallazgos aportan elementos de análisis que pueden motivar la búsqueda de explicaciones más profundas sobre el desarrollo de valores colectivos en la educación. La precisión de los datos recopilados proporciona una base sólida para comprender cómo se manifiestan estos valores en el contexto educativo y para identificar áreas donde el sistema puede fortalecer la cultura solidaria y el compromiso comunitario.

Se recomienda, considerando la importancia de contrarrestar el individualismo predominante, que las autoridades educativas adopten acciones concretas orientadas a fomentar una cultura solidaria en el ámbito escolar. Incluir actividades colaborativas, proyectos de responsabilidad social y espacios de reflexión sobre valores éticos puede contribuir a la formación de una sociedad más cohesionada y menos conflictiva. Estas iniciativas no solo enriquecerían el desarrollo personal de los estudiantes, sino que también promoverían un ambiente educativo que valore la empatía, el respeto y la cooperación, pilares fundamentales para el bienestar colectivo y la paz social.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2016). Plan de Desarrollo Decenal de Economía Social y Solidaria Municipio de Medellín 2016-2025. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/01/4.13-Plan-Decenal-de-Economia-Social-y-Solidaria-2016-2025-Medellin.pdf

Álvarez O, D. G., Ramírez M, N. I., Medina R, G. (2023). Creatividad, innovación, emprendimiento y cultura solidaria, en escuelas preparatorias de Guanajuato en México. En. Osorio A, U. A. y Aristizábal V, M. E. (2023) (Eds), *Investigación y Desarrollo. Vol I*. (pp. 79-98). Medellín, Colombia. Fondo Editorial Ciidies. https://doi.org/10.58690/Ciidies.CTi_ID.v1.04.79-98

Barba T, E. P., Cadena O, B. N., Morocho B, C. E., Parra A, P. F. (2023). La cultura solidaria desde los sujetos estudiantiles en escenarios educativos, nivel bachillerato, Riobamba-Ecuador. En. Osorio A, U. A. y Aristizábal V, M. E. (2023) (Eds), *Investigación y Desarrollo. Vol I*. (pp. 99-117). Medellín, Colombia. Fondo Editorial Ciidies. https://doi.org/10.58690/Ciidies.CTi_ID.v1.05.99-117

Cano Vásquez, L. M., López Arboleda, G. M., & Echeverri Jiménez, G. (2020). Convivencia pacífica y construcción de ciudadanía en las instituciones educativas de Medellín. La propuesta del Programa Escuela Entorno Protector. Disponible en https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5767

Esnaola, I., Goñi, A., & Madariaga, J. M. (2008). El autoconcepto: perspectivas de investigación. Revista de psicodidáctica, 13(1), 69-96.

De Andrea N.G (2010). Perspectivas cualitativa y cuantitativa en investigación inconmensurables? Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina. Año XI – Número I, 53-66.

Gadotti, M. (2016). Educación popular y economía solidaria. Economía social y solidaria en movimiento, 73.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M. P (2014). Metodología de la Investigación. México: Ed. Mc Graw Hill.

Kerlinger F.N & Lee H.B (2001). Investigación del comportamiento. Métodos de Investigación en ciencias sociales. México. Ed. Mc.Graw Hill

Ministerio de Educación de Colombia. (2023, 18 de julio). Comunicados. Ministerio de Educación y Coschool acompañan a Secretarías de Educación con herramientas socioemocionales. https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/416058:Ministerio-de-Educacion-y-Coschool-acompanan-a-Secretarias-de-Educacion-con-herramientas-socioemocionales

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Currículo Nacional Obligatorio. Obtenido de https://educacion.gob.ec/curriculo/

World Economic Forum. (2020). The Global Competitiveness Report SPECIAL EDITION 2020. http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf

Revista CIRIEC COLOMBIA

Teorias del desarrollo endógeno a aplicarse en la experiencia ecuatoriana

Guido Marcelo Franco Delgado [1]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a8

"El progreso y el desarrollo son imposibles si uno sigue haciendo las cosas tal como siempre las ha hecho".

Wayne W. Dyer.

Palabras clave: desarrollo endógeno, empoderamiento comunitario, función ética y educativa, comunidad local.

RESUMEN

Este estudio se centra en el desarrollo endógeno desde una perspectiva sociocomunitaria, enfocado en su aplicación en la investigación educativa en los niveles de educación media y superior en Ecuador. Busca comprender cómo las comunidades pueden aprovechar sus recursos locales y capacidades intrínsecas para impulsar su propio desarrollo, promoviendo un cambio sostenible que responda a sus necesidades específicas.

La investigación explora la intersección entre lo educativo y lo ético, subrayando la importancia de un enfoque integral que permita a los investigadores actuar como promotores sociales, facilitando la participación activa de la comunidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se emplea un método hermenéutico para analizar la dinámica de los espacios endógenos en el contexto educativo, con el fin de desarrollar estrategias que fomenten un bienestar socioeconómico. Las teorías del desarrollo endógeno de autores como Vázquez (2005), Mas (2005), Romer (1986) y Barro (1991) sustentan el enfoque del estudio, resaltando que la colaboración y el compromiso de los actores locales son fundamentales para promover el desarrollo sostenible. El estudio concluye que es esencial empoderar a las comunidades y a los gobiernos autónomos descentralizados para diseñar e implementar políticas públicas que promuevan la equidad y la justicia social, considerando el desarrollo desde una perspectiva integral y colaborativa.

Este trabajo busca ser una herramienta estratégica para la planificación del desarrollo de las comunidades, integrando la educación y el desarrollo humano como pilares del crecimiento sostenible.

1 Graduado en la Universidad Central del Ecuador en Ingeniería en Finanzas, realizó un Máster en Gerencia de Negocios en la Universidad Tecnológica Equinoccial y Phd. en Desarrollo Territorial Sostenible por la Universidad de Extremadura España, es Docente-Investigador Universitario con amplia experiencia en el Sector Público. Email: guidofranco7@gmail.com. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0661-3513

Keywords: sustainable development, endogenous development, ethical and social fusion, local community.

ABSTRACT

The present study was aimed at focusing on the theoretical dimensions of endogenous development, from a socio-community perspective in the recognition of endogenous spaces in educational research at the level of secondary and higher education. In response to this, endogenous spaces were defined in the context of educational research. Likewise, the ethical foundations of those who do educational research were described, contrasting the ethical principles of the researcher with the role of social promoter in endogenous spaces. By virtue of merging the ethical-educational, the endogenous spaces were approached from a socio-community theorem. As a method of analysis, hermeneutics was used, starting from the understanding and interpretation of the object of study, to generate from the foregoing, the endogenous community development, from a vision of change, in the Ecuadorian educational context, framed within the field research modality. Among the theoretical implications of epistemological support was the recognition of endogenous development proposed by Vázquez (2005), Mas (2005), Romer (1986) and Barro (1991), who establish endogenous development as an interaction that arises from the need to understand the phenomena that are taking place in this new phase of the process of economic, social and institutional integration, among others. The techniques and procedures to address the discourse of the results addressed the levels of support and hermeneutical inference, in relation to the object, concatenating elements in an ethical and social fusion, generating change and transformation of teaching, in diversified secondary education and professional in Ecuador.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el desarrollo endógeno ha ganado prominencia como un enfoque clave para entender y promover el crecimiento sostenible en diversas comunidades. Este enfoque no solo resalta la importancia de los recursos locales, sino que también enfatiza la necesidad de una participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo. Desde principios de la década de los ochenta, el auge de iniciativas locales ha comenzado a transformar la forma en que se concibe el desarrollo, aprovechando las capacidades intrínsecas y los recursos específicos de cada territorio.

El desarrollo endógeno se presenta como un proceso integral que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, al tiempo que se preserva el medio ambiente y se promueve la equidad social. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de que las soluciones más efectivas a los desafíos económicos, sociales y ambientales a menudo emergen desde dentro de las propias comunidades, donde las personas conocen mejor sus necesidades, sueños y aspiraciones. Así, la educación juega un papel crucial, actuando como un vehículo para empoderar a las personas y fomentar una conciencia crítica que les permita liderar su propio proceso de desarrollo.

En este marco, nuestra investigación se centró en analizar el desarrollo endógeno desde una perspectiva sociocomunitaria, especialmente en el ámbito educativo de Ecuador. Se buscó identificar los espacios endógenos dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de educación media y superior, así como examinar el papel del investigador como promotor social. Además, se propone fusionar lo ético y lo educativo, asegurando que las prácticas de investigación no solo generen conocimiento, sino que también contribuyan al bienestar de la comunidad.

A través de un enfoque hermenéutico, se pretende comprender las dinámicas locales y generar estrategias que fomenten un cambio positivo y transformador en el contexto educativo ecuatoriano. Esta investigación se basa en las teorías del desarrollo endógeno de reconocidos autores como Vázquez (2005), Mas (2005), Romer (1986) y Barro (1991), quienes han establecido que el desarrollo endógeno es un proceso de interacción que se nutre de la colaboración y el compromiso de los actores locales. Al final, el objetivo es contribuir a la creación de un modelo educativo que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar integral de las comunidades ecuatorianas.

PRESUNCIONES TEÓRICAS

El proceso de globalización, ha estimulado la expansión de los intercambios a través de mercados globales cada vez más especializados y segmentados, haciendo necesaria la creación de estructuras organizacionales ágiles e innovadoras, que consideren la escala humana, privilegiando las relaciones directas y horizontales.

Así pues, la concepción global – local resalta la importancia de la autonomía local y regional junto a la calidad de las interrelaciones de los actores individuales e institucionales. Como consecuencia de ello, se ha conformado una especie de dialéctica global-local que caracteriza a los escenarios del desarrollo: una competencia que se realiza en mercados globales a partir de ventajas competitivas que se construyen localmente.

Por lo tanto, la planificación y gestión del desarrollo regional y local deviene del conocimiento e interpretación que se tenga de los paradigmas que definen y determinan tal proceso. En los horizontes del desarrollo regional y local han emergido distintas corrientes de pensamiento respecto al deber ser del desarrollo deseable para satisfacer las necesidades humanas en lo individual y colectivo. Esas concepciones académicas y pragmáticas visualizan concepciones ideales que se socializan a fin de encontrar un nivel de aceptación e internalización por parte de los actores sociales responsables de proponer los modelos de desarrollo. Así aparecen propuestas como Desarrollo Sustentable y durabilidad. La planificación y gestión del desarrollo regional y local deviene del conocimiento e interpretación que se tenga de los paradigmas que definen y determinan tal proceso.

Desarrollo endógeno

La idea núcleo del nuevo paradigma es que el sistema productivo de los países crece y se transforma utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio (en las regiones y en las ciudades) mediante la inversión que realizan las empresas y los agentes públicos, bajo el control creciente de la comunidad local. El nuevo paradigma denota que los procesos de crecimiento y cambio estructural son el resultado de las estrategias y decisiones de inversión de las organizaciones que operan en los mercados y se incardinan en entornos institucionales y culturales (que afectan a las formas de organización de la producción, el sistema relacional, el aprendizaje de las organizaciones) que condicionan la dinámica económica.
Desde esta perspectiva, la teoría del desarrollo endógeno ha motivado extensas interpretaciones en el ámbito científico, gubernamental, político. Por lo que es propicio exponer algunas concepciones teóricas al respecto:

Para Romer (1986), el crecimiento de la producción o de la intervención contribuye en la productividad de los factores. Por su parte, Lucas (1988) concede gran importancia al papel que tiene el capital humano dentro del proceso de crecimiento. Asimismo, plantea que las acciones y comportamiento de los individuos tiene un efecto muy importante sobre la economía. Otro teórico que ha estudiado con precisión la teoría del desarrollo endógeno es Barro (1991), citado por Mas, (2005) el cual señala que la inversión en el capital humano incluye educación y capacitación laboral.

En otras palabras, podemos señalar que el desarrollo endógeno se trata de una aproximación voluntarista (y, sin duda, utópica) al desarrollo, la búsqueda de un nuevo paradigma que se articula alrededor de tres grandes cuestiones: el concepto de desarrollo, los mecanismos que favorecen los procesos de desarrollo, las formas más eficaces de proceder de los actores económicos y sociales. El desarrollo endógeno plantea la satisfacción de las necesidades y demandas de una población local a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de desarrollo. Se trata de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en su conjunto. La estrategia de desarrollo se propone, por tanto, además de desarrollar los aspectos productivos, potenciar también las dimensiones sociales y culturales que afectan el bienestar de la sociedad.

El paradigma del desarrollo endógeno constituye una aproximación territorial al desarrollo y al funcionamiento del sistema productivo. El territorio es un agente de transformación y no un simple soporte de los recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad.

Según Herrera et. al. (2018), "toda pobreza es frontera y margen; es un límite que arrincona y encarcela al ser humano en el egoísmo e individualismo. Proponer salidas para deslastrarse de esta enfermedad es vital para la sociedad". En lo sucesivo, la aproximación al desarrollo endógeno no se realizó desde los fundamentos exclusivos de la ciencia económica. El epicentro del desarrollo endógeno es el ser humano. Su desenvolvimiento se ejecuta en función de las personas y son éstas, a fin de cuentas, sus protagonistas importantes. Para los autores el desarrollo endógeno intenta ser una proposición para mejorar la forma de vida de las personas, a través del movimiento y las funciones que ellas mismas realizan. Se sustenta en la utilización total de todas las potencialidades del ser humano.

El punto de partida del desarrollo de una comunidad territorial es el conjunto de recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial de desarrollo. Barquero, (1999) sostiene que el desarrollo endógeno es, ante todo, una estrategia para la acción. Las comunidades locales tienen una identidad propia que les impulsa a concebir y comunicar iniciativas para el desarrollo de la comunidad local. Cuando han desarrollado su capacidad organizativa pueden evitar que las empresas y organizaciones externas limiten sus potencialidades de desarrollo y dificulten el proceso de desarrollo propio. La capacidad de liderar el propio proceso de desarrollo, unido a la movilización de su potencial, es lo que permite dar a esta forma el calificativo de desarrollo endógeno.

En el escenario actual de transformaciones económicas, organizativas, tecnológicas, políticas e institucionales, conviene adoptar una visión de la dinámica económica y social, que permita considerar las respuestas de los actores económicos, y así, identificar los mecanismos del desarrollo económico. Los estudios teóricos y los análisis de experiencias de reestructuración productiva y de dinámica urbana y regional han permitido conceptualizar el desarrollo endógeno como una interpretación útil para el análisis y para la acción.
Para disertar en torno a los orígenes teóricos del paradigma del desarrollo endógeno es preciso considerar las teorías del desarrollo autocentrado, desarrollo desde abajo y desarrollo territorial.

Teoría del desarrollo autocentrado

La concepción de desarrollo autocentrado representa una reacción a la diagnosis de los defectos estructurales de las sociedades periféricas, en general, y de las economías periféricas, en particular. Para Deutsch (1969) estas deficiencias estructurales justifican en términos generales una

carencia casi absoluta de autodeterminación de dichas sociedades o economías.

Según Pérez (1998), el desarrollo autocentrado consiste en su sentido más genérico, en la unión orgánica de las siguientes actividades: nueva prospección de los recursos disponibles en el nivel local, utilización local de estos recursos, creación de un sector industrial para la elaboración de medios de producción, desarrollo de tecnología adecuada a este propósito, incremento de la productividad agrícola, producción industrial de bienes de consumo de masas. Sólo la convergencia de estas actividades permite una amplia y escalonada apertura del mercado interno, integrando a la masa de la población en actividades productivas, con la consecución de poder adquisitivo, lo que dinamiza la demanda de bienes de masas de consumo, tanto agrícolas como industriales, así como la demanda de prestaciones de servicios públicos y privados a nivel local.

De tal manera que, el desarrollo autocentrado solamente se puede considerar como desarrollo autónomo de forma muy limitada, dada la integración en el mercado mundial y las múltiples formas de dependencia e interdependencia, ¿Qué significado puede tener todavía este concepto y por qué es siquiera razonable esforzarse en encontrarle una nueva fundamentación? Sin duda, el posible significado del desarrollo se ve modificado por el proceso de globalización; no obstante, resulta interesante desenvolver el sentido de este concepto, teniendo en cuenta precisamente los últimos enfoques de teoría y de estrategia de desarrollo, entre ellas la teoría del desarrollo desde abajo.

Teoría del desarrollo desde abajo

La inversión de la tendencia que se ha producido desde los años ochenta, sobre todo en Europa, de promover políticas de abajo hacia arriba, gestionadas por los gobiernos regionales y municipales en sus respectivos territorios constituye una estrategia general coextensiva con el proceso de globalización económica. Borja y Castells (1998) atribuyen esta nueva estrategia "a una reacción defensiva frente al torbellino de los procesos globales cada vez menos controlables" (p. 79). Los mismos autores señalan que los gobiernos locales disponen de dos importantes ventajas comparativas con respecto a sus tutores nacionales. Por un lado, gozan de una mayor capacidad de representación y legitimidad con relación a sus representados, son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales. Por otro lado, gozan de mucha más flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra en un mundo de flujos entrelazados, demandas y ofertas cambiantes, sistemas descentralizados e interactivos.

Carvajal (2016) aboga por estrategias de desarrollo desde abajo, que abran el abanico de oportunidades de desarrollo a las personas, a los grupos sociales y las comunidades organizadas territorialmente, que permitan movilizar sus capacidades y recursos. El desarrollo desde esta teoría, constituye un proceso que integra las iniciativas de los agentes locales con las que surgen desde afuera. Lo que denominan una teoría inductiva para el desarrollo regional en sociedades de economía.

La composición estructural de la economía de cada región desempeña un rol en su desarrollo. Que una región gane o pierda depende de las condiciones locales, tales como instituciones públicas, políticas regionales de asistencia, infraestructura, dotación de habilidades laborales, cualidades sociales, precio de los factores de producción y densidad poblacional.

De igual manera sostiene que las regiones que tienen un comportamiento óptimo son aquellas que tienen economías caracterizadas por sectores en expansión tales como: producción de petróleo, industrias de alta tecnología, producción de servicios, turismo de vanguardia y organiza-

ciones internacionales. Esto contrasta con las regiones que se desarrollan pobremente cuando declinan las industrias dominantes en la economía, industrias como: la agricultura, la explotación de minas de carbón, acero, astilleros o servicios portuarios.

No obstante, Carvajal (2016) aclara, que su teoría se corresponde más apropiadamente con el modelo de una sociedad que surge, que con aquella que lo hace con las clásicas teorías del desarrollo.

Teoría territorial del desarrollo

Para Gore (1984) la teoría territorial del desarrollo plantea que el desarrollo desde afuera es un argumento que ha puesto en evidencia su fracaso en todo tipo de economías, por lo que la única salida viable es la respuesta local a los desafíos concretos y específicos que presenta el aumento de la competencia, en localidad o territorio.

La teoría territorial del desarrollo sustentada por autores como Friedman y Weaver (1997), Stöhr y Tödtling (1970), Sach (1980) y Taylor (1981) destacan la idea de que cada territorio es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo, lo que le da una identidad propia y le permite dar respuestas estratégicas a los desafíos de la globalización. En esta teoría los territorios adoptan una actitud activa en los procesos de desarrollo a través de sus iniciativas de inversión y de la participación de la población en la formulación de las políticas públicas de desarrollo.

Cabe señalar que la mayor parte de las propuestas de la teoría territorial del desarrollo propugnan por políticas de desarrollo local que sean capaces de superar los efectos negativos de la industrialización y fomentar aquellas actividades que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Para ello, proponen iniciativas dirigidas a fijar la población en el área y mantener los vínculos de la comunidad local, que impulsen el surgimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, que promocionen la agricultura campesina y que, en definitiva, generen una alternativa al modelo tradicional de desarrollo industrial, articulando a través de grandes empresas localizadas en centros metropolitanos.

Desde el punto de vista económico, el contexto territorial es un elemento decisivo en la generación de competitividad de las unidades económicas en una economía globalizada, el motivo es que, por una parte, las empresas dependen en buena medida de su entorno operativo para ser competitivas, por otra parte, la liberación de las condiciones del comercio internacional y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), limita considerablemente las acciones de los estados nacionales a favor de las empresas localizadas en su territorio.

Son los gobiernos (municipales o regionales) los que sin caer en el proteccionismo comercial pueden contribuir más eficazmente a mejorar las condiciones de producción y de competición de las empresas de las que depende, en último término, el bienestar de la sociedad local.

La competitividad de las empresas en la nueva economía depende de la disminución de barreras arancelarias o de favores políticos, en lugar, de la generación de condiciones de productividad en el ámbito territorial en el que operan. Ello incluye: disposición de una infraestructura tecnológica adecuada, constitución de un sistema de comunicaciones que asegure la conectividad del territorio a los flujos globales de personas, información y mercancías, existencia de capital humano capaz de producir y gestionar con el nuevo sistema técnico-económico, existencia de condiciones de vida satisfactorias. La producción, gestión del hábitat y de los equipamientos colectivos que están en la base social de la productividad económica, en la nueva economía informal son responsabili-

dad, fundamentalmente, de los gobiernos locales y regionales.

La articulación entre empresas privadas y gobiernos locales, en el marco de relaciones globales reguladas por negociación entre estados nacionales es la trama institucional y organizativa fundamental de los procesos de creación de riqueza. Por tanto, esta teoría constituye una de las referencias teóricas obligadas de la teoría del desarrollo endógeno.

Por inferencia lógica, el paradigma del desarrollo endógeno constituye una aproximación territorial al progreso y al funcionamiento del sistema productivo. El territorio es un agente de transformación, no un simple soporte de los recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio se relacionan entre sí, organizándose para desarrollar la economía y la sociedad. El punto de partida del desarrollo de la comunidad territorial es el conjunto de recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial de desarrollo.

El desarrollo endógeno es, ante todo, una estrategia para la acción. Las comunidades locales tienen una identidad propia que les impulsa a concebir y comunicar iniciativas para el adelanto de la comunidad local. Cuando han desarrollado su capacidad organizativa, pueden evitar que las empresas y organizaciones externas limiten sus potencialidades y dificulten el proceso de desarrollo propio.

Vázquez (2005), señala que la capacidad de liderar el propio proceso de desarrollo, unido a la movilización de su potencial, es lo que permite dar a esta forma de desarrollo el calificativo de desarrollo endógeno. Cabe destacar, que, en el escenario actual de transformaciones económicas, organizativas, tecnológicas, políticas e institucionales, conviene adoptar una visión de dinámica económica y social, que permita considerar las respuestas de los actores económicos e identificar los mecanismos del desarrollo económico. Los estudios teóricos y los análisis de experiencias de reestructuración productiva y de dinámica urbana y regional han permitido conceptuar el desarrollo endógeno como una interpretación útil para el análisis y para la acción.

En este orden de ideas, la teoría del desarrollo endógeno considera que la acumulación de capital y el progreso tecnológico son, sin duda, factores claves en el crecimiento económico. Propone que el desarrollo económico se produce como consecuencia de los procesos que determinan la acumulación de capital, como son la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración, de diversidad en las ciudades y el desarrollo de las instituciones. Pero, además, identificar una senda de desarrollo autosostenido, de carácter endógeno, exige argumentar que los factores contribuyen al proceso de acumulación de capital, generan economías, externas e internas de escala, reducen los costes generales, los costes de transacción y favorecen las economías de diversidad.

Es evidente que, para tener un sistema productivo local, se tienen tres condiciones, la primera sería contar con un proceso de desarrollo económico fuertemente territorializado, existiendo recursos específicos que no son trasferibles a otros territorios, a pesar del proceso de globalización, por estar ligados a una determinada área, que lógicamente, puede ser recalificada por sus propias inversiones. La segunda condición estaría compuesta por las siguientes variables:

- La existencia de una capacidad de hacer proyectos.
- Una dirección estratégica del cambio,
- Una capacidad de gobierno del proceso de cambio.
- Una inteligencia colectiva, que generalmente

implica la participación, tanto de las empresas privadas como de las públicas, que de alguna manera responden a los retos externos, de los competidores, de las otras áreas y de las otras empresas implantadas en cualquier región o país.

Finalmente, la tercera condición es la existencia de una fuerte identidad, así como la percepción de formar parte de un sistema, es decir, una interacción entre todo el sistema productivo y cada una de las partes que lo componen, en el sentido de que la eficiencia y la mejora de la productividad de cada empresa mejora la eficiencia y la competitividad de las otras empresas presentes en el territorio, gracias a la relación de interdependencia productiva entre las empresas. La mejora de la eficiencia del sistema permite a la empresa individual ser más competitiva y ganar cuotas de mercado. Esta es la lógica del sistema, es decir, una continua interacción entre la parte individual y el todo.

Ahora bien, gestionar un proceso de esta naturaleza es una tarea difícil, puesto que es una acción cultural que implica el partenariado, una visión a largo plazo del proceso de cambio y de las inversiones. Si reducimos el análisis a los sistemas de pequeñas empresas, por lo tanto, a los distritos industriales dentro de esta familia de sistemas productivos locales, es importante tener en cuenta los tres factores críticos para el éxito. El primer factor, es lo que los economistas llaman economías externas. Es decir, las economías que son externas a la empresa, pero internas al área, los conocimientos particulares, los factores localizadores que permiten a una empresa ser más eficiente, a pesar de que los costes de los factores pueden ser más elevados.

Percíbase que, la explicación del distrito industrial estaría relacionada con la preservación de la eficiencia y la competitividad de empresas trabajando con costes de energía, de terreno, de comunicación y de trabajos más elevados respecto a la competencia. Todo esto sólo puede tener lugar cuando existen unas economías externas que compensan los mayores costes de producción de dichas empresas.

Corrobórese con lo expuesto por Garofoli (1999), quien señala que las empresas locales usan las externalidades y los bienes públicos que se crean como consecuencia de la interacción de los procesos económicos, sociales, institucionales y territoriales, así, contribuyen al crecimiento económico de las ciudades y regiones.

Políticas sociales de cobertura estatal

Para Rambla (2003), existen políticas sociales donde la cobertura estatal es más amplia, de corte universalista, tal como se caracteriza a los países escandinavos o en Suecia, aquí es posible hablar de desmercantilización y desfamiliarización como indicadores agregados para estudiar la estructura del status. En otros países desarrollados como los Estados Unidos la política social es denominada como residual dada la estrecha cobertura del Estado. Aunque el mercado está en el centro de las versiones sueca y norteamericana del capitalismo, el Estado cumple papeles muy distintos. En Suecia el Estado asume una responsabilidad sustancialmente superior en la promoción del bienestar social; sigue suministrando salud pública, seguro de paro y pensiones mucho mayor que en Estados Unidos, la desigualdad es inferior, la pobreza es menor, la salud y otras facetas de las condiciones de vida son mejores.

El Estado puede cumplir y ha cumplido un papel fundamental no sólo en mitigar los fallos del mercado, sino también en garantizar la justicia social. Los procesos de mercado por sí mismos, pueden dejar a muchas personas sin los recursos suficientes para sobrevivir, así el desarrollo no consistiría en ayudar a unos pocos individuos a enriquecerse, o en crear un puñado de industrias de poca relevancia que sólo beneficiarían a una élite, el desarrollo consiste en transformar a

las sociedades, permitiendo oportunidades para todos, acceso a salud y educación.

En este sentido, Giddens (1996) acota que la literatura sociológica está hablando hoy de un "redescubrimiento" de la pobreza. En Estados Unidos, país con alto nivel de desarrollo, las posibilidades de movilidad ascendente son más aparentes que reales. Según las teorías tecnocráticas debían quedar atenuados los conflictos de clase y disminuir dentro de la población trabajadora los llamados cuellos azules, lo cierto es, que estas teorías ocultan las desigualdades sociales, pues a pesar de los cambios en la estructura de la propiedad en las sociedades desarrolladas, esta sigue siendo un elemento en el sistema de poder que se concentra en una pequeña elite (clase alta) relativamente pequeña, su número no es directamente proporcional al control que ella ejerce sobre la propiedad y el poder político.

Aunque la movilidad social no está directamente determinada por la posesión de bienes, la realidad empírica muestra que el punto de partida familiar influye en las oportunidades que tendrá el individuo a lo largo de su vida de ascender en la pirámide social, de modo que, al mirar la situación para negros, hispanos y sobre todo para la población inmigrante, a ellos les resulta más difícil romper las múltiples circunstancias que rodean su vida y ascender socialmente, tienen menos oportunidades y mayores desigualdades. A pesar de las leyes de ciudadanía, la desigualdad social está relacionada a fenómenos étnicos en los Estados Unidos, y también en otros países desarrollados, poblaciones discriminadas que ocupan puestos de trabajo de menor remuneración y tienen más probabilidades de depender de la asistencia social por desempleo.

Asimismo, la estructura del sistema educativo, tanto para negros como hispanos, reproduce la marginalidad y la pobreza, que también se trasmiten de generación en generación, como capital cultural. Crompton (1991) está hablando del fenómeno de la "infraclase" en las sociedades desarrolladas, asociadas a fenómenos relacionados entre sí, como:

- El aumento de familias dirigidas por uno de los progenitores (generalmente la madre), lo que ha dado en llamarse las familias monoparentales.
- La concentración de pobres en áreas urbanas degradadas, con viviendas inadecuadas.
- La dependencia económica del llamado Estado de bienestar.
- Los obstáculos para los inmigrantes de pleno acceso a los derechos ciudadanos.
- Las desventajas por el subempleo.

De igual manera, estudios, señalan que en Estados Unidos, la mortalidad infantil entre niños de origen afronorteamericanos e indios es entre una y media y dos veces más alta que entre los niños blancos. Al parecer en otros países, como Francia, la pobreza está ligada a desigualdades étnicas, también a desigualdades de posesión (Rambla, 2003), cuestión que se evidencia por ejemplo en el año 2024, por la ola de calor murieron más de 3000 personas, casi todas de la tercera edad, por no tener acceso a los recursos necesarios, lo que está asociado a las deficientes políticas sociales de atención a grupos sociodemográfico menos favorecidos.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

Esta investigación fue abordada a través de una metodología cualitativa, definida por Taylor y Bogdan (2000) como "la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable" (p.20). En este sentido, Pérez (1998) acota, que la investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio.

En este orden de ideas, se deduce que la metodología cualitativa se basa en una rigurosa descripción contextual de un hecho o situación de la realidad observada mediante la obtención sistemática de datos, con el propósito de interpretar y comprender el contexto global donde se producen.

Por tanto, la presente investigación considera el método hermenéutico, por cuanto tiene una perspectiva educativa y social, para abordar una teoría de desarrollo humano como es el desarrollo endógeno en educación media diversificada y profesional en Ecuador. Para Martínez (2016), es el método que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana, por su propia naturaleza es interpretativa, es decir hermenéutica, observar algo y busca significado (p. 177). Cabe señalar, que la hermenéutica siempre ha sido utilizada en la investigación científica, pues interpreta los fenómenos estudiados.

Según Gadamer (1986) citado en Hermanus (2013), la hermenéutica es:

> el camino al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido... Tiene validez propia dentro de la ciencia, y se resiste a cualquier intento de transformarlo en un método científico... va más allá de las fronteras impuestas por el concepto de método de la ciencia moderna... Comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana del mundo (p.23).

Para Hevia, (2001) la hermenéutica puede ser considerada como la disciplina de la interpretación, y se le ha considerado como "arte y ciencia de interpretar textos". Dilthey (citado por Martínez, 2016) define la hermenéutica como "el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación" (p. 65). Es decir que la hermenéutica tendría como misión describir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte.

Es de considerar, que la hermenéutica va mucho más allá de la sola comprensión y registro del acontecimiento, busca analizar, interpretar y comprender, antes de explicar. De igual manera la hermenéutica ofrece la posibilidad de situar al sujeto de la investigación en otras posiciones (más allá de la búsqueda irracional de objetividad), que le permite partir de su experiencia y de la experiencia de los otros.

Por tanto, se trata de comprender esta dimensión social que se mueve en un mundo globalizado, el cual debe enfrentarse con cambios diarios y adaptarse a ellos, lo que en educación es bastante difícil lograr por sus características sociales. Al tratar el tema de la globalización, se debe estar consciente que cualquier teoría o modelo que se obtenga como producto de esta investigación no sólo debe ser aplicable a los modelos educativos ecuatorianos, sino al modelo globalizado de educación que está abarcando a las naciones.

Desde esta perspectiva, se trata de comprender los procesos de cambio, propiciados por las innovaciones en el sistema educativo, formar al nuevo republicano dentro del contexto temporoespacial de la nueva estructura educativa, con la identificación revolucionaria de adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno, dando atención integral en este periodo de vida, para que sea capaz de valorarse a sí mismo y a valorar a su comunidad.

El desarrollo endógeno plantea la satisfacción de las necesidades y demandas de una población local, a través de la participación activa de la comunidad en los procesos de crecimiento sostenido. Se trata de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en su conjunto.

La estrategia de desarrollo se propone, por tanto, además de mejorar los aspectos productivos, potenciar también las dimensiones sociales y culturales que afectan el bienestar de la sociedad. El punto de partida del progreso de una comunidad, es el conjunto de recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial de perfeccionamiento. Así pues, esta investigación toma de la hermenéutica, la comprensión y la interpretación.

Como técnica indirecta, el análisis de contenido es una técnica de investigación, que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean, que se producen en el seno de una o varias sociedades. Lo característico del análisis de contenido, que lo distingue de otras técnicas de investigación sociológicas, es que es una técnica que se combina intrincadamente, de ahí su complejidad, la observación y el análisis documental (Arias, 2012).

A partir de lo dicho, puede establecerse que la concepción como método o como técnica de este diseño investigativo, coincide en confirmar su naturaleza fragmentaria y su ejecución secuencial, esto es, la aplicación del análisis de contenido conlleva la implementación de un conjunto de fases, las cuales permitirán la obtención del resultado al que ya se había aludido, fundamentalmente porque se genera a través de su puesta en práctica, un análisis minucioso y detallado del contenido de cualquier comunicación, independiente del número de personas participantes en la misma. Este método también permite utilizar diversos instrumentos de compendio de datos como, por ejemplo: diarios, encuestas, cuestionarios, libros, entrevistas.

El trabajo investigativo se dividió en dos fases que facilitaron la verificación y la validez de los resultados de esta investigación.

Fase 1: aseguró, mediante un chequeo exhaustivo, las diferentes técnicas e instrumentos, que la observación se ajustara a la problemática o situación planteada en la investigacion, se centró en las preguntas contenidas en el guion de la entrevista a profundidad.

Fase 2: desarrolló un proceso de comparación, continuo y constante, donde se diseñaron formatos para vaciar, clasificar y categorizar, a posteriori la información recopilada.

Fase 3: transversalizó las entrevistas, aunque se aplicaron en diferentes momentos, contextos y situaciones.

Los datos obtenidos por medio de la aplicación del instrumento, se sistematizaron en una matriz interpretativa, donde el análisis consistió en reducir, categorizar, clasificar, sistematizar y comparar la información, con el fin de obtener una visión lo más completa posible del estudio. Con la categorización se buscó objetividad desde una perspectiva global, es decir, comprender la situación como un todo unificado. Para efectos de esta investigación, se definieron dos (2) categorías:

1. Los Espacios Endógenos.
2. La Investigación Educativa.

De igual manera se establecieron sub-categorías, con el fin de poder realizar comparaciones y contrastes entre la percepción del informante y la opinión del investigador. Una vez establecidas y organizadas las categorías y sub-categorías que surgieron en esta investigación, se procedió a su descripción, Martínez (2016), expresa que "la descripción lleva al investigador al examen de todos los segmentos de cada categoría con el fin de establecer patrones en los datos, lo que implica un nivel de redacción de los mismos" (p. 107).

En el presente estudio el nivel de descripción fue sencillo, fluido y natural, el cual consistió en pre-

sentar una síntesis descriptiva de los espacios endógenos y la investigación educativa.

Luego de la aplicación de la entrevista en profundidad y de la elaboración de la matriz interpretativa se deduce lo siguiente: los gerentes educativos tienen una idea adecuada de lo que es el desarrollo endógeno, sin embargo en todos los casos, el Gobierno Nacional no ha hecho las aportaciones suficientes que permitan la aplicación de mecanismos que contribuyan en el proceso de mejoramiento de las condiciones de la estructura comunitaria, tomando en cuenta los intereses y necesidades de las comunidades.

Por otro lado, según las fuentes vivas, las instituciones educativas visitadas, realizan trabajo social con la ayuda del estudiantado y afirman que contribuyen de esta manera con el desarrollo endógeno de sus comunidades. No obstante, también indican que esa labor no es suficiente. Toda institución educativa tiene que ser un foco de crecimiento comunitario, un ente cuyos aportes se extiendan como una onda expansiva en función de la vida de la comunidad.

Espacios Endógenos

Tabla 1. Desarrollo endógeno comunitario

Desarrollo endógeno comunitario	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes a todas las respuestas dadas: el desarrollo endógeno es una senda específica, determinada por la forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradicionales locales, la estructura social y cultura y los códigos de la población. El desarrollo endógeno facilita la utilización específica del potencial económico social.	La concepción del desarrollo endógeno no está del todo clara como un hecho de acción individual y social.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Desarrollo endógeno e integración

Desarrollo endógeno e integración	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes a todas las respuestas dadas: se requiere la participación de toda la comunidad. Es pertinente lograr el consenso de ideas, procurando un acuerdo donde todas las instituciones logren cohesionar sus ideas. Formando al personal y realizando proyectos productivos que integren a todas las partes involucradas.	El desarrollo endógeno, no es un desarrollo más, éste se enmarca en la filosofía del despliegue del quehacer diario y la participación activa de todos los actores sociales con el fin de obtener un bien común colectivo.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Apoyo gubernamental

Apoyo gubernamental	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes a todas las respuestas: en algunas oportunidades la institución recibe atención gubernamental (asistencia técnica y capacitación).	Muy pocas veces son atendidas sus peticiones ante los organismos competentes. Conjuntamente con los consejos comunales se tramita el seguimiento y control de las solicitudes.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Necesidades de la comunidad

Necesidades de la comunidad	
Respuestas	**Observaciones**
La sumatoria de las respuestas respondieron a: la infraestructura, seguridad, salubridad pública, empleo, las vías de acceso y los servicios públicos.	Se observa que por lo general tiene necesidades que pueden ser atendidas a través de los proyectos productivos. Muy pocas veces son atendidas sus peticiones.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Mecanismos institucionales para la sensibilidad social

Mecanismos institucionales para la sensibilidad social	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores encontrados en las respuestas: se busca que cada docente logre mecanismos de concientización a cada grupo en clase.	En la presente realidad educativa, el docente tiene que estar dispuesto a cooperar en la búsqueda de alternativas para mejoras de su entorno.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Docente investigador

Docente investigador	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes: a todas las respuestas. se puede orientar mejor al estudiante; dar soluciones a las necesidades de la comunidad, ser más competitivo y eficiente en el área educativa, es lo esencial del quehacer didáctico.	En esta área, el entrevistado persigue Delegar responsabilidades a otros actores en el hecho educativo y social. No se evidenció una repuesta que dejara entrever que el entrevistado como persona tuviese una cuota, aunque mínima, de responsabilidad ante el proceso de investigación.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Formación docente

Formación docente	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes todas las respuestas: algunos docentes están formados en investigación.	Se deduce que, en la interpretación de los recursos administrativos del instrumento aplicado, no había realmente un elemento que dejara ver de modo claro, la identificación obvia del total de docentes, afectos al proceso de la lectura e indagación de lo que el hecho investigativo comporta. Lo que hace ver, que el adverbio de cantidad "algunos", no fue en la praxis del instrumento, el factor vivenciado y obtenido en la observación, esta última como técnica tácita en el proceso de recolección de datos.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Trabajos de Investigación

Trabajos de Investigación	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes a todas las respuestas: actualmente hay docentes realizando trabajos de investigación. No conozco los temas desarrollados, pero si existen investigaciones relacionadas con el desarrollo comunitario.	El contexto observado, así como lo interpretado del total de las entrevistas, no arrojó algún resultado que interpretase o dejase ver que los trabajos de investigación en desarrollo representaran un factor preponderante, como vía explícita de transformación académica y ciudadana.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Orientación de la investigación en el desarrollo endógeno

Orientación de la investigación en el desarrollo endógeno	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes a todas las respuestas dadas: sí, hay personal docente que orienta a los estudiantes en investigación educativa. Debido al esfuerzo que cada docente y estudiante ha compaginado, bien sea en la experiencia docente, en el coraje y tenacidad del docente, porque tienen conocimiento del desarrollo endógeno, son profesores de distintas áreas.	Lo que se infiere en las respuestas dadas, entendiéndose esto como la redacción o semántica que se interpretó en el contenido de lo escrito, no hubo niveles de satisfacción, una opinión fehaciente que diera a entre ver al menos una aproximación al concepto y aplicaciones que el término de "desarrollo endógeno" encierra.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Formación para el desarrollo endógeno

Formación para el desarrollo endógeno	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes: a todas las respuestas. la labor de formación endógena se realiza, pero a razón de la voluntad y empeño que cada estudiante y docente prestan por sí mismos en la elaboración de proyectos institucionales e independientes con una planificación por objetivos. Pero la filosofía del servicio endógeno en lo específico no se ha inculcado en ellos.	Partiendo de la informalidad en el trato de los docentes que se entrevistaron, se pudo observar que lo verdaderamente llevado al aula de clases, en lo que se refiere a la formación para el desarrollo endógeno, no iba más allá de una charla superficial, a modo breve de documentación, con relación al tema. Lo que hizo deducir que los planes de formación al respecto, son prácticamente nulos.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Investigación comunitaria

Investigación comunitaria	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes a todas las respuestas: no hay un plan de estudio extra cátedra que permita aún establecer una estrategia comunitaria para abordar el hecho investigativo.	En este espacio de la entrevista, se pudo corroborar que lo expresado en este apartado coincide con lo observado, con relación a la investigación comunitario.

Tabla 12. Elaboración de proyectos comunitarios

Elaboración de proyectos comunitarios	
Respuestas	**Observaciones**
Descriptores comunes: a todas las respuestas. en algunas oportunidades los proyectos que se realizan responden a las necesidades de la comunidad.	Se deduce que el quehacer educativo comunitario, es desempeñado por el docente en el ejercicio del rol de promotor social, se sistematiza a través de los proyectos comunitarios, en su ejecución se promociona la integración institución –comunidad.

Fuente: elaboración propia.

En consecuencia, para comprender e interpretar el fenómeno (desarrollo endógeno) se ubicaron los actos (lingüísticos y comportamentales) según las interpretaciones que se dieron en las matrices, comprendiendo así paulatinamente, el funcionamiento de la reingeniería social a nivel individual y grupal, orientada hacia el desarrollo del individuo como parte fundamental de una sociedad y de una nación, caso específico: la comunidad estudiantil-investigativa local. Es, por lo tanto que, en el acápite siguiente, se abordarán las aportaciones endógenas, que son el resultado que sustentan lo aquí expresado.

La interpretación o hermenéutica

Para Sandín (2003) la hermenéutica no se preocupa tanto por la intensión del autor, sino que toma la acción como una vía para interpretar el contexto social de significado más amplio en el que está inmerso.

En el escenario actual de transformaciones económicas, organizativas, tecnológicas, políticas e institucionales, conviene adoptar una visión de la dinámica económica y social, que permita considerar las respuestas de los actores económicos y, así, identificar los mecanismos del desarrollo económico. Los estudios teóricos y los análisis de experiencias de reestructuración productiva y de dinámica urbana y regional han permitido conceptualizar el desarrollo endógeno como una interpretación útil para el análisis y para la acción. Habermas (citado por Rodríguez, 2002), establece la mediación entre el intérprete y su subjetividad, su riqueza interior, su pensamiento, con aquello que se apropia al interpretar un texto determinado al estar interesado en el mismo. Una de las condiciones necesarias para un sistema local es la existencia de una fuerte identidad, así como la percepción de formar parte de un sistema, es decir, una interacción entre todo el sistema productivo y cada una de las partes que lo componen, en el sentido de que la eficiencia y la mejora de la productividad de cada empresa mejora la eficiencia y la competitividad de las otras empresas presentes en el territorio, gracias a la relación de interdependencia productiva entre las empresas.

Esta es la lógica del sistema, es decir, una continua interacción entre la parte individual y el todo. El hermeneuta es, por lo tanto, aquel que se dedica a interpretar y desvelar el sentido de los mensajes, haciendo que su comprensión sea posible y todo malentendido evitado, favoreciendo su adecuada función normativa. En el estudio, se concibe un desarrollo endógeno que no es sólo una iniciativa organizada local; se debe articular lo social, lo cultural y lo económico como un todo, aplicando la reingeniería a lo social y a lo económico. Puesto que el nuevo modelo incluye principalmente una transformación en el sistema educativo vigente.

Por la naturaleza y abordaje del objeto de estudio se realizó una investigación de campo, pues se consultaron gerentes educativos de institutos con relación a si los estudiantes del diversificado, aplican investigación comunitaria basada en el desarrollo endógeno de la comunidad donde se encuentran las instituciones educativas.

CONCLUSIONES

Analizar las vertientes teóricas, permite una mayor comprensión, especialmente del desarrollo endógeno, como herramienta estratégica de planificación para el desarrollo de las comunidades, aprovechando el potencial existente en el territorio, con la participación activa de los distintos actores que la componen.

El desarrollo endógeno plantea la satisfacción de necesidades de una comunidad a través de la participación activa en su desarrollo, desde una perspectiva territorial de transformación del sistema productivo como agente de transformación, donde el centro es el ser humano para el mejoramiento de su calidad de vida, lo cual requiere considerar el uso de los recursos necesarios, aspectos que en un proceso de desarrollo aportan en el análisis y las acciones aplicar en forma de estrategia.

El desarrollo desde la teoría del autocentrado pretende corregir deficiencias estructurales de las sociedades periféricas que por lo general carecen de una autodeterminación cultural. Los aspectos a considerar son la provisión de recursos, su utilización, la industrialización y las nuevas tecnologías y la convergencia de las mismas en las actividades cotidianas que incidan el proceso de desarrollo en un desarrollo autónomo limitado ya que no es posible avanzar en forma aislada.

La teoría del desarrollo desde abajo se entiende, conceptualmente, debe ser ejecutada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), entre ellos municipios, prefecturas y juntas parroquiales en el caso de Ecuador. La cercanía con la comunidad se convierte en una estrategia positiva que permite reconocer en forma rápida las necesidades y su ejecución en el corto plazo. Todo depende de los recursos económicos que cada territorio pueda disponer para su ejecución. La concepción territorial es el resultado histórico que le ha permitido construir su propio proceso de desarrollo institucional, socio-económico y cultural, mismo que tiene que ver con lo local. Las políticas de desarrollo local son un eje para propender a la producción de materias primas con una transformación sostenible, los GADS son un importante actor que debe promover la participación comunitaria para trazar sus políticas públicas y garantizar el desarrollo territorial sostenible.

Es evidente que el desarrollo endógeno debe considerar las condiciones culturales, sociales y económicas de cada territorio para que una convergencia de estos aspectos promueva la participación de la comunidad en sus procesos de desarrollo, adicionalmente las políticas públicas de los GADS y el gobierno central inciden directamente en estos procesos de desarrollo para pasar desde las teorías a la acción. Las teorías expuestas son pertinentes para enfocar un proceso de desarrollo endógeno, a diferencia de otras teorías, estas son de fácil comprensión y se identifican con lo práctico tanto para instituciones como para los diferentes actores comunitarios.

Quienes deben empoderarse de esta herramienta metodológica de fomento para el desarrollo son los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el caso de Ecuador son las juntas parroquiales, municipios y gobiernos provinciales, como actores fundamentales, para una comunidad activa y participativa.

Su aplicación puede llegar a permitir proyectar planes, desde la concepción del desarrollo territorial, que a través de políticas públicas promuevan la equidad, justicia social y ambiental con prácticas empresariales de economía social y solidaria, pensando el desarrollo desde abajo, es decir en una perspectiva real del desarrollo endógeno.

Otro de los temas consultados, es la necesidad de que los pedagogos estén formados en investigación, de tal manera que puedan hacer estudios de tipo social, no solo a nivel académico, sino también a nivel de la realidad que rodea a la institución educativa, transmitiendo todo ese proceso a los alumnos, motivándolos y sensibilizándolos desde el punto de vista social, para que se integren activamente en sus comunidades. En el caso de este estudio, la mayoría de los profesores no están formados en investigación, existen pocas investigaciones relacionadas con el ámbito social. Muchos de los proyectos, que los futuros bachilleres elaboran al final de la secundaria, no están relacionados con temas sociales.

A esto se suma que los profesores no impulsan adecuadamente estos procesos de investigación en los estudiantes. Entonces la investigación de tipo comunitaria, necesita de acento, que la eleve y de importancia, para realizar estudios que ayuden en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad donde se encuentra la institución educativa.

Referencias

Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta*. Fidias G. Arias Odón.

Barquero, A. V. (1999). El desarrollo local: una estrategia para el nuevo milenio. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, (68), 15-24.

Barro, R. (1991). Macroeconomía. Madrid: Alianza.

Boaventura de Souza. (2008). Otra Economía. Revista Latinoamericana de economía social y solidaria, II(2).

Bonilla, L., Haiman, T., & Molina. (2004). Educación en Economía Social. Problematización inicial. Caracas – Venezuela: Rebelión. Ediciones Gato Negro. Recuperado el 18 de Enero de 2019.

Ramos, J. (1998). Jordi Borja Manuel Castells Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. *EURE (Santiago)*, *24*(73), 122-125.

Boulding, K. E. (1972). Toward the development of a cultural economics. *Social science quarterly*, 267-284.

Carvajal Aguirre, F. (2016). Estrategias de desarrollo en América Latina y sus aplicaciones en Ecuador. Del desarrollismo al pos-neoliberalismo.

Deutsch, M. (1969). Conflicts: Productive and destructive. *Journal of social issues*, *25*(1).

Gadamer, Hans-Georg 1986 (5ª revisada y ampliada, 1960 1ª). Hermeneutik I, Wahrheit und Methode . Grundzüge einer philosophischen Hermeneutik, Tübingen: Mohr, Gesammelte Werke/ Hans-Georg Gadamer, Band 1.

Gore, C. (1984) - Regions in Question. Space. Development Theory and Regional Policy. Methuen, Londres

Garofoli, G. (1999). Le aree sistema in Italia. Politica ed Economia, 11, 7-34.

Hermanus, Jos. (2013). "La hermenéutica según Hans-Georg Gadamer y su aporte a la educación". En: Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación. Nº 15. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.

Herrera-Llamas, J. A., Alvarado-De Lima, J. A., & Herrera-Aguilar, L. (2018). Globalización y pobreza: propulsores de las migraciones internacionales contemporáneas. *Jangwa Pana*, *17*(3), 402-412.

Hevia, O. (2001). Reflexiones Metodológicas y Epistemológicas sobre las Ciencias Sociales. Caracas: Tropykos.

Mas, J. (2005). Desarrollo Endógeno. Caracas: Panapo de Venezuela.

Moran, J. L. (2008). Modelo integral de desarrollo comunitario, estrategias para el desarrollo regional sustentable y sostenible. *Contribuciones a la economía. Recuperado de: http://www. eumed. net/ce/2008b/jlm. htm*.

Pérez, A. (1998). Estrategia de desarrollo autocentrado desde la perspectiva del análisis histórico del desarrollo. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 7- 30

Rambla, X. (2003). ¿ Agudiza el desarrollo las desigualdades sociales?. *Revista mexicana de sociología*, *65*(3), 665-700.

Rodríguez, C. M., & Valldeoriola, J. (2002). *Metodología de la investigación* (Vol. 5). Panamericana.

Romer, C. (1986). Spurious volatility in historical unemployment data. *Journal of Political Economy*, *94*(1), 1-37.

Taylor, S.J. & Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós.

Vázquez, B. (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. España: Antoni Bosch. Recuperado el 12 de Enero de 2019, de http://www.redalyc.org/pdf/4259/425941260003.pdf

Zúniga-González, C. A., Jarquín-Saenz, M. R., Martinez-Andrades, E., & Rivas, J. A. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Revista iberoamericana de bioeconomía y cambio climático*, *2*(1), 218-226.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Desarrollo de capacidades asociativas como eje de la formación solidaria

- Leonardo Cardona Gómez[1]
- Ana María Torres Hernández[2]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a9

Palabras clave: capacidades asociativas, formación solidaria, economía solidaria, participación comunitaria, desarrollo organizativo.

RESUMEN

La asociatividad es uno de los rasgos principales de la economía solidaria y principio que posibilita el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos en las organizaciones. Sin embargo, el desarrollo de capacidades asociativas es un proceso crítico en la consolidación de las iniciativas empresariales solidarias. El estudio muestra los resultados parciales de un proyecto de investigación que busca el fortalecimiento asociativo de organizaciones comunitarias. Los diagnósticos participativos sobre niveles de asociatividad y capacidades asociativas en tres asociaciones en el municipio de Pacho Cundinamarca muestran que las dificultades que se presentan para alcanzar sus objetivos son multicausales, pero que aquellas que están referidas a la práctica efectiva de los rasgos asociativos como la solidaridad, la participación democrática o la autogestión constituyen momentos críticos de la vida de las organizaciones.

La línea de investigación que surge de estos hallazgos planteó en un primer momento revisar qué conocimientos previos sobre asociatividad tienen las asociaciones y cómo sus experiencias de formación para la asociatividad les permitieron desarrollar ese tipo de capacidades. En un segundo momento los diagnósticos conducen a revisar qué enfoques de formación para el desarrollo de capacidades asociativas sirven de marco de acción de los programas y actividades de formación en economía solidaria, en especial en contextos comunitarios rurales.

La presente comunicación se enfoca en esta última línea de indagación y se soporta metodológicamente en una revisión teórica sobre modelos de desarrollo de capacidades en contextos de empresas sociales y solidarias y la teoría fundamentada como enfoque que permite construir categorías a partir de las experiencias de las asociaciones que han participado de los procesos de fortalecimiento asociativo. Los resultados preliminares indican que, si bien la asociatividad como fenómeno humano y organizacional es un factor clave en la consolidación de los objetivos sociales y económicos de las empresas, tiene un

1 UNIMINUTO - Centro Universitario Zipaquirá. Email: lcardo12@uniminuto.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6799-2823

2 UNIMINUTO - Bogotá Región. Email: : anatorres@uniminuto.edu / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3793-5454

abordaje difuso en los marcos de acción de formación de la economía solidaria. Por una parte, la concepción de la asociatividad cambia según el contexto social, cultural y la intencionalidad política del acto asociativo. Por otra parte, las acciones formativas se diseñan desde una perspectiva disciplinar y no integran otros saberes y metodologías que permitan comprender fenómenos de tipo psicológico o pedagógico claves para el desarrollo de capacidades asociativas. Por último, la formación en asociatividad está diseñada sin la participación de las comunidades y no tiene continuidad en el tiempo que permita el desarrollo efectivo de capacidades en los miembros de las organizaciones.

Introducción

La asociatividad constituye un principio central y distintivo en el marco de la economía solidaria, entendida como una forma de organización económica que privilegia la cooperación, la solidaridad y la autogestión frente a las lógicas individualistas del mercado capitalista (Coraggio, 2011; Gaiger, 2016). Sin embargo, la experiencia acumulada en procesos de trabajo con organizaciones comunitarias rurales en Colombia revela que el desarrollo de capacidades asociativas —es decir, aquellas habilidades, saberes y valores que sostienen prácticas democráticas, solidarias y autogestionarias— enfrenta múltiples desafíos (Cunill Grau, 1997; López de Maturana, 2017).

El contexto territorial del municipio de Pacho, Cundinamarca, permite observar cómo las organizaciones comunitarias poseen un valioso acervo de saberes asociativos, a menudo invisibilizados por enfoques formativos centrados en dimensiones normativas y administrativas (Evers & Laville, 2004). Frente a ello, se plantea la necesidad de procesos formativos más integrales, construidos desde el diálogo de saberes (Freire, 1970; De Sousa Santos, 2009), que reconozcan y fortalezcan las capacidades asociativas como un eje estratégico tanto para la sostenibilidad de las organizaciones como para el desarrollo territorial (Boisier, 2001; Alburquerque, 2007).

Esta ponencia presenta los avances de una investigación que busca contribuir a este horizonte. A través de un enfoque cualitativo e interpretativo (Denzin & Lincoln, 2018), sustentado en la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002), se exploran las experiencias de formación en capacidades asociativas en tres organizaciones comunitarias rurales de Pacho. El estudio parte de un marco teórico que articula enfoques sobre asociatividad, pedagogías críticas y políticas públicas de economía solidaria, en diálogo con los saberes de las comunidades.

El documento se estructura en seis capítulos. El primero expone el marco orientador de la investigación, que integra el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación. El segundo desarrolla un marco referencial desde el diálogo de saberes, que articula perspectivas teóricas, pedagógicas y normativas. El tercer capítulo presenta el proceso metodológico, diseñado en coherencia con el marco conceptual y los objetivos investigativos. El cuarto expone los resultados obtenidos, organizados en torno a los objetivos específicos. Finalmente, se integran la discusión y las conclusiones, que ofrecen aportes teóricos, propositivos y líneas de proyección para futuras investigaciones e intervenciones en el campo de la economía solidaria y el desarrollo territorial.

1. Marco orientador de la investigación: problema, objetivos y justificación

El fortalecimiento de las capacidades asociativas en las organizaciones de economía solidaria representa hoy uno de los retos más significativos para quienes apostamos por la transformación social desde modelos económicos alternativos. Aunque la asociatividad constituye un principio fundante de la economía solidaria (Coraggio, 2011; Gaiger, 2016), en la práctica su desarrollo

no es automático ni sencillo, y requiere de procesos formativos profundos, pertinentes y situados que acompañen a las comunidades en la construcción de relaciones cooperativas, democráticas y autogestionarias.

Desde nuestra experiencia como investigadoras e investigadores que trabajamos en procesos de fortalecimiento organizativo en contextos rurales, hemos constatado que, si bien existe en los territorios un reconocimiento del valor de la asociatividad, las organizaciones comunitarias enfrentan múltiples dificultades para consolidar prácticas sostenibles en el tiempo. Las tensiones internas, las desigualdades de poder, las limitaciones en la comprensión de los principios solidarios y la falta de acompañamiento adecuado generan momentos críticos en la vida de estas organizaciones, afectando su capacidad de alcanzar objetivos colectivos.

Uno de los factores que incide directamente en esta situación es el carácter de los procesos formativos existentes. Como advierten Evers y Laville (2004), la formación en economía solidaria tiende a estar enfocada en aspectos normativos y administrativos, dejando de lado las dimensiones pedagógicas, relacionales y culturales que son fundamentales para el desarrollo de capacidades asociativas. Freire (1970) ya señalaba la necesidad de construir procesos educativos liberadores, que partan del diálogo de saberes y del protagonismo de los sujetos, en lugar de reproducir lógicas verticales de transmisión de conocimientos.

Los hallazgos preliminares de este estudio en organizaciones del municipio de Pacho, Cundinamarca, confirman esta problemática: los programas de formación en economía solidaria aplicados en el territorio presentan escasa contextualización cultural, falta de continuidad y limitada participación de las comunidades en su diseño y ejecución (UNIMINUTO, 2022). Esto reduce su impacto en la generación de capacidades asociativas efectivas y sostenibles.

Frente a este panorama, el propósito de esta investigación es aportar a la comprensión y transformación de estos procesos. De manera específica, nos proponemos analizar cómo los enfoques y prácticas formativas actuales contribuyen —o no— al desarrollo de capacidades asociativas en las organizaciones comunitarias rurales, con el fin de proponer lineamientos pedagógicos más pertinentes, participativos y sostenibles.

Este propósito se concreta en los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar los enfoques y prácticas formativas orientadas al desarrollo de capacidades asociativas en organizaciones comunitarias rurales, para proponer lineamientos que mejoren su efectividad.

Objetivos específicos

1. Identificar los conocimientos y experiencias previas en asociatividad de los miembros de tres organizaciones comunitarias en Pacho, Cundinamarca.
2. Analizar los marcos conceptuales y metodológicos de los programas de formación en economía solidaria implementados en estos contextos.
3. Evaluar los factores que limitan o potencian el desarrollo de capacidades asociativas en las organizaciones estudiadas.
4. Proponer lineamientos para el diseño de procesos formativos más integrales, participativos y sostenibles.

El sentido de esta investigación es profundamente social y transformador. No se trata solo de producir conocimiento académico, sino de contribuir a la construcción de territorios más cohesionados, democráticos y sostenibles. Al fortalecer las capacidades asociativas, se potencia la autogestión comunitaria, se genera capital social, se for-

talecen los tejidos de confianza y cooperación, y se promueve el empoderamiento de actores locales en los procesos de desarrollo (Boisier, 2001; Alburquerque, 2007).

Además, la investigación se alinea con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS **1** (Fin de la pobreza), al fortalecer las capacidades de generación de ingresos y sostenibilidad económica de las organizaciones.
- ODS **4** (Educación de calidad), al proponer procesos formativos emancipadores y contextualizados.
- ODS **5** (Igualdad de género), al empoderar especialmente a mujeres en espacios de liderazgo comunitario.
- ODS **8** (Trabajo decente y crecimiento económico), al promover emprendimientos solidarios sostenibles.
- ODS **11** (Ciudades y comunidades sostenibles), al fortalecer la gobernanza participativa y el desarrollo local.

El aporte al desarrollo territorial es también central. Las organizaciones comunitarias son actores clave en la dinamización de procesos territoriales inclusivos y sostenibles. Cuando sus capacidades asociativas se fortalecen, se potencia el protagonismo local, se promueven redes de cooperación interorganizacional, se genera capital social y se consolidan territorios más democráticos y resilientes (Barca et al., 2012). Así, este trabajo contribuye no solo al fortalecimiento de la economía solidaria, sino a la construcción de un desarrollo territorial con base en el protagonismo de las comunidades, en la valorización de los saberes y capacidades locales.

En definitiva, esta investigación es una apuesta ética y política por una educación solidaria y emancipadora, que potencie los procesos asociativos como motores de transformación social y territorial en Colombia.

2. Saberes en diálogo para el fortalecimiento de capacidades asociativas: perspectivas teóricas, conceptuales y normativas

El desarrollo de capacidades asociativas en las organizaciones de economía solidaria es un proceso que exige una comprensión integral, que trascienda las visiones puramente técnicas o normativas. Construir capacidades asociativas implica fortalecer las relaciones de solidaridad, confianza, cooperación y autogestión que hacen posible el sostenimiento y la transformación de las organizaciones desde sus propias bases sociales y culturales (Coraggio, 2011; Gaiger, 2016). Este capítulo propone un diálogo de saberes, integrando tres dimensiones: los enfoques teóricos que conceptualizan la asociatividad como fenómeno organizativo y humano; las perspectivas pedagógicas que orientan la formación para la asociatividad; el marco normativo que regula y orienta estos procesos en el contexto colombiano y latinoamericano.

Desde esta mirada, se busca articular el conocimiento académico con los saberes comunitarios y las políticas públicas, con el fin de aportar a la construcción de procesos formativos más coherentes con las realidades territoriales y con los principios ético-políticos de la economía solidaria.

2.1 Enfoques teóricos sobre asociatividad y capacidades asociativas

La asociatividad es entendida, en el marco de la economía solidaria, como la capacidad de los sujetos para organizarse colectivamente en función de objetivos comunes, basados en principios de solidaridad, reciprocidad, cooperación y democracia participativa (Singer, 2002; Razeto, 1993). No se trata simplemente de crear estructuras organizativas, sino de tejer relaciones sociales sustentadas en la confianza mutua y en la construcción de bienes comunes.

Desde una perspectiva crítica, Gaiger (2016) señala que la asociatividad es tanto una práctica social como un horizonte normativo, que busca subvertir las lógicas individualistas y competitivas impuestas por el modelo económico dominante. En este sentido, el desarrollo de capacidades asociativas implica fortalecer dimensiones como:

- la confianza interpersonal (Putnam, 1993),
- la identificación colectiva (Melucci, 1996),
- la capacidad de acción colectiva (Ostrom, 1990),
- y la autonomía organizativa (Coraggio, 2011).

Además, la asociatividad es profundamente contextual: sus formas, significados y dinámicas varían según las culturas organizativas, los territorios y las historias locales (Boisier, 2001). Por ello, cualquier proceso de fortalecimiento asociativo debe partir de un reconocimiento profundo de los saberes situados y de las prácticas emergentes en los contextos comunitarios.

El concepto de capacidades asociativas, en este marco, remite a un conjunto de saberes, habilidades, actitudes y valores que permiten a los miembros de una organización participar activamente en su vida colectiva, contribuir a su sostenibilidad y promover su transformación (Cunill Grau, 1997; López de Maturana, 2017). Estas capacidades incluyen: liderazgo democrático, resolución de conflictos, comunicación asertiva, gestión colectiva, visión estratégica compartida, entre otras.

2.2. Perspectivas pedagógicas y metodológicas para la formación en economía solidaria

La formación en capacidades asociativas no puede reducirse a la transmisión de conocimientos técnicos o normativos. Requiere procesos educativos profundamente transformadores, basados en el reconocimiento del saber de los sujetos y en la construcción colectiva del conocimiento (Freire, 1970; De Sousa Santos, 2009).

Desde la pedagogía crítica, Freire (1970) plantea que la educación para la transformación social debe partir del diálogo horizontal, de la problematización de la realidad y de la construcción de una conciencia crítica que permita a los sujetos actuar sobre el mundo. En el campo de la economía solidaria, esto implica diseñar procesos formativos que:

- Valoren los saberes previos de los miembros de las organizaciones.
- Fomenten el aprendizaje entre pares.
- Articulen la teoría con la práctica.
- Promuevan la reflexión crítica sobre las dinámicas internas y externas que atraviesan las organizaciones.

Autores como Evers y Laville (2004) señalan que la formación para la economía solidaria debe integrar dimensiones cognitivas, emocionales y éticas, fortaleciendo tanto las competencias técnicas como las capacidades relacionales y políticas. Asimismo, López de Maturana (2017) enfatiza la importancia de metodologías participativas, basadas en el aprendizaje experiencial, el trabajo en grupo, la facilitación de procesos de autodiagnóstico organizativo y el acompañamiento continuo.

Por ello, uno de los desafíos centrales es superar los modelos formativos estandarizados, que a menudo reproducen lógicas verticales, construir pedagogías contextuales, que dialoguen con la historia, la cultura y las dinámicas de cada territorio.

2.3. Marco normativo en el contexto colombiano y latinoamericano

El desarrollo de capacidades asociativas en las organizaciones de economía solidaria también se enmarca en un conjunto de políticas públicas y normativas que reconocen y promueven este sector.

En Colombia, la Ley 454 de 1998 establece el marco legal de la economía solidaria, definiéndola como "el conjunto de formas asociativas sin ánimo de lucro, que tienen por finalidad el desarrollo integral del ser humano y su entorno". Esta ley reconoce explícitamente la importancia de la formación solidaria como un componente estratégico para el fortalecimiento del sector.

Por su parte, el Documento CONPES 4051 de 2021 sobre política pública para la economía solidaria y el cooperativismo señala como líneas prioritarias el desarrollo de capacidades asociativas, la promoción de la educación solidaria y la generación de estrategias de formación contextualizadas.

A nivel internacional, la Recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de cooperativas (2002) subraya la necesidad de que los Estados apoyen programas de educación y capacitación que fortalezcan las capacidades democráticas, de autogestión de las cooperativas y otras formas de economía solidaria.

Finalmente, la propia Constitución Política de Colombia (1991) ofrece un marco normativo favorable, al reconocer en su Artículo 58 el derecho a la propiedad colectiva y al consagrar en el Artículo 333 el carácter de la iniciativa privada al servicio del bien común.

Sin embargo, como advierten diversos estudios (Restrepo & Medina, 2020), la brecha entre el marco normativo y las prácticas reales sigue siendo amplia, en buena medida por la falta de procesos formativos adecuados y sostenidos que hagan operativos estos principios en las dinámicas organizativas cotidianas.

En síntesis, el diálogo de saberes que integra enfoques teóricos, perspectivas pedagógicas y marcos normativos permite construir una comprensión más profunda y situada de los procesos de fortalecimiento asociativo. Este marco orienta la presente investigación hacia la construcción de procesos formativos que no solo transmitan conocimientos, sino que potencien la capacidad transformadora de las organizaciones de economía solidaria en sus territorios.

3. Proceso metodológico articulado al desarrollo de capacidades asociativas: del marco teórico a los objetivos investigativos

La construcción de procesos formativos en capacidades asociativas —en coherencia con los principios de la economía solidaria y las pedagogías críticas— exige que el diseño metodológico de la investigación sea a su vez un proceso reflexivo, participativo y situado. No se trata de aplicar técnicas de manera neutral, sino de generar un camino metodológico que dialogue con los enfoques teóricos y conceptuales desarrollados, que responda de manera orgánica a los objetivos investigativos que guían este estudio.

Desde esta perspectiva, el proceso metodológico aquí presentado se construye en estrecha relación con las categorías conceptuales trabajadas en el marco referencial: asociatividad como práctica social y organizativa; capacidades asociativas como habilidades relacionales, democráticas y autogestionarias; formación solidaria como proceso pedagógico crítico, basado en el diálogo de saberes (Freire, 1970; López de Maturana, 2017).

A la vez, el diseño metodológico busca ser coherente con los propios valores de la economía solidaria, promoviendo un enfoque participativo, ético y territorialmente contextualizado (Coraggio, 2011). La investigación no busca "extraer" información, sino construir conocimiento de manera compartida con las organizaciones participantes, en un proceso de aprendizaje mutuo.

En ese sentido, este capítulo expone el proceso metodológico articulado a este enfoque, que permite alcanzar los objetivos de la investigación, aportar a una comprensión situada y transforma-

dora del desarrollo de capacidades asociativas en contextos rurales.

3.1. Enfoque y método de la investigación

El estudio adopta un enfoque cualitativo e interpretativo (Denzin & Lincoln, 2018), orientado a comprender los significados, prácticas y procesos que los actores construyen en torno a la asociatividad y la formación solidaria. Esta elección responde a la naturaleza del objeto de estudio: fenómenos sociales complejos, contextualizados y en transformación, que no pueden ser abordados desde lógicas positivistas, ni cuantificables.

Como método, se emplea la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002), en coherencia con la perspectiva de pedagogía crítica que orienta la investigación (Freire, 1970). La teoría fundamentada permite construir categorías analíticas emergentes desde los datos y las voces de los actores, evitando la imposición de marcos rígidos. Es un enfoque que privilegia el diálogo, la escucha activa y la construcción inductiva del conocimiento.

3.2. Diseño y técnicas de recolección de información

Se adopta un diseño exploratorio-interpretativo (Hernández et al., 2014), orientado a generar comprensiones profundas sobre las experiencias formativas y las capacidades asociativas en organizaciones comunitarias rurales.

Las técnicas e instrumentos utilizados incluyen:

- Entrevistas en profundidad a líderes y miembros de tres organizaciones en Pacho, Cundinamarca.
- Grupos focales participativos, que permiten la reconstrucción colectiva de experiencias y saberes.
- Observación participante en espacios organizativos y formativos.
- Revisión documental de materiales pedagógicos y marcos institucionales.

El uso combinado de estas técnicas favorece la triangulación de la información, una comprensión rica y contextualizada de los fenómenos estudiados.

3.3. Contexto territorial y caracterización de las organizaciones participantes

La investigación se desarrolla en el municipio de Pacho, Cundinamarca, un contexto rural caracterizado por prácticas productivas de base agroecológica, procesos emergentes de economía solidaria y dinámicas comunitarias en construcción. Las organizaciones participantes incluyen:

- Una cooperativa agrícola de pequeños productores.
- Una asociación de mujeres artesanas.
- Un grupo de jóvenes emprendedores solidarios.

La selección es intencionada y teórica (Strauss & Corbin, 2002), buscando diversidad organizativa y compromiso con el proceso participativo de investigación.

3.4. Alcance de la investigación

El alcance es descriptivo-interpretativo (Hernández et al., 2014). No busca generalización estadística, sino una comprensión profunda y situada de los procesos estudiados.

Los objetivos específicos guían el proceso metodológico:

1. Las entrevistas y grupos focales permiten identificar saberes previos y trayectorias asociativas (objetivo 1).
2. La revisión documental y las entrevistas permiten analizar marcos formativos (objetivo 2).
3. El análisis cruzado de las diferentes técnicas permite identificar factores limitantes y potenciadores (objetivo 3).

4. La integración de los hallazgos y el diálogo con el marco teórico permite construir lineamientos propositivos (objetivo 4).

De este modo, el proceso metodológico es coherente con los objetivos y con el enfoque teórico-pedagógico que sustenta la investigación.

3.5. Criterios éticos

En coherencia con los valores de la economía solidaria y la investigación participativa, se han aplicado criterios éticos de:

- Consentimiento informado de las personas participantes.
- Confidencialidad y anonimato en el tratamiento de la información.
- Participación activa de las organizaciones en todas las fases del proceso.
- Devolución de resultados a las organizaciones como forma de reciprocidad y fortalecimiento mutuo.

Este proceso metodológico busca ser un espacio de construcción conjunta de conocimiento, en diálogo con los saberes de las comunidades y en coherencia con los principios ético-políticos de la economía solidaria. Al articular el marco teórico con los objetivos y el diseño metodológico, se genera un camino reflexivo y transformador, orientado no solo a describir, sino a fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades asociativas en los territorios.

4. Resultados: aprendizajes emergentes en el fortalecimiento de capacidades asociativas desde el diálogo de saberes

El proceso de investigación participativa realizado en las organizaciones comunitarias del municipio de Pacho, Cundinamarca, ha generado una rica producción de aprendizajes y hallazgos, que permiten comprender en profundidad las dinámicas y desafíos que atraviesan el fortalecimiento de capacidades asociativas en contextos rurales. En coherencia con los principios de la economía solidaria y las pedagogías críticas (Freire, 1970; López de Maturana, 2017), estos resultados no se conciben como "verdades objetivas", sino como comprensiones situadas, construidas a partir del diálogo de saberes entre los actores comunitarios, el equipo investigador y los marcos conceptuales que orientan la reflexión.

A continuación, se presentan los principales hallazgos, organizados en torno a los cuatro objetivos específicos que guiaron la investigación.

4.1. Saberes y experiencias previas en asociatividad (Objetivo 1)

Los diagnósticos participativos realizados en las tres organizaciones permitieron identificar que existe un acervo significativo de saberes y experiencias previas en torno a la asociatividad, aunque estos no siempre se encuentran formalizados ni sistematizados.

Los miembros de las organizaciones reconocen en sus trayectorias prácticas de:

- trabajo colaborativo en redes familiares y comunitarias,
- economías de reciprocidad en la producción agroecológica,
- formas de solidaridad cotidiana en los barrios y veredas.

Sin embargo, conceptos como "autogestión", "participación democrática" o "liderazgo horizontal" son menos familiarizados en su dimensión política y organizativa. En general, se observa una visión de la asociatividad más centrada en la colaboración práctica (producir y comercializar juntos) que en el fortalecimiento de estructuras democráticas y procesos de toma de decisiones colectivos.

Esto confirma la necesidad de procesos formativos que no partan de "vacíos", sino que dialoguen con estos saberes previos, los reconozcan y los profundicen (Freire, 1970; De Sousa Santos, 2009).

4.2. Análisis de los marcos conceptuales y metodológicos de la formación (Objetivo 2)

El análisis de los programas y materiales de formación en economía solidaria aplicados en el territorio muestra un predominio de enfoques técnico-administrativos, centrados en aspectos normativos (Ley 454/1998), en gestión contable y legal de las organizaciones.

Si bien estos aspectos son importantes, se constata una ausencia de marcos pedagógicos integrales que aborden las dimensiones relacionales, culturales y políticas de la asociatividad (Evers & Laville, 2004).

En particular, se identifican las siguientes limitaciones:

- Escasa contextualización territorial y cultural de los programas.
- Poca incorporación de metodologías participativas y dialógicas.
- Falta de continuidad y seguimiento en los procesos formativos.
- Ausencia de espacios de reflexión crítica sobre los valores y principios de la economía solidaria.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de diseñar propuestas formativas más integrales, en coherencia con las perspectivas pedagógicas críticas y con los principios de la economía solidaria (Singer, 2002; López de Maturana, 2017).

4.3. Factores limitantes y potenciadores en el desarrollo de capacidades asociativas (Objetivo 3)

Factores limitantes identificados:

- Desigualdades internas en los niveles de participación y toma de decisiones (por género, edad o capital cultural).
- Falta de tiempo y sobrecarga de tareas en los liderazgos.
- Escasa formación en habilidades relacionales y de gestión democrática.
- Debilidad de los marcos institucionales de apoyo y acompañamiento.

Factores potenciadores encontrados:

- Existencia de liderazgos comunitarios comprometidos.
- Fuerte capital social informal en redes de solidaridad cotidiana.
- Reconocimiento del valor de la asociatividad como vía para mejorar la calidad de vida y el desarrollo territorial.
- Alta disposición a participar en procesos de formación más dialógicos y contextualizados.

Estos elementos muestran que existen condiciones favorables para impulsar procesos de fortalecimiento asociativo, siempre que se construyan desde un enfoque participativo y situado.

4.4. Lineamientos propositivos para el diseño de procesos formativos más integrales, participativos y sostenibles (Objetivo 4)

A partir del análisis realizado, se proponen los siguientes lineamientos:

1. Diseñar procesos formativos desde el diálogo de saberes, partiendo de los conocimientos previos y experiencias comunitarias.
2. Incorporar metodologías participativas y pedagógicas críticas (Freire, 1970), que fomenten la reflexión colectiva, el aprendizaje entre pares y la apropiación de los principios solidarios.

3. Contextualizar territorialmente los programas de formación, integrando las culturas locales, los imaginarios organizativos y las dinámicas sociohistóricas del territorio.
4. Promover procesos formativos continuos y acompañados en el tiempo, superando la lógica de talleres aislados o capacitaciones puntuales.
5. Fortalecer las capacidades relacionales, comunicativas y de gestión democrática dentro de las organizaciones.
6. Articular la formación con los procesos de desarrollo territorial, promoviendo que las organizaciones sean actores protagónicos en la construcción de territorios más justos, democráticos y sostenibles (Alburquerque, 2007; Boisier, 2001).

Estos resultados muestran que el fortalecimiento de capacidades asociativas no puede ser concebido como un proceso meramente técnico, sino como una construcción colectiva, situada y profundamente relacional. Las organizaciones comunitarias rurales poseen saberes y potencialidades que deben ser reconocidos y potenciados en los procesos formativos. A su vez, el diálogo entre enfoques teóricos, prácticas pedagógicas críticas y marcos normativos ofrece un horizonte para el diseño de estrategias formativas más coherentes con los principios de la economía solidaria y con los desafíos del desarrollo territorial en Colombia.

5. Discusión y conclusiones: hacia procesos formativos transformadores en capacidades asociativas y desarrollo territorial

Los resultados de este estudio confirman que el fortalecimiento de capacidades asociativas es un proceso profundamente complejo, situado y relacional, que no puede ser abordado desde enfoques meramente técnicos ni desde lógicas formativas estandarizadas. Al contrario, demanda procesos educativos anclados en los territorios, basados en el diálogo de saberes y orientados a la transformación social y territorial (Freire, 1970; De Sousa Santos, 2009; López de Maturana, 2017).

En la experiencia desarrollada en el municipio de Pacho, Cundinamarca, se constató que las organizaciones comunitarias rurales poseen un valioso acervo de saberes y prácticas asociativas, aunque estos se encuentran en buena medida invisibilizados por los marcos formativos convencionales. La pedagogía crítica nos enseña que partir de estos saberes es clave para generar procesos de aprendizaje significativos y emancipadores (Freire, 1970).

Asimismo, el estudio evidenció que los marcos formativos vigentes —centrados en aspectos normativos y administrativos— no logran responder a la complejidad de los procesos asociativos. La ausencia de metodologías participativas, la falta de continuidad en la formación y la débil integración con los procesos de desarrollo territorial limitan su impacto transformador. En este sentido, se hace urgente avanzar hacia procesos formativos integrales, que fortalezcan no solo las capacidades técnicas, sino también las habilidades relacionales, democráticas y de autogestión (Gaiger, 2016; Evers & Laville, 2004).

Desde una perspectiva territorial, los resultados reafirman que el fortalecimiento de capacidades asociativas es un componente estratégico para el desarrollo local y regional (Alburquerque, 2007; Boisier, 2001). Las organizaciones comunitarias son actores clave en la construcción de territorios más cohesionados, resilientes y sostenibles. Por ello, los procesos formativos en economía solidaria deben articularse a las dinámicas territoriales, promoviendo el protagonismo de los actores locales en el diseño y gestión de su propio desarrollo.

A nivel de política pública, los hallazgos sugieren que es necesario avanzar hacia marcos normativos y estratégicos que reconozcan y potencien

los procesos formativos en capacidades asociativas como un eje central del fortalecimiento de la economía solidaria y del desarrollo territorial. La implementación efectiva del CONPES 4051 (2021) y de la Ley 454 (1998) requiere políticas que promuevan procesos educativos continuos, contextualizados y participativos.

Como conclusión general, esta investigación reafirma que el fortalecimiento de capacidades asociativas no puede ser concebido como un proceso externo o impuesto, sino como una construcción colectiva y situada, que debe partir del reconocimiento de los saberes comunitario, de una pedagogía del diálogo y la transformación (Freire, 1970).

Los principales aportes que se derivan de esta investigación son:

- La necesidad de diseñar procesos formativos basados en el diálogo de saberes y en metodologías participativas.
- La importancia de articular la formación con los procesos de desarrollo territorial y de gobernanza democrática.
- El reconocimiento de las organizaciones comunitarias como actores estratégicos del desarrollo local, y no solo como destinatarios de programas formativos.
- La urgencia de consolidar marcos institucionales y políticas públicas que garanticen la sostenibilidad y continuidad de estos procesos.

Finalmente, esta investigación abre nuevas líneas de trabajo y reflexión, tanto para el ámbito académico como para la acción territorial. Se plantea la necesidad de profundizar en estudios comparados en otros territorios, de sistematizar experiencias innovadoras de formación en capacidades asociativas, de construir propuestas pedagógicas contextualizadas que contribuyan a la transformación de los territorios desde una economía solidaria, democrática y humanizada.

Referencias

Alburquerque, F. (2007). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un enfoque territorial*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b6eb921-47ce-4448-86d4-65a3695b9c26/content

Boisier, S. (2001). *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* CEPAL. https://www.cepal.org/es/publicaciones/11068-hay-espacio-desarrollo-local-la-globalizacion

Constitución Política de Colombia. (1991). https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf

CONPES 4051. (2021). *Política pública para el fortalecimiento de la economía solidaria y el cooperativismo*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4051.pdf

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital. CLACSO. https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf

Cunill Grau, N. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social. CLAD. https://biblat.unam.mx/es/revista/gestion-y-politica-publica/articulo/cunill-grau-nuria-repensando-lo-publico-a-traves-de-la-sociedad-nuevas-formas-de-gestion-publica-y-representacion-social-caracas-nueva-sociedad-1997

De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trotta. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=G2TgEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT815&dq=De+-Sousa+Santos,+B.+(2009).+Sociolog%C3%ADa+jur%C3%ADdica+cr%C3%ADtica:+Para+un+-nuevo+sentido+com%C3%BAn+en+el+derecho.+Trotta.&ots=QfcQyZ42Eo&sig=Afm4mlogx-y49OtiaYVzuQEk600A#v=onepage&q&f=false

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). The SAGE Handbook of Qualitative Research (5th ed.). SAGE Publications.

Evers, A., & Laville, J.-L. (2004). The Third Sector in Europe. Edward Elgar Publishing.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Gaiger, L. I. (2016). Associativismo e democracia: Perspectivas críticas para a economía solidária. UFRGS Editora.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.

Ley 454 de 1998. *Por la cual se determina el marco conceptual de la economía solidaria en Colombia*.

Lincoln, López de Maturana, A. (2017). Gestión participativa en la economía social y solidaria. Ediciones Universidad de Salamanca.

Melucci, A. (1996). *Challenging codes: collective action in the information age*. Cambridge

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.

Razeto, L. (1993). Los caminos de la economía de solidaridad. PET.

Restrepo, D., & Medina, A. (2020). *Balance de la política pública de economía solidaria en Colombia: avances y desafíos*. Universidad Nacional de Colombia.

Singer, P. (2002). Introducción a la economía solidaria. Fondo de Cultura Económica.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory (2nd ed.). SAGE Publications.

UNIMINUTO. (2022). Lineamientos pedagógicos para la formación en economía solidaria. Documento interno, Vicerrectoría General Académica.

Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. SAGE Publications.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Innovación social a través de circuitos económicos solidarios: caso Colanta Colombia

- Mónica Eliana Aristizábal Velásquez [1]
- Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa [2]
- Hernando Emilio Zabala Salazar [3]
- Yurley Yazmín Mazo López [4]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v3n1a10

Palabras clave: innovación social, cooperativas y economía social, desarrollo económico regional, desarrollo sostenible.

Clasificación JEL:
O35; L31; R11; Q01

RESUMEN

En el contexto de las transformaciones territoriales impulsadas por modelos económicos alternativos, los Circuitos Económicos Solidarios (CES) emergen como una posible forma de innovación social capaz de fortalecer el tejido productivo y social desde prácticas colaborativas, democráticas y sustentables. Sin embargo, a pesar de su creciente presencia en América Latina, aún persisten vacíos en la comprensión de sus dinámicas internas, su alcance transformador y su caracterización como procesos innovadores en términos sociales. Frente a esta problemática, el presente estudio se propone analizar las características de los CES como expresión de innovación social, tomando como caso de estudio la Cooperativa Colanta y su impacto en los territorios donde opera.

Desde una metodología cualitativa de enfoque interpretativo, se emplea el estudio de caso como estrategia principal de investigación, recurriendo a diversas fuentes como documentos institucionales, informes sectoriales, entrevistas semiestructuradas con actores clave (expertos, asociados y beneficiarios) y observación directa en comunidades impactadas. Los hallazgos revelan categorías emergentes que permiten identificar elementos distintivos del CES, al tiempo que evidencian su capacidad para generar procesos de transformación social coherentes con los principios de la economía solidaria. Las conclusiones permiten valorar el nivel de cumplimiento del CES como innovación social, aportando elementos para su comprensión, fortalecimiento y posible replicabilidad en otros contextos territoriales.

1 Universidad Católica Luis Amigó. Email: monica.aristizabalot@amigo.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3057-4374
2 Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Email: ubeimarosorio@elpoli.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2493-9007
3 Universidad Católica Luis Amigó. Email: hernando.zabalasa@amigo.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000- 0001-8725-3569
4 Universidad Católica Luis Amigó. Email: yurley.mazolo@amigo.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0009-0000-3907-1461

Keywords: social innovation, cooperatives and social economy, regional economic development, sustainable development.

JEL Keywords:
O35; L31; R11; Q01

ABSTRACT

In the context of territorial transformations driven by alternative economic models, Solidarity Economic Circuits (CES) are emerging as a potential form of social innovation capable of strengthening the productive and social fabric through collaborative, democratic, and sustainable practices. However, despite their growing presence in Latin America, gaps persist in our understanding of their internal dynamics, their transformative scope, and their characterization as innovative processes in social terms. Faced with this problem, this study aims to analyze the characteristics of ESCs as an expression of social innovation, using the Colanta Cooperative as a case study and its impact on the territories where it operates.

Using a qualitative methodology with an interpretive approach, the case study is used as the main research strategy, drawing on various sources such as institutional documents, sector reports, semi-structured interviews with key stakeholders (experts, partners, and beneficiaries), and direct observation in impacted communities. The findings reveal emerging categories that allow us to identify distinctive elements of the CES, while demonstrating its capacity to generate social transformation processes consistent with the principles of the solidarity economy. The conclusions allow us to assess the level of compliance of the CES as a social innovation, providing elements for its understanding, strengthening, and potential replicability in other territorial contexts.

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo económico alternativo y la transformación territorial, los Circuitos Económicos Solidarios (CES) han emergido como una estrategia impulsada por organizaciones del sector cooperativo para fortalecer procesos productivos, de comercialización y de cohesión social desde enfoques basados en la solidaridad, la equidad y la sostenibilidad. No obstante, su conceptualización como innovación social, así como su papel en la dinamización de territorios, aún requiere mayor sistematización y análisis empírico. En este sentido, el estudio de casos específicos cobra relevancia, particularmente cuando se trata de cooperativas con amplia trayectoria e impacto regional, como es el caso de la Cooperativa Colanta.

La intercooperación, entendida como la articulación genuina entre organizaciones solidarias para superar sus limitaciones estructurales mediante colaboraciones colectivas (Zalazar, 2021), constituye un principio esencial de los Circuitos Económicos Solidarios - CES, que en contextos como Antioquia puede ser leído en diálogo con la noción de clúster. Esta última, aplicada como estrategia de desarrollo económico territorial, implica la concentración geográfica de empresas e instituciones afines, promoviendo innovación, cooperación multisectorial e impacto económico. Si bien los clústeres suelen vincularse con modelos empresariales tradicionales, los CES presentan una propuesta distinta: su valor radica no sólo en la eficiencia productiva, sino en su capacidad de generar procesos sociales transformadores, con una lógica centrada en el bienestar colectivo y la participación democrática.

El caso de Colanta resulta especialmente pertinente por su capacidad de articular actores diversos en torno a prácticas económicas solidarias que impactan directamente a las comunidades rurales, fortalecen cadenas de valor cooperativas y promueven relaciones equitativas entre productores, consumidores y el territorio. Sin embargo, tras la revisión documental realizada, no se logró identificar, con suficiente claridad, cómo estas prácticas pueden ser comprendidas como procesos de innovación social, es decir, como res-

puestas nuevas o adaptativas que surgen desde lo colectivo para resolver necesidades sociales de forma sostenible y con impacto estructural.

Los Circuitos Económicos Solidarios (CES) representan una forma diferente de pensar y organizar la economía desde los territorios. Inspirados en los principios de la economía social y solidaria, buscan articular a los actores locales —productores, consumidores, organizaciones y comunidades— en dinámicas económicas que prioricen el bienestar colectivo, la equidad y el cuidado del entorno. En lugar de responder únicamente a la lógica del mercado capitalista, los CES se apoyan en recursos del entorno, saberes comunitarios y redes de confianza para satisfacer necesidades básicas, generar ingresos dignos y fortalecer la vida local (Zabala, s.f.). Así, no solo se enfocan en la producción y el consumo, sino que proponen transformar las formas en que nos relacionamos a través del trabajo, el intercambio y la colaboración (Razeto, 1993).

En su estructura, los CES funcionan como sistemas integrados en los que circula de manera continua lo que algunos autores llaman "valor solidario". Este se reproduce a través de tres grandes anillos: el crédito (que puede ser en monedas sociales o vales), la producción (orientada al buen vivir de las personas) y el intercambio (que puede ser por compra, trueque o donación). Lo importante es que en este sistema no solo circulan bienes o servicios, sino también valores como la confianza, la solidaridad y el compromiso colectivo. Así, los CES hacen visibles otras formas de hacer economía, donde se reconoce a las personas como protagonistas y no como simples engranajes del mercado (González, Micheletti, 2020; Montoya, 2020).

Más allá de su dimensión económica, los CES encarnan una propuesta cultural y política. Plantean una economía con rostro humano, tejida desde las relaciones cercanas, la cooperación y el compromiso con el territorio. Impulsan la creación de redes que fortalecen el tejido social, evitan que los recursos escapen del territorio y permiten que los conocimientos y experiencias circulen libremente entre quienes los habitan. En ese sentido, los CES no son simplemente una suma de buenas prácticas, sino una forma de vida articulada, coherente y transformadora que propone otro modo de habitar y cuidar el mundo que compartimos (Fernández, 2006, Lopera, 2009).

Los Circuitos Económicos Solidarios (CES) han emergido en los últimos años como experiencias relevantes dentro de las dinámicas territoriales de desarrollo local, sustentadas en principios de cooperación, reciprocidad y sostenibilidad. Estas formas organizativas, nacidas desde las comunidades, ponen en evidencia nuevas maneras de abordar los retos sociales y económicos, lo cual ha suscitado un creciente interés por comprenderlas bajo el enfoque de la innovación social. Esta noción, cada vez más presente en el ámbito académico y político, permite analizar las transformaciones sociales impulsadas por prácticas colectivas que buscan satisfacer necesidades insatisfechas de forma creativa, participativa y con impacto sostenible.

La innovación social, de acuerdo con la CEPAL (s.f.), se refiere a la introducción de mecanismos novedosos de gestión, organización o articulación de recursos, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población. CIIDIES (2019) complementa esta definición al destacar el carácter ético de estas prácticas, así como su vocación hacia la justicia social, la solidaridad y el bien común. Para que una iniciativa sea considerada como innovación social debe cumplir con ciertas condiciones: ofrecer una solución nueva, mejor o más eficiente a un problema social; beneficiar de forma directa a grupos sociales, especialmente los más vulnerables; ser viable y sostenible a largo plazo; transformar el territorio mediante nuevas prácticas culturales y sociales; y permitir la medición de su impacto (Mance, 2020). Desde una perspectiva transformadora, la innovación social

implica acciones colectivas que surgen ante la ineficiencia del mercado y el Estado, que son protagonizadas por cooperativas, organizaciones de la sociedad civil y entidades sin ánimo de lucro (Harris & Albury, 2009; Oosterlynck et al., 2013; Moulaert et al., 2013; Meyer, 2020). Además, esta innovación se manifiesta en cambios de actitudes, percepciones y comportamientos orientados a regenerar economías locales y mejorar la calidad de vida (Nijnik et al., 2019), siendo reconocida como una estrategia clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ortega Hoyos & Marín Verhelst, 2019) e integrándose de forma progresiva en las agendas de desarrollo local (Pérez González & Lutsak Yaroslava, 2017).

El caso de Colanta resulta pertinente para el análisis de los CES como innovación social. Colanta (Cooperativa de Lácteos de Antioquia) nació el 24 de junio de 1964 en Donmatías, Antioquia, cuando un grupo de aproximadamente 60 pequeños productores de leche decidió asociarse para enfrentar las limitaciones del mercado, especialmente los bajos precios y la dificultad de comercialización. Desde entonces, ha evolucionado hasta convertirse en la principal cooperativa lechera del país, con más de 10.000 asociados productores y alrededor de 8.000 trabajadores, con presencia en 59 municipios de 14 departamentos de Colombia. Además, ha logrado expandirse a mercados internacionales como Estados Unidos, Canadá y Centroamérica, consolidando una experiencia sólida de economía solidaria en el sector agroindustrial colombiano.

La estructura organizativa de Colanta integra múltiples servicios que van más allá de la simple producción de bienes. Incluye actividades de procesamiento de lácteos y cárnicos, asistencia técnica a sus asociados, investigación, servicios financieros, comercialización y exportación. Esta integración funcional permite la articulación de actores económicos del territorio en una red productiva y solidaria que genera valor económico, promueve la inclusión social y fortalece el tejido rural. En este sentido, Colanta no solo ofrece productos de alta calidad, sino que actúa como un motor de desarrollo para el campo colombiano, con un fuerte anclaje territorial y comunitario.

La misión y visión de Colanta refuerzan su carácter de organización transformadora. Su misión, definida en su plan estratégico 2023–2027, es ser una cooperativa líder del sector agroindustrial, con presencia internacional y altos estándares de calidad, que contribuye al bienestar de sus asociados, consumidores y partes interesadas, promoviendo el desarrollo sostenible. Su visión para 2027 proyecta una organización comprometida con la sostenibilidad y la generación de valor colectivo. Estos lineamientos, acompañados por valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad, evidencian cómo Colanta encarna elementos propios de una innovación social, al transformar no solo procesos económicos, sino también las relaciones sociales, culturales y ambientales de su entorno.

Ante este escenario, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera los Circuitos Económicos Solidarios que lidera la Cooperativa Colanta pueden ser considerados como innovación social?

Este estudio se proyecta con alto potencial para aportar a la consolidación teórica y empírica del concepto de CES como innovación social, al tiempo que permite visibilizar experiencias que están alineadas con los objetivos de políticas públicas orientadas a fomentar la economía solidaria, el desarrollo territorial inclusivo y la innovación social como herramienta de transformación. La identificación clara del problema, su relevancia para los sectores rurales y populares, así como su correspondencia con las metas del desarrollo sostenible, hacen de esta investigación una contribución significativa tanto para el ámbito académico como para la toma de decisiones en políticas de fomento económico y social.

METODOLOGÍA

Este estudio se enmarca dentro del paradigma interpretativo, el cual permite comprender las realidades sociales desde la perspectiva de los actores involucrados, valorando sus significados, relaciones y contextos (Hernández et al., 2014). Se adopta un enfoque cualitativo, apropiado para explorar fenómenos complejos como los Circuitos Económicos Solidarios (CES) y su potencial como innovación social, desde una visión holística y contextualizada. La técnica de investigación utilizada es el estudio de caso, en tanto permite profundizar en una unidad particular —la Cooperativa Colanta— para interpretar las dinámicas sociales, económicas y organizacionales que emergen en torno a su experiencia (Kerlinger & Lee, 2001).

La recolección de información para el análisis del caso Colanta se estructuró desde un enfoque cualitativo apoyado en la triangulación metodológica, lo que permitió integrar diversas técnicas y fuentes para lograr una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno estudiado. Se utilizaron principalmente tres métodos: entrevistas semiestructuradas, revisión documental institucional y revisión de literatura académica. Las entrevistas, aplicadas a productores, técnicos, líderes cooperativos y expertos en economía solidaria, constituyeron la fuente primaria del estudio y permitieron captar perspectivas, experiencias y significados construidos por los propios actores del proceso.

Complementariamente, la revisión documental institucional permitió acceder a información interna y pública de la cooperativa Colanta, como informes de gestión, estatutos, planes estratégicos y boletines, fundamentales para comprender su estructura operativa, sus acciones territoriales y su modelo cooperativo. A esto se sumó la revisión de literatura especializada en economía social e innovación social, que aportó el marco conceptual y facilitó el análisis comparativo. La articulación de estas tres técnicas generó una base sólida de información desde distintas dimensiones (teórica, empírica y organizacional), fortaleciendo la validez del estudio y permitiendo una lectura integral del caso como expresión de un circuito económico solidario y de innovación social.

Para el análisis de la información se aplicó la técnica de triangulación metodológica, lo que facilitó contrastar y validar los datos obtenidos. El proceso inició con una codificación abierta, mediante la cual se identificaron categorías emergentes directamente a partir del discurso de los participantes y los documentos analizados. Posteriormente, se desarrolló una codificación axial, orientada a establecer relaciones entre las categorías y construir interpretaciones más integradas y profundas del caso estudiado (Hernández et al., 2014).

RESULTADOS

Antes de presentar los hallazgos del caso Colanta, resulta pertinente identificar los elementos comunes y distintivos entre los Circuitos Económicos Solidarios (CES) y la Innovación Social (IS), categorías que se articulan en esta investigación. Ambas propuestas coinciden en su orientación hacia la transformación de realidades sociales mediante prácticas colectivas y territoriales. Tanto los CES como la IS surgen como respuestas a necesidades sociales insatisfechas, especialmente en contextos donde el mercado tradicional o las instituciones públicas han resultado insuficientes. Comparten principios como la solidaridad, la participación comunitaria, el compromiso con el entorno, y una visión de economía que prioriza el bienestar colectivo por encima del lucro individual. Además, en ambas se reconoce el valor del capital social, los saberes locales y la construcción de redes de confianza como condiciones clave para la sostenibilidad de los procesos. Para la construcción de este análisis conceptual se utilizaron técnicas como entrevistas

a expertos y actores institucionales, así como la revisión documental de estudios e informes especializados en economía social y solidaria.

No obstante, también existen matices que permiten diferenciarlas. Los CES pueden ser entendidos como estructuras organizativas territoriales, donde circula el llamado "valor solidario" a través de mecanismos concretos como el crédito, la producción y el intercambio, lo cual configura una forma de economía viva, integrada y anclada en la cotidianeidad de las comunidades. En cambio, la IS se presenta más bien como un enfoque analítico o marco interpretativo, que permite identificar, valorar y escalar experiencias transformadoras en diferentes dominios sociales. Mientras los CES enfatizan la reproducción comunitaria de la vida y la economía, la IS pone énfasis en el carácter novedoso, eficiente y replicable de las soluciones propuestas. Estos elementos fueron identificados a partir de entrevistas semiestructuradas y revisión documental especializada, permitiendo una comprensión comparada desde la experiencia académica y del territorio.

Desde esta perspectiva, los CES pueden ser comprendidos como expresiones concretas de innovación social cuando sus dinámicas logran modificar estructuras sociales existentes, regenerar economías locales, proyectar impactos sostenibles a mediano y largo plazo. Su potencial innovador se manifiesta en la capacidad de organizar nuevas formas de relación económica, cultural y ambiental, enraizadas en el territorio y con alto valor ético. La interpretación de estos hallazgos se apoya en información recogida mediante entrevistas a investigadores del área, así como en fuentes documentales que profundizan en la evolución de las prácticas solidarias y sus impactos transformadores.

Desde la lógica del proceso administrativo, Colanta ha construido una estructura organizativa que responde a su identidad cooperativa y a su compromiso con el desarrollo rural. Su modelo se basa en la articulación de funciones y unidades productivas que integran desde la recolección de leche hasta la transformación, distribución, investigación y comercialización. Estos aspectos fueron analizados a partir de documentación institucional interna, incluyendo informes de gestión, estatutos y publicaciones técnicas, complementados con testimonios de personas que han tenido diferentes tipos de vínculos con la organización en distintos niveles.

La cooperativa organiza sus recursos humanos, técnicos y financieros en torno a una red de servicios que incluyen asistencia técnica, apoyo financiero, formación continua y fortalecimiento del tejido asociativo. Esta organización no solo garantiza eficiencia operativa, sino que permite la participación activa de los asociados en la toma de decisiones, asegurando gobernanza democrática y cohesión social. El análisis de estos elementos se enriqueció con relatos de asociados, técnicos y líderes cooperativos que han experimentado de primera mano los cambios generados por el modelo organizativo de Colanta.

Colanta distribuye funciones entre niveles operativos, tácticos y estratégicos, manteniendo una estructura flexible que le permite adaptarse a los cambios del entorno sin perder su enfoque territorial y solidario. Así, su modelo organizativo se convierte en un medio para alcanzar su propósito: dignificar el trabajo campesino, fortalecer el campo colombiano y construir economía desde la solidaridad, a modo de eje de un circuito, como se puede observar en la Figura 1.

Figura 1. Circuito Económico Colanta

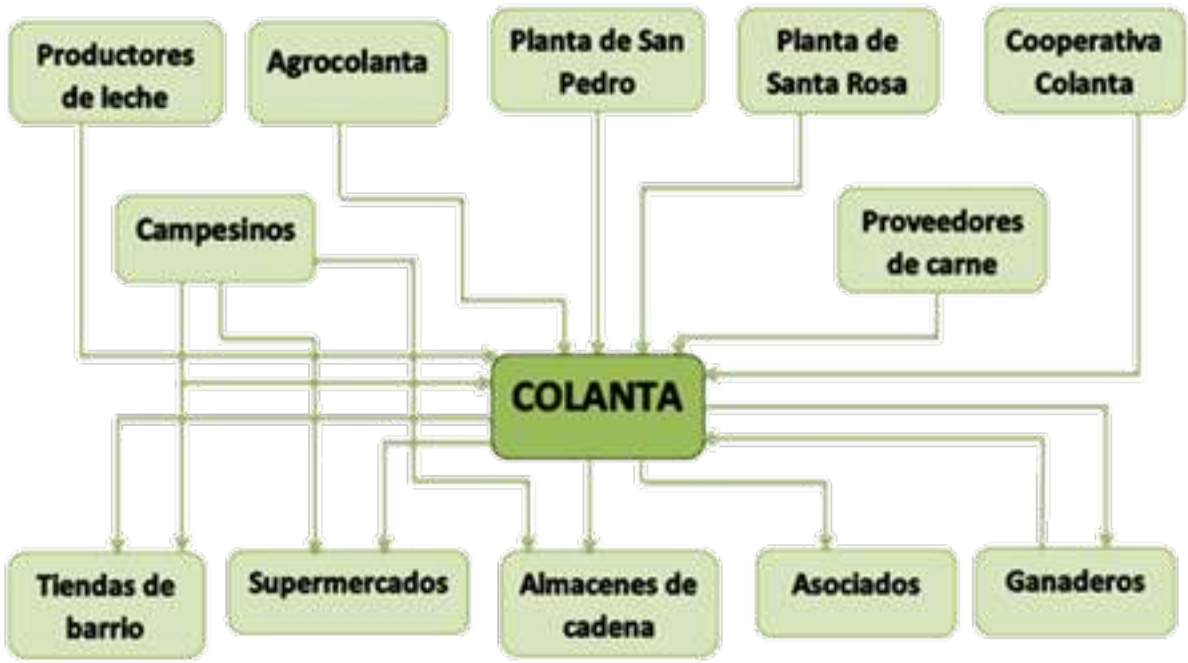

Fuente: Zabala Salazar (s.f.)

La experiencia de la Cooperativa Colanta permite verificar múltiples características propias de un Circuito Económico Solidario (CES). En primer lugar, la cooperativa articula diversas unidades productivas de base solidaria, integrando a pequeños productores lecheros, muchos de ellos organizados en familias campesinas y microempresas rurales, en una estructura que va más allá del interés individual, generando configuraciones colectivas con sentido económico y social.

Colanta fomenta valores fundamentales de la economía solidaria, como la reciprocidad, la intercooperación y la solidaridad, lo cual se expresa en sus vínculos con otras cooperativas del sector agroindustrial y en sus servicios de apoyo integral, como asistencia técnica, crédito, comercialización y formación. En su estructura se identifican centrales integrativas y organizaciones de apoyo, que consolidan la economía local y fortalecen las capacidades de sus asociados. Este análisis se realizó mediante la interpretación comparada de entrevistas y documentos técnicos que evidencian estas prácticas en la estructura cooperativa.

La relación con el territorio es un elemento clave. Colanta mantiene una vinculación social, cultural y económica con las regiones en las que opera, respetando saberes ancestrales y promoviendo una cosmovisión campesina centrada en el bien común. Sus prácticas generan círculos sinérgicos de intercambio, no solo de bienes, sino también de conocimientos y experiencias, contribuyendo a transformaciones socioeconómicas sostenibles. Esta comprensión se basa en el cruce de testimonios locales con análisis bibliográfico sobre los impactos de la economía territorializada.

Además, incorpora principios de la teoría del Factor C, enfatizando la comunidad y la colectividad, con énfasis en la inclusión social de poblaciones vulnerables y el respeto por el medioam-

biente. Finalmente, Colanta no reproduce lógicas tradicionales del mercado capitalista, sino que establece dinámicas solidarias orientadas al bienestar común y a la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, convirtiéndose en una experiencia ejemplar de circuito económico solidario en Colombia. Estas afirmaciones fueron sustentadas mediante entrevistas a académicos y gestores de políticas públicas, y complementadas con revisión bibliográfica sobre el modelo solidario.

Los Circuitos Económicos Solidarios (CES) impulsados por Colanta se configuran como claros ejemplos de innovación social, al integrar prácticas económicas con transformaciones sociales, culturales y ambientales en los territorios donde opera. A través del fortalecimiento de cooperativas de productores, como COOLECHERA y ASOPROLECHE, Colanta garantiza relaciones de interdependencia solidaria, asegurando precios justos, asistencia técnica y mercados estables para pequeños y medianos productores. Estas acciones promueven la equidad económica y una mayor inclusión social. La validación de estos hallazgos se realizó mediante análisis comparado entre entrevistas a expertos, experiencias de campo y revisión de estudios previos.

El apoyo a asociaciones campesinas y a proyectos de desarrollo rural, como en el Urabá Antioqueño, refleja un enfoque territorial que articula el crecimiento económico con la dignificación del trabajo rural y la mejora de las condiciones de vida de comunidades históricamente marginadas. Estas iniciativas evidencian la resiliencia del modelo cooperativo y su capacidad de transformar la realidad social mediante prácticas colectivas que respetan las dinámicas locales. Esta afirmación se nutre del contraste entre fuentes primarias (testimonios y entrevistas) y secundarias (documentación académica y organizacional).

Además, los programas de educación y capacitación impulsados por Colanta fortalecen la democracia participativa y la cultura solidaria, mejorando las capacidades técnicas y de gestión de los productores. Por otro lado, las iniciativas de sostenibilidad en territorios como el Valle del Cauca demuestran un compromiso con el medioambiente, al promover la conservación de recursos naturales y prácticas agrícolas responsables. Estas conclusiones fueron sustentadas mediante una triangulación de fuentes primarias y bibliografía especializada sobre sostenibilidad rural y prácticas cooperativas.

En suma, los CES liderados por Colanta constituyen verdaderas innovaciones sociales, al articular actores locales, promover procesos económicos inclusivos y generar impacto ambiental positivo, todo desde una lógica de cooperación, equidad y sostenibilidad que trasciende la mera eficiencia económica para incidir en el bienestar integral de las comunidades.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La experiencia del Circuito Económico Solidario (CES) liderado por la Cooperativa Colanta constituye un caso paradigmático dentro del campo de la economía solidaria e innovación social en América Latina. El análisis realizado permitió evidenciar que esta cooperativa no solo responde a los principios fundacionales del cooperativismo (como la equidad, la cooperación, la participación democrática y la sostenibilidad), sino que también materializa una forma estructurada de innovación social con impacto territorial.

La aplicación de un conjunto de criterios analíticos, inicialmente desde cinco elementos fundamentales de la innovación social y posteriormente ampliado a quince criterios teóricos, permitió establecer con rigor que el CES Colanta cumple satisfactoriamente con las condiciones exigidas para ser considerado una innovación social. Este hallazgo se ve reforzado por su alineación con los doce aspectos propuestos por Arcos-Alonso (2018), lo cual otorga validez adicional al carácter

transformador de esta experiencia. Colanta no solo soluciona problemas sociales no resueltos, como la inclusión productiva del campesinado y la estabilización del ingreso rural, sino que transforma activamente las relaciones económicas tradicionales al introducir prácticas éticas, solidarias y sostenibles que refuerzan la autonomía territorial.

Desde esta perspectiva, los CES deben entenderse como sistemas complejos que superan la mera lógica de producción y consumo. Son redes organizativas que movilizan recursos económicos, sociales y simbólicos, que priorizan el bienestar colectivo por encima del lucro individual. En el caso de Colanta, esto se expresa mediante su estructura funcional integrada, la asistencia técnica a sus asociados, la circulación de bienes mediante lógicas solidarias y la reinversión en el desarrollo local. Todo ello configura un ecosistema económico alternativo donde circula lo que se ha denominado "valor solidario": una combinación de recursos, relaciones y principios que genera cohesión social y sostenibilidad (Montoya, 2020; González & Micheletti, 2020).

La práctica de intercooperación desarrollada por Colanta también debe destacarse, ya que potencia una lógica de clúster solidario, diferente a la competitividad que caracteriza a los modelos empresariales convencionales. En este modelo, las alianzas entre actores cooperativos no solo permiten superar limitaciones estructurales, sino que refuerzan capacidades territoriales, promueven aprendizajes compartidos y contribuyen a la construcción de bienes comunes. Así, Colanta no solo se presenta como una organización eficiente, sino como un actor colectivo con vocación transformadora.

No obstante, a pesar de su valor empírico y conceptual, la investigación también permitió identificar una debilidad recurrente en el estudio y reconocimiento de los CES como innovación social: la ausencia de herramientas metodológicas que permitan evaluar estas experiencias con criterios objetivos y replicables. Esta limitación dificulta su visibilidad en políticas públicas, en procesos de planificación territorial y en marcos de desarrollo sostenible. Por ello, se plantea como recomendación clave la necesidad de construir un índice de innovación social solidaria acompañado por una herramienta informática que permita valorar de manera rigurosa, comparativa y dinámica estos procesos. Esto permitiría además fomentar la escalabilidad, adaptabilidad y replicabilidad de los CES en otros contextos.

En suma, el caso de Colanta demuestra que es posible construir alternativas económicas viables, sostenibles y profundamente humanas, que nacen desde los territorios y se sostienen en el tiempo por su legitimidad social, su anclaje cultural y su capacidad de respuesta ante las limitaciones del mercado y del Estado. Colanta no solo transforma procesos económicos, sino que resignifica la manera en que nos relacionamos con el trabajo, la producción y la comunidad. En esa medida, los CES no son una excepción marginal, sino una vía necesaria para repensar el desarrollo, la inclusión y la justicia social desde una perspectiva situada, cooperativa y transformadora.

Esta reflexión permite plantear una pregunta orientadora que guía futuras investigaciones y acciones institucionales: ¿De qué manera los Circuitos Económicos Solidarios que lidera la Cooperativa Colanta pueden ser considerados como innovación social? La respuesta, construida desde esta experiencia, ofrece aprendizajes valiosos no solo para el fortalecimiento de la economía solidaria, sino también para el diseño de políticas públicas que reconozcan y promuevan modelos económicos centrados en la vida, el territorio y el bien común.

Referencias

Arcos Alonso, A. (2018). Circuitos económicos (ecosistemas) locales de economía social y solidaria: Una herramienta para un desarrollo humano sostenible y la inclusión social (CIRIEC-Común, 159, p. 14). CIRIEC-España. https://ciriec.es/wp-content/uploads/2018/09/COMUN-159-TG-ARCOS.pdf

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo de la Educación y la Sociedad (CIIDIES). (2019). Informe de resultados del estudio sobre innovación social. https://www.ciidies.org/innovacion2019

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s. f.). Acerca de innovación social. Naciones Unidas. Recuperado el 25 de junio de 2025, de https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social#:~:text=La%20CEPAL%20defini%C3%B3%20la%20innovaci%C3%B3n.

Fernández Macho, J., Gallastegui Zulaica, C., & González Casimiro, P. (2006). Medición de impactos económicos a partir de una matriz de contabilidad social: El sector pesquero en Galicia. Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, (212), 41–79

García-Flores, V., & Martos, L. P. (2019). Innovación social: Factores claves para su desarrollo en los territorios. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (97), 245-278.

González-Meyer, R., Micheletti, S., Adasme-Jara, B. (2020). El surgimiento de la escala regional y local en el debate sobre desarrollo: reconstitución histórica y balance teórico. Iberoamerican Journal of Development Studies. http://10.26754/ojs_ried/ijds.496

González-Romero, G. (2020). La innovación social como estrategia de desarrollo. Políticas urbanas y acción colectiva. Teuken Bidikay-Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, 11(16), 29-54.

Harris, M., & Albury, D. (2009). The innovation imperative. NESTA.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2001). Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales (4.ª ed.). McGraw-Hill.

Lopera García, L. D., & Mora Rendón, S. B. (2009). Los circuitos económicos solidarios: Espacio de relaciones y consensos. Semestre Económico, 12(25), 81–93.

Mance, E. A. (2020). Circuitos económicos del capital y circuitos económicos solidarios. Revista Economía, 72(116), 13–27.

Meyer, R. G. (2020). Los circuitos económicos solidarios como noción referencial. Revista Economía, 72(116), 29–43.

Montoya-Canchis, L. (2020). La cooperativa agraria cafetalera Pangoa, el comercio justo y los circuitos económicos solidarios en el Perú. Revista Economía, 72(116), 81–102.

Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A., & Hamdouch, A. (Eds.). (2013). The international handbook on social innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research. Edward Elgar Publishing.

Nijnik, M., Secco, L., Miller, D., & Melnykovych, M. (2019). Can social innovation make a difference to forest-dependent communities? Forest Policy and Economics, 100, 207–213. https://doi.org/10.1016/j.forpol.2019.01.001

Oosterlynck, S., Kazepov, Y., Novy, A., Cools, P., Barberis, E., Wukovitsch, F., & Leubolt, B. (2013). The butterfly and the elephant: Local social innovation, the welfare state and new poverty dynamics. [Manuscrito no publicado o informe].

Ortega Hoyos, A. J., & Marín Verhelst, K. (2019). La innovación social como herramienta para la transformación social de comunidades rurales. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (57), 87–99. https://doi.org/10.35575/rvucn.n57a7

Pérez González, M. del C., & Lutsak Yaroslava, N. V. (2017). La producción científica sobre la innovación social para el desarrollo local: Una revisión bibliométrica. Revista Prisma Social, (19), 146–182. https://revistaprismasocial.es/article/view/1750

Razeto, L. (1993). Centralidad del trabajo y economía de solidaridad. Economía Solidaria – Campus Virtual. https://www.economiasolidaria.org/documento/centralidad-del-trabajo-y-economia-de-solidaridad/

Zabala, H. A. (2021). Redes de intercooperación para la convivencia pacífica en Antioquia-Colombia. La economía social y solidaria como instrumento de reincorporación de excombatientes, 97.

Zabala, H. A. (s. f.). Módulo de modelos de economía social y solidaria. Programa de Administración de Empresas, Universidad Católica Luis Amigó.

Instrucción para la remisión de originales

Antes de enviar el artículo por favor verifique que cumple con las normas para los autores y se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la revista, para ello puede consultarlos en la página web https://ciriec-colombia.org/

Junto con el artículo debe diligenciar, firmar y enviar el formato de declaración de originalidad y autorización de publicación, que hace referencia a los derechos de autor, que el artículo es inédito y no ha sido enviado simultáneamente a otra publicación.

Para la recepción del artículo se debe adjuntar la declaración diligenciada y firmada.

Si el artículo tiene relación con un proyecto de investigación, por favor también adjunte documento Word independiente, con el nombre Información de procedencia del artículo, este documento debe decir: Nombre del proyecto, objetivo, resumen, tipo de proyecto, fecha de inicio y finalización, justificación y valor total del proyecto. Este documento de información de procedencia debe adjuntarse en el mismo email que envía el artículo y la declaración. Esto con motivo a las regulaciones de las autoridades.

Los artículos deben ser enviados al email: secretaria@ciriec-colombia.org

Sobre CIRIEC Colombia y sus actividades

La Corporación CIRIEC Colombia es una asociación sin ánimo de lucro, de finalidad científica, organizado como sección colombiana del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), creado en 1947 en Bélgica.

El objetivo principal de CIRIEC-Colombia es contribuir al desarrollo de los territorios y de la economía pública, social y solidaria. Su misión está inspirada por los ideales de la democracia, la participación social, la equidad, la justicia, la promoción de las personas y la preservación de los recursos colectivos sostenibles.

En desarrollo de su misión y sus objetivos, CIRIEC – Colombia desarrolla actividades de las cuales se consideran prioritarias las siguientes: investigaciones científicas, publicaciones científicas, proyectos de apoyo técnico e institucional, consultorías, eventos e intercambios científicos.

Esta revista se terminó de diagramar el 18 de agosto de 2025.
Fue publicado por la Editorial CIRIEC Colombia

Carrera 16 No. 30-63 Teusaquillo- Bogotá

https://ciriec-colombia.org/revista/

https://ciriec-colombia.org/revista-ciriec-colombia-2022-presentacion/

www.ciriec-colombia.org